

Catalina
Giselle
Gabriela
Gloria
Mirja
Iris
Lucía
Duyering
Hermelinda
María Paula

AUTORAS

María Paula Hoyos

EDITOR

Mujeres muy **políticas**, mujeres muy **públicas**



CRÓNICAS DE
ACOSO A MUJERES
EN LA POLÍTICA

MUJERES MUY POLÍTICAS, MUJERES MUY PÚBLICAS

[Crónicas de acoso a mujeres políticas]

Friedrich Ebert Stiftung
FES COMUNICACIÓN

Editor: María Paula Hoyos

Autoras: Catalina RUIZ NAVARRO
Giselle GARCÍA PEREIRA
Gabriela PAZ Y MIÑO
Gloria Marisela MORÁN
Mirja VALDÉS
Iris MENCÍA
Lucía LAGUNES HUERTA
Duyerling RÍOS
Hermelinda FUENTES

Revisión editorial: María Paula Hoyos

Ciudad: Bogotá, 2014

Diseño: Nelson Mora Murcia

Impresión: Linotipia Martínez

Producción: Centro de Competencia en Comunicación
para América Latina, C3 FES, www.fesmedia-latin-america.org/

ISBN 978-958-8677-24-8

© 2013 Friedrich-Ebert-Stiftung FES (Fundación Friedrich Ebert)
La Fundación Friedrich Ebert no comparte necesariamente
las opiniones vertidas por los autores y las autoras ni éstas
comprometen a las instituciones en las que prestan sus servicios.

Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta
publicación siempre y cuando se mencione la fuente y se
remitan dos ejemplares a la FES.

Este texto puede ser reproducido con previa autorización
con un objetivo educativo y sin ánimo de lucro.

“El uso comercial de las publicaciones hechas por la Fundación
Friedrich Ebert (FES) no está permitido sin el consentimiento por
escrito de la FES”

[CONTENIDO]

Maria Paula HOYOS CARRERO INTRODUCCIÓN	5
Colombia Catalina RUIZ NAVARRO HACER MALABARES: MUJERES PÚBLICAS EN CARGOS POLÍTICOS Y LOS OBSTÁCULOS QUE ENCUENTRAN AL ABRIRSE CAMINO	11
Costa Rica Giselle GARCÍA PEREIRA ACOSO POLÍTICO: UNA FORMA MÁS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	23
Ecuador Gabriela PAZ Y MIÑO LAS MUJERES EN EL PODER AÚN CAMINAN EN TERRITORIO MINADO	31
El Salvador Gloria Marisela MORÁN MUJERES CONTRA LOS FANTASMAS DEL PATRIARCADO	43
Guatemala Mirja VALDÉS EN GUATEMALA NO SE META EN PROBLEMAS DE HOMBRES. NO SE META EN POLÍTICA	53
Honduras Iris MENCÍA EL ACOSO: UN FANTASMA VISIBLE PARA LAS MUJERES POLÍTICAS HONDUREÑAS	61
México Lucía LAGUNES HUERTA MEXICANAS SOBREVIVIENTES DEL MACHISMO	73
Nicaragua Dyerling RÍOS 50 Y 50 ¿HACIA LA IGUALDAD?	83
Panamá Hermelinda FUENTES ACOSO (BULLYING, PERSECUCIÓN, BURLA, ACOSO) A MUJERES EN CARGOS PÚBLICOS Y DE ELECCIÓN POPULAR EN PANAMÁ	95

[INTRODUCCIÓN]

MUJERES EN ALTOS CARGOS PÚBLICOS: LAS CONSECUENCIAS DE INCOMODAR AL “ORDEN NATURAL”

María Paula Hoyos Carrero

Historiadora y Politóloga

FES Comunicación en América Latina www.c3fes.net

maria.hoyos@fescol.org.co

Los altos cargos públicos siguen siendo un espacio dominado por hombres en América Latina. De 20 países que componen esta región, sólo tres tienen presidenta mujer y su llegada sigue viéndose como algo extraordinario. Esta diferencia, además, no se ve únicamente si se compara a los altos mandatarios. En otros cargos públicos o de elección popular, como alcaldías, gobernaciones, asambleas y ministerios, la diferencia sigue siendo notoria.

Sin embargo su inclusión no se limita a un problema de número. También incluye una diferencia en el trato. De las pocas mujeres (pero cada vez más) que logran entrar a un cargo público, se puede decir que la mayoría recibe un trato distinto por parte de sus compañeros. Trato que algunas veces ha llegado al extremo de traducirse en acoso, matoneo y persecución. Por lo tanto el reto no es sólo poder acceder a un cargo público. El reto está en ser recibida y poder trabajar como igual en un espacio que les cerró las puertas por años.

Romper mitos, tradiciones y culturas.

Los estereotipos de género que se encuentran detrás del trato diferenciado recibido por mujeres que ocupan altos cargos públicos, pueden rastrearse desde muy temprano. Con el surgimiento de las democracias modernas se construyó la barrera entre lo público y lo privado, y con ella, la diferencia de roles entre hombres y mujeres en el proceso de toma de decisiones. Mientras que para los primeros fue destinado el espacio público, desde donde se discute y se ejerce el poder, a las segundas se les entregó el espacio doméstico.

El sustento de esta diferencia se encuentra en la construcción de representaciones sobre 'lo femenino' y 'lo masculino' que se pueden rastrear desde la mitología griega (Stevens, 2007). En ella se construyó la figura del héroe, pero un héroe que nunca fue mujer. Para las mujeres había otros espacios.

“Más específicamente a las mujeres se les imputó una esencia trascendente que las presentaba como criaturas cercanas a la naturaleza, emocionales, intuitivas, arrastradas por sus pasiones, ancladas al pensamiento concreto y con una inclinación innata hacia el cuidado de los otros [...] Lo femenino se concibió no sólo como lo distinto de lo masculino, sino además como el opuesto-inferior de lo masculino” (Wills, 2007, pp. 37-38)

De esta manera, al tiempo que se creó una subordinación del espacio privado al espacio público, y de lo femenino a lo masculino, la autoridad recayó en la figura del hombre (Wills, 2007, p. 41). Además, esta autoridad no sólo va a incidir en el espacio público (su propio espacio) sino que también va a configurar la estructura del espacio doméstico. La figura del padre va a convertirse en el referente de autoridad y de poder dentro del núcleo familiar, y por lo tanto, incluso en el espacio privado, la mujer va a estar en un segundo plano.

Así la democracia adquirió un orden social compuesto por unos rasgos específicos, en donde “naturalmente” unos gobiernan a nombre de otros. En donde varones, letrados y con propiedad, gobernaron sobre todos los demás, incluyendo a las mujeres.

Para el caso específico de América Latina los imaginarios no son muy distintos. En el siglo XX, bajo el argumento de mantener “las buenas costumbres”, se defendió una forma de ser mujer lejos de la política, del mundo público y de toda posibilidad de ser visibles ante la sociedad (Arias, 2011, p.76). Valga como ejemplo, las palabras de Alberto Solano, conservador colombiano, que en los años treinta publicó lo siguiente:

“Nuestra mujer gracias a Dios es esencialmente, casera doméstica y es dentro del hogar donde despliega sus buenas y malas condiciones. Ahí estriba su fuerza y su gracia. Los que algo aunque poquísimo, tengamos todavía de latinos, no queremos, no toleraremos, la mujer politiquera, la mujer de acción oradora, periodista o redentora del pueblo” (Armando Solano en El Tiempo 3 de Agosto de 1935 citado en Arias, 2011, p.76)

A pesar de que esta cita tiene más de setenta años, las dificultades que viven las mujeres latinoamericanas para acceder al espacio público y ejercer plenamente sus derechos, da cuenta de la permanencia de estos imaginarios. El trato diferenciado que reciben al llegar al mundo público, muestra cómo en América Latina sigue siendo “muy poco femenino” que una mujer lidere un país, organice la cartera de algún ministerio o defienda una posición en un debate político.

Mujeres en cargos públicos: Un cambio desde lo simbólico

Ante un mundo donde “lo natural” es que los hombres hagan parte de los espacios públicos, la entrada de las mujeres a la vida política no debe entenderse como un resultado lógico. Por el contrario, su irrupción en puestos de poder incluye una lucha política contra “la naturalidad” de la autoridad masculina, y a su vez, la construcción de un discurso alternativo en el que no sólo se busca romper la barrera entre lo público y lo privado, sino que también se busca cambiar imaginarios sobre ‘lo femenino’ y ‘lo masculino’, y sobre lo que cada uno puede ser y hacer.

Por lo tanto, los procesos de inclusión de la mujer en las altas esferas del poder, deben analizarse dentro de un proceso político e histórico. Estos cambios son el resultado de los esfuerzos de un movimiento social por superar las inequidades y son el “producto de esas voces de mujeres y sus aliados hombres, que pugnaron por una democracia plena para todos, ellos y ellas incluidas.” (Wills, 2007, p.19).

Según Elizabeth Jelin, este proceso de toma de conciencia por parte de los movimientos de mujeres, tiene una lectura doble (Jelin, 1987, p.314). Por un lado implica el reconocimiento de que las mujeres siempre han tenido presencia en las luchas colectivas, que algunas veces se han independizado y han constituido movimientos propios de mujeres. Por el otro, incluye la afirmación de una nueva realidad en la que hay mayor presencia de las mujeres en lo público y que incluye una creciente identidad de género.

De esta manera, la conciencia de **género** se construye a partir de un cambio simbólico liderado por mujeres que entran a espacios que “naturalmente” no les pertenecen. Y a mayor conciencia de género, más crecen las ganas de querer cambiar las cosas. El género se convierte en una categoría transversal que “se articula, de maneras variables con la temática de las clases subordinadas en su lucha por la extensión de sus derechos y el cuestionamiento de las formas de organización social y de dominación.” (Jelin, 1987, p.328).

Por esta razón más allá de pensar en una *representación sustantiva* en donde lo que los representantes “hacen” es lo que importa, o en una *representación descriptiva* en donde lo que los representantes “son” es crucial para entender los intereses del grupo al que pertenecen, lo cierto es que ver a las mujeres en un espacio que no

les pertenece fortalece la conciencia de género y rompe tradiciones, creencias y supuestos. Y es desde ahí donde empieza el proceso por cambiar los imaginarios. “Implica una profunda transformación del ordenamiento simbólico de las relaciones sociales” (Mouffe, 2003, p.6).

Pero la tarea no es nada fácil. Romper “un orden natural” es un proceso largo, que tiene avances y retrocesos. Las pioneras de este cambio de paradigma son las mujeres que han optado por tener una carrera política. Ellas han asumido ese reto y las dificultades que trae consigo incomodar al status quo. Dificultades que aún hoy se observan en el trato que reciben por parte de sus compañeros y de la opinión pública.

Estas son las historias: Las consecuencias de incomodar al ‘status quo’

Este libro busca contar las historias de estas mujeres. Mujeres a las que se les atribuye carisma, liderazgo, y grandes logros profesionales, pero también fuertes calificativos y burlas. Su llegada al poder sigue viéndose como un exotismo por parte de sus propios compañeros, de los medios de comunicación e incluso por parte de otras mujeres.

En primer lugar Catalina Ruiz – Navarro cuenta cómo para las mujeres públicas colombianas, su género obra como un obstáculo para realizar su trabajo de manera efectiva. Estas mujeres deben luchar constantemente contra el matoneo mediático y trabajar en un ambiente laboral hostil. Pero también cuenta todo lo que hacen para mantenerse en su puesto porque pase lo que pase, así tengan que hacer malabares, estas mujeres no se van a ir.

Por su lado Giselle García de Costa Rica cuenta cómo a pesar de que en el país ya existe una ley contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres, los cambios son muy lentos en la práctica, y el panorama de la participación de las mujeres en política no parece ser muy alentador. Para el año 2014, el número de mujeres públicas disminuyó considerablemente y los cambios que van más allá de las leyes están lejos de ser alcanzados.

La historia en Ecuador no es muy distinta. Gabriela Paz y Miño, celebra el triunfo de la Constitución política de 2008 que estableció la representación igualitaria de mujeres y hombres en cargos públicos, pero también muestra el contraste con el día a día. Funcionarias, políticas y líderes ecuatorianas están bajo el ojo público todo el tiempo y el sistema bajo el que se mueven es estructuralmente violento. Todo por su identidad de género.

Gloria Marisela Morán, por su lado, cuenta la historia de tres pioneras salvadoreñas. Una de ellas es María Isabel Rodríguez la primera mujer que quiso ser presidente, la primera mujer en graduarse de medicina y quien fue la única ministra en el periodo

presidencial de Mauricio Funes (2009 – 2014). La segunda es Irma Guirola, una diputada que además de responder por su trabajo, debe luchar constantemente por mostrar que es capaz de desempeñar el cargo que tiene. La última es la historia de una activista salvadoreña que sigue buscando una mayor igualdad. Porque la lucha por los derechos de las mujeres no ha terminado.

Más adelante se muestra cómo en Guatemala, las mujeres siguen siendo vistas como las recién llegadas, y eso que hace más de 50 años se reconocen sus derechos como ciudadanas plenas. Mirja Valdés cuenta la historia de estas “recién llegadas” que están alterando el sistema patriarcal. Da cuenta de los abusos, maltratos y exclusiones que reciben constantemente por parte de sus compañeros, pues su llegada los sigue incomodando.

Por otro lado, a través de los testimonios de tres diputadas hondureñas, Iris Mencía resalta las razones por las que el acoso sigue estando presente en el mundo político. En general argumenta que el objetivo del acoso es intimidar, someter y reducir a la persona acosada y en este caso es utilizado para incomodar a las mujeres. Mujeres que se encuentran “en el lugar equivocado”.

Para Lucía Lagunes las mujeres políticas mexicanas son unas sobrevivientes. Por más de 60 años las mujeres han sido víctimas de todo tipo de violencia y acoso que va desde la burla y el ninguneo hasta los golpes y el secuestro. Lagunes cuenta la historia de algunas de estas sobrevivientes que siguen luchando contra el pacto masculino que busca limitar sus avances en el mundo político.

En otro capítulo, Dyerling Ríos cuestiona el hecho de vivir, según The Global Gender Gap Report de 2013, en el décimo país del mundo con mayor igualdad de género, según The Global Gender Gap Report de 2013. La violencia de género en Nicaragua, que pocas veces se percibe como tal, sigue siendo una constante en el país. Femicidios, despidos, y fuertes cuestionamientos a sus labores son sólo algunos de los ejemplos que da para demostrar que la igualdad de género en Nicaragua sigue siendo una tarea pendiente.

Finalmente Hermelinda Fuentes, hace una cronología del bullying hacia mujeres políticas en Panamá y cuenta la historia de tres mujeres que actualmente tienen dificultades para desempeñar sus cargos políticos de manera plena. Así muestra cómo el matoneo no ha desaparecido, simplemente ha ido cambiando con los años.

Todas estas historias buscan visibilizar a mujeres valientes que se atrevieron a incomodar, cuestionar y hacerse visibles, pero también buscan dar cuenta de los abusos que reciben las mujeres en el espacio público y político, porque para muchos se han convertido en mujeres muy políticas. En mujeres muy públicas.

Bibliografía

Arias, Ricardo (2011). *Historia de Colombia contemporánea (1920-2010)*. Bogotá: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes.

Espinosa, Diana (2009). *Reflexiones y desafíos de la democracia a la luz de las experiencias de las mujeres*. Bogotá: Maestría en Ciencia Política, Universidad de los Andes.

Jelin, Elizabeth (1987). *Ciudadanía e identidad: las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos*. Ginebra, UNRISD.

Stevens, Anne (2007) *Women power and politics*. New York: Palgrave Macmillan.

Wills, Maria Emma (2007) *Inclusión sin representación: La irrupción política de las mujeres en Colombia (1970- 2000)*. Bogotá: Editorial Norma

COLOMBIA

HACER MALABARES: MUJERES PÚBLICAS COLOMBIANAS EN CARGOS POLÍTICOS Y LOS OBSTÁCULOS QUE ENFRENTAN AL ABRIRSE CAMINO

Cuando hablamos de “hombres públicos” es claro que nos referimos a funcionarios y políticos. Sin embargo, desde que las mujeres pudieron ser elegidas para cargos públicos y de elección popular, nació una nueva acepción a la expresión “mujeres públicas” que antes estaba reservada para las prostitutas. Las mujeres públicas enfrentan esta paradoja semántica en carne propia, pues en el ejercicio de su labor su género, con demasiada frecuencia, obra como un obstáculo para realizar de manera efectiva su trabajo.

¿Cuáles son estas barreras? ¿Cómo es la participación política de las mujeres en Colombia? ¿Implica esta participación una defensa de los derechos de las mujeres? ¿Cómo reciben los colombianos a las mujeres que se dedican a la política? A continuación revisaremos la situación actual de las mujeres en el ejercicio de la política colombiana revisando tres aspectos principales: cómo ha sido la irrupción política de las mujeres en Colombia, cómo experimentan las mujeres su participación y cómo la reciben los colombianos a través de los medios de comunicación.

Catalina Ruiz-Navarro

catalinapordios@gmail.com - @Catalinapordios

*Columnista de los diarios El Espectador y El Heraldo, Directora y fundadora de la revista Hoja Blanca (HojaBlanca.net). Reportera y consultora independiente especializada en periodismo digital y con perspectiva de género. Filósofa y artista visual de la Universidad Javeriana y maestra en Literatura de la Universidad de Los Andes.

La experiencia de la política: aprender a hacer malabares

Según la senadora Ángela María Robledo, la baja participación política de las mujeres es el resultado de otro tipo de desigualdades, por ejemplo que las jóvenes doblan los índices de desempleo de los hombres. “Ante igual trabajo y hasta con mejor formación, las mujeres reciben un 20% menos de salario, no hay reconocimiento del trabajo doméstico ni de todo lo que significa la *economía del cuidado*. Esto se tiene que traducir de alguna manera en el no reconocimiento a la participación. Las mujeres hacemos política en espacios comunitarios pero ya para que eso se traduzca en votos para alcaldes para congreso, es diferente.”

La gran mayoría de las mujeres entrevistadas dicen no haber sido víctimas directas de discriminación por su género en el ejercicio de su carrera política. Por ejemplo, Esther Molinares, la única mujer entre 21 concejales de Barranquilla, declara que todos se han portado con ella como caballeros y que su condición de mujer le ha ayudado a tener visibilidad dentro del concejo. “Es claro que la mujer al entrar a una corporación pública intenta ser demeritada pero le corresponde a la misma mujer demostrar su trabajo”. Reconoce, sin embargo que la política es un mundo machista y eso se nota, por ejemplo, en que mientras la Asamblea está llena de mujeres, son pocas las que se atreven a lanzarse al Concejo. Molinares lo explica diciendo que “por naturaleza las mujeres le temen a la discusión, a la controversia”.

Aunque las entrevistadas no se sienten discriminadas, paradójicamente, casi todas reportan descalificaciones verbales en debates y en la presentación de propuestas y problemas para mantener la estabilidad de su vida personal. Esta contradicción puede deberse a dos cosas, la primera es que son formas de violencia y discriminación que han sido naturalizadas y la segunda es que, como representantes de la comunidad, es difícil (y poco estratégico) que estas mujeres se asuman como discriminadas.

“Vaya trabaje eso con la primera dama”, “seguramente amaneció hoy con el *periodo* concejal”, son expresiones frecuentes con las que se enfrentan las mujeres en los municipios colombianos. Según Ana Castro, consultora para procesos legislativos de ONU Mujeres y que ha trabajado codo a codo con candidatas de todo el país, unas optan por tratar de terminar el periodo y quedarse calladas porque realmente no pueden agendar mayor cosa. Las entrevistadas también coinciden en que sus colegas hombres se refieren a las mujeres como “emocionales, histéricas, pasionales” mientras estos comportamientos en los hombres se leen como “vehemencia”. Anastasia Rivera, coordinadora de la Oficina para los asuntos de las mujeres y apoyo para el desarrollo de políticas sociales de otros grupos vulnerables de Santa Fé de Antioquia, explica que “lo más visible es la forma como ignoran sus aportes, como de manera sutil no se le da valor a su palabra, como si fuéramos niñas como si no tuviéramos capacidades, como si nuestro papel fuera el de estar detrás por siempre.”

Además de las descalificaciones verbales, hay formas sutiles de discriminación que dificultan el ejercicio político de las mujeres. “Las mujeres que entramos al mundo de la política tenemos que hacer muchos más cambios en nuestra vida porque tenemos casi que volver nuestro mundo y nuestras rutinas mucho más parecidas a la vida de los hombres. A nosotras nos afecta mucho más el mundo privado y familiar. Además no hay una valoración económica cultural política o social del trabajo doméstico. Veo en mis compañeras más jóvenes, que tienen hijos pequeños que tienen dobles y triples jornadas. El mundo de tus relaciones amorosas, si no es un vínculo muy fuerte puede romperse en un escenario como estos, porque hay mucha incertidumbre en los horarios y todo eso rompe la posibilidad de tener un proyecto de vida con un poquito más de certeza” dice la senadora Ángela María Robledo.

“Hace años fui asistente de Ingrid Betancourt y después de Antonio Navarro. En ellos vi la diferencia. Mientras ella limitaba viajes para estar con sus hijos, él no tenía ese lío. Cuando ella se lanzó a la presidencia lo primero que hizo fue sacar a sus hijos del país con un costo emocional para ella brutal, los hombres suelen tener todo resuelto y su único reto es la campaña. La veía devastada sin sus niños... costo altísimo.” Cuenta Angélica Lozano, representante a la Cámara. Sobre la soledad de la vida personal de las mujeres políticas añade: “he visto un par de veces a Piedad Córdoba sola en cine los domingos. Me encanta ir a cine sola, cero problema, pero me impresionó, verla sola con 15 escoltas detrás y todas las miradas siguiéndola.”

“Creo que si hubiese igualdad de oportunidades tendríamos que hablar de costo en igualdad en ambos géneros, es decir el hecho de postergar asuntos familiares por ejemplo debe ser para ambos y no una dificultad solo de mujeres, así como las esposas de los políticos los apoyan para que sigan adelante, así deberían ser con nosotras las mujeres nuestros esposos” comenta Anastasia Rivera.

Ángela María Robledo señala que además de los problemas que genera en la vida personal y doméstica de las mujeres, en el mundo de la política se entra en una serie de rutinas horarios prácticas y lenguajes que rompen o buscan romper con ejercicios solidarios de liderazgos más colectivos.

Según Ana Castro, en el 2011, cuando se estrenó la ley de cuotas (1475 de 2011), se vio un malestar muy grande en los partidos, sobre todo en los territorios, las regiones, municipios, y consejos municipales, donde las mujeres recibían agresiones de sus colegas políticos, incluso de los de su mismo partido, para que dejaran la campaña o no se la tomaran en serio. “Ustedes quietecitas ustedes están ahí de relleno solo están para conseguir votos” se escuchaba con frecuencia.

Otro desestímulo particular son las finanzas. Colegas políticos le decían a las mujeres que no sabrían recaudar ni manejar el dinero para su campaña y quedarían en la quiebra. En efecto, este es un problema recurrente en todos los niveles, y tiene que ver con que las mujeres son relativamente nuevas en la política y muchas no tienen

contactos de vieja data con las maquinarias. La ley 1475 también obliga a los partidos a dar acompañamiento a las mujeres, más precisamente apoyo financiero y capacitación política y electoral a grupos minoritarios y mujeres al interior del partido. Según Ángela María Robledo, el acompañamiento no se cumple y la diferencia es palpable.

Otra barrera que enfrentan las mujeres para ser elegidas es saber “cuidar los votos” y mover la maquinaria electoral el día del escrutinio. “Me acuerdo de la campaña de Cecilia López en el 2006, Gina Parody la llamó a decirle que le estaban robando las elecciones porque había movimientos sospechosos en las mesas de votación”, cuenta Castro.

Para Vilma García, Secretaria general de Apartadó, “El reto fue acostumbrar a los concejales, la zona es muy machista y en general querían hacer las cosas de manera informal, a su modo o como se habían manejado antes. Administrar los gastos de funcionamiento con austeridad y transparencia me costó varios ataques y algunos intentaron promover una moción de censura para ser removida de mi cargo”.

Otro punto común es la desestimación de las opiniones que va desde ni siquiera preguntarle a las mujeres hasta el trato displicente. “En nuestro nivel directivo el 60% somos mujeres la mayoría solteras muy dedicadas al trabajo, el Alcalde reconoce en nosotras la capacidad y el compromiso, pero a pesar de ello; lo veo buscando consejo y orientación más en los hombres que en nosotras las mujeres” dice García.

En otros contextos estos desestímulos no son tan evidentes. “Políticamente ya es incorrecto excluir a las mujeres, por eso hay tanta inclusión nominal y carreta. No creo que haya desestímulos concretos visibles, no te metas, no aspire. Las barreras vienen de atrás y vienen removiéndose al ritmo que en otros campos” opina Angélica Lozano.

Sin embargo, Lozano también observa que la belleza juega un papel fundamental para maltratar, dominar y poseer a las mujeres. “Éramos 20 alcaldesas de Bogotá. Había dos muy bonitas y atractivas. Sobre una hubo una apuesta entre ediles: ¿cuál se la “come” primero? La otra, en entrevistas de radio de cadenas pequeñas, de barrio, fue tema indagar por su ex marido, separación y por qué tan sola si es tan bonita... Claramente hubo mucha presión, se separó estando en el cargo. La primera terminó siendo ‘novia trofeo’ de uno de los grandes involucrados en el cartel de la contratación, y al parecer testaferro de bienes. Viendo a esas dos colegas vi lo que viven las mujeres muy bonitas.”

Ana Castro, que estuvo presente en varias discusiones del senado sobre la 1475, cuenta que hubo mucha resistencia (entre otras cosas el candidato a vicepresidente Germán Vargas Lleras, pasó un proyecto para revocarla). Cuenta Castro, que el senador Roberto Gerlein decía “Yo amo a las mujeres y tengo dos hijas pero cuando estamos hablando de política estamos en otro nivel, aquí no le vamos a regalar nada a nadie”. Veían la cuota como una forma de favoritismo o desigualdad.

A pesar de que la 1475 lleva tres años de sancionada, aún no hay cifras que muestren si se aplica de manera completa. Hay partes de la ley que no han sido ejecutadas en los partidos, como un incentivo del 5% para los partidos que más mujeres elijan, acciones afirmativas para que las mujeres entren a los cuadros directivos y de financiamiento de los partidos. Sin embargo, Castro anota que como los partidos políticos en Colombia son tan inestables es muy difícil dar un apoyo continuado a las mujeres y en este aspecto solo el MIRA (que en el 2014 no alcanzó curules para el congreso) se destaca por su fomento a la participación de las mujeres.

“No estoy muy convencida que se use mínimo el 15% del presupuesto estatal para la inclusión de jóvenes y mujeres en el proceso político. Además no sé si sean publicadas las auditorías que se hagan realmente al uso de dichos recursos en cuanto a esta composición” dice Vilma García. Sin embargo resaltó que por lo menos se ha dado la importancia al crear estos mecanismos de presión para que se dé la inclusión porque “antes del 2011 era normal el desconocimiento de nuestras capacidades y también nuestra resignación a que así fuera.”

Participación política: abrirse espacio a los codazos

En 1853, las colombianas de la provincia de Vélez, por obra de la República Liberal, tuvieron brevemente el derecho al sufragio. Las primeras en América. El derecho duró poco y en 1860 la revolucionaria medida pasó a la historia. Las mujeres no pudieron volver a votar hasta un siglo después, cuando el controvertido plebiscito de 1957, les dio el derecho al voto y a lanzarse para cargos públicos. Así, Colombia pasó de una democracia restringida a una democracia incluyente. Durante casi 30 años, desde 1958 (cuando se permitió elegir a una mujer en el Congreso) hasta 1988 las elegidas no ocuparon más del 2 % del Senado.

Con el proceso de la Reforma Constitucional se reactivó la participación política del movimiento de las mujeres en Colombia. La Constitución de 1991 en el artículo 13, establece como obligación del Estado promover la igualdad, dando espacio a acciones afirmativas a favor de las mujeres. A su vez, el artículo 40 establece como obligación promover la participación política de las mujeres. Sin embargo, no fue sino hasta el 2000 que por fin se aprobó la ley 581, de cuotas de género en la administración pública. Hasta el 2008 se aprobó la ley 1257, ‘Prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres’ y finalmente fue hasta el 2011 que se aprobó la ley 1475 de cuotas de género en la reforma política. En los últimos 10 años también se han creado la Bancada de mujeres en el congreso (2006, bajo el auspicio de Dilian Francisca Toro cuando fue presidenta del senado), la Comisión Legal para la equidad de la mujer (que ha permitido debates de control político, visibilizar agendas en el tema de los derechos sexuales y reproductivos, derechos laborales, madres comunitarias y aportes de las mujeres a la paz) y la Alta consejería para la equidad de la mujer.

Según la academia, hay dos formas de representación: la descriptiva, en la que basta con que el representante comparta características como clase, raza o sexo para representar a una porción de la sociedad, y la substantiva que se refiere a la habilidad del representante para actuar a favor de los intereses del representado. Para la académica Jane Mansbrige, una honda subordinación entre el grupo dominante y dominado hace necesaria la representación descriptiva. Karen Beckwith, que también trabaja el tema añade que cuando las mujeres tienen muy poca representación descriptiva dejan de actuar como individuos para ser símbolos, y eso dificulta su capacidad para la conformación de alianzas para avanzar sus propuestas y por ende, se ven sometidas a pruebas de lealtad por parte del grupo dominante, lo cual las lleva a ser más conservadoras.

Estas posturas aparecen recogidas en la investigación *La representación substantiva de las mujeres en el congreso colombiano de 1998 a 2012: una visión más allá del número total de legisladoras*, de Luis Alfredo Rodríguez Valero publicada por la Universidad de Los Andes. La investigación muestra que entre 1998 y 2012 se ha observado un cambio progresivo en el número total y promedio de legisladoras. En el 2006 hubo un total de 26 mujeres en el congreso (9,7%), 12 de los 102 senadores eran mujeres y 14 entre un total de 166 representantes a la Cámara. En el 2010 hubo 514 mujeres inscritas y 38 fueron electas, 18 para el senado y 20 para la Cámara es decir se alcanzó el 14,17%.

En las elecciones del 2014, aplicó por primera vez para Congreso la Ley de Cuotas de 2011, que obliga a que en las circunscripciones donde haya cinco o más curules para proveer, las listas que presenten los partidos políticos al Senado y Cámara de Representantes estén compuestas por mujeres al menos en un 30%. En el 2014 se postularon 750 mujeres que representan el 32,7% de los 2291 candidatos que aspiraban a congreso, un incremento frente a 2010, cuando solo el 19,8% de los candidatos postulados fueron mujeres. 52 mujeres fueron electas, una cifra histórica que representa el 19,4%. Con ese resultado, La participación femenina en el Congreso pasó del puesto 113 hoy aproximadamente el puesto 87 en el ranking de la Unión Parlamentaria, que incluye a 140 países.

Sin embargo, en 19 departamentos los partidos no estuvieron obligados a incluir al menos un 30% de mujeres en sus listas pues en las respectivas circunscripciones se asignaban menos de cinco curules, lo que quiere decir que en más de la mitad (57.6%) del territorio nacional no aplican los efectos de la cuota mínima de género. Sin embargo, gracias a la ley, en el 2014 por primera vez algunos departamentos superaron la cuota mínima de participación aun cuando la norma no aplique en sus circunscripciones: San Andrés (40%), Chocó (33,33%), Guaviare (33,33%) y Quindío (30,76%).

En las elecciones de asambleas departamentales y consejos municipales realizadas en 2011 algunos medios afirmaron que los partidos tuvieron que recurrir a candidatas

de relleno para cumplir el requisito electoral. En ese entonces, Angélica Lozano, con una carrera política de 14 años, recibió ofertas de 14 colectividades para lanzarse al concejo de Bogotá en menos de seis meses. “Hace unos años las mujeres en la política éramos utilizadas para ‘cargar ladrillos’, no se nos tenía en cuenta en la creación de programas de gobierno ni en aspectos ideológicos, mucho menos éramos concebidas como candidatas”, dijo al portal *Terra.com*. “Los partidos y movimientos tienen la necesidad de cumplir con la cuota de género y además de alcanzar votos para pasar el umbral. Por eso tienen en la mira a las mujeres que tenemos carrera política” añadió.

En la ciudad de Cali, varios partidos, desesperados, empezaron a buscar cualquier mujer con un pasado judicial limpio. Los partidos más afectados por la ley fueron Cambio Radical, el Partido Liberal y el Partido Verde. El senador de Cambio Radical, Carlos Fernando Mota, dijo que había sido “muy difícil encontrar mujeres que quieran ser candidatas, aunque en muchas ocasiones lideran procesos al interior de sus comunidades, prefieren hacerse a un lado cuando se trata de dar la cara. Esto ha puesto en serios problemas a los partidos para encontrar la cuota”. Como podemos ver, hay una percepción (sobre todo entre políticos hombres) de que “las mujeres no quieren lanzarse a la política”. Por otro lado, la candidata del partido liberal Clementina Vélez dijo al mismo medio que “las mujeres siempre tenemos que luchar más, para que una mujer siga en este camino tiene que trabajar el triple de lo que hace un hombre. Esa es la causal de que en este momento no hayan mujeres y que los partidos estemos corriendo para cubrir la cuota”.

“A pesar de ser histórica la representación de las mujeres en este momento muchas son las esposas, tías, hermanas, hijas de parapolíticos” dice la senadora Ángela María Robledo. En efecto, 9 de las 23 mujeres elegidas en el 2014 para el senado son herederas de curules de políticos condenados la mayoría por parapolítica: Yamina Pestana (su hermano está condenado por paramilitarismo), Nadia Blel (hija de Vicente Blel, condenado por parapolítica), Sandra Villadiego (esposa del parapolítico Miguel Ángel Rangel), Olga Suárez Mira (hermana de Óscar Suárez), Teresita García (hermana de Álvaro el ‘Gordo’ García), Doris Vega (esposa de Luis Alberto Gil), Arleth Casado (esposa de Juan Manuel López Cabrales), Rosmery Martínez (hermano, Emilio Martínez, fue condenado por peculado), Nora García Burgos (la mujer con más votos en el Senado, 86.047, y es hija del senador asesinado Amaury García) y Maritza Martínez (su esposo, Luis Carlos Torres, fue destituido por la procuraduría por irregularidades en contratación y tiene una investigación abierta por nexos con paramilitares). De Martínez hay que anotar que fue escogida como una de los 10 mejores congresistas por la revista *Dinero*. También se escuchan buenos comentarios de Doris Vega, lo que muestra que incluso cuando candidatas acusadas de ser “de relleno” tienen buena gestión, siguen siendo estigmatizadas por el vínculo con sus hermanos, padres, o parejas.

Según *Congreso Visible*, si bien en el 2014 las mujeres han aumentado su participación en las listas partidistas esto no garantiza su elección y muchas son candidatas de relleno. Una forma aproximada de medir las posibilidades que tiene alguien de ganar una curul es revisando su visibilidad mediática. Congreso visible buscó los nombres de las candidatas a la Cámara en 24 sitios web de diversos medios periodísticos y encontraron que alrededor de la mitad de las mujeres inscritas a los comicios electorales no aparecen en los medios colombianos.

Así como la inscripción en las listas no garantiza la elección, la elección no garantiza que las legisladoras logren sacar adelante sus proyectos. Según la investigación de Rodríguez Valero en el cuatrienio 2006-2010, que tuvo el menor número de mujeres legisladoras de los últimos cuatro Congresos, tuvo también la participación más elevada en términos de proyectos de ley radicados (522), casi el doble de los cuatrenios anteriores 1998-2002 y 2002-2006. El congreso del 2006 también triplicó la radicación de proyectos de ley con interés para las mujeres (76). En los últimos años, también ha habido tres presidentas del senado, Claudia Blum de Barbieri, (Cambio Radical 2005-2006) Dilian Francisca Toro (2006-2007, Partido de la U) y Nancy Patricia Gutiérrez (2007-2008). La investigación muestra que la efectividad de las legisladoras depende en gran medida de su experiencia o “cancha” como congresistas. Cita a Claudia Wilches (Senadora del partido de la U) que afirma que en su segunda vuelta como senadora tuvo mejor conocimiento de las reglas informales del congreso, sobre todo del manejo de los lapsos y coyunturas políticas que afectan el trámite de las iniciativas. La inexperiencia también puede ser la razón de la parálisis de la actividad en la bancada de mujeres y la comisión de la mujer en el cuatrienio 2010-2014.

Gloria Inés Ramírez, senadora electa del Polo Democrático le dijo a *La silla vacía* que la representación descriptiva tampoco es garantía de la defensa de los derechos de las mujeres. “Hay que tener mujeres y hombres convencidos de la importancia de esta temática”. Dilian Francisca Toro le dijo al mismo medio que “Como somos minoría y de acuerdo con la cultura machista del país, la mayoría de hombres nos tumban todas las iniciativas que tengamos”. Cristina Plazas, que en ese entonces era Alta consejera presidencial para la Equidad de la mujer, invitó a “los partidos a fortalecer sus direcciones de género y sus escuelas de formación, con el fin de incentivar la participación de las mujeres”.

La vida pública: un escenario hostil

Aunque no sea reconocido abiertamente como tal, el ejercicio público de la política es violento para las mujeres debido a varios factores que van desde el ambiente laboral hasta los cubrimientos mediáticos.

Para empezar, es altísima la impunidad para los funcionarios públicos acusados de o condenados por violencia sexual y/o maltrato físico. Son conocidos los casos del

congresista yopaleño Rodolfo Pérez que es acusado de maltrato por su pareja que dice que sus golpes le hicieron perder un embarazo. El edil de Usaquén, Luis Alfonso Villamil también fue acusado de maltrato físico y psicológico y de amenazas contra la vida de su pareja. Wilson Duarte, concejal del Polo Democrático, fue acusado de maltrato físico por parte de su cuñada María del Pilar López. En 2011 la periodista Lina Castro acusó al Asesor Presidencial en Derechos Humanos, Tomás Concha, por abuso sexual. Existen denuncias contra el ex gobernador de la Guajira Kiko Gómez por el asesinato de Yandra Cecilia Brito, alcaldesa de Barrancas. Otro caso importante es el de la excongresista Zulema Jattin que recibió golpes de su ex aliado político Gregorio Salgado Palomo. El ataque fue un gran escándalo, entre otras cosas porque ocurrió mientras la Gobernación de Córdoba promovía una campaña contra el maltrato a la mujer. Estos casos muestran que entre los servidores públicos colombianos se cuentan muchos agresores, misóginos y violentos, que son con quienes las políticas deben negociar todos los días.

Además de estos delitos, es común que los funcionarios públicos hagan declaraciones machistas y misóginas a los medios de comunicación. “En el pueblo no hay prostitución porque las mujeres son muy calientes y no necesitan que les paguen”, dijo el alcalde de Segovia, Jonhy Castrillón, en respuesta a una investigación de la periodista Jineth Bedoya sobre los campamentos de explotación de niñas en zonas mineras. En un debate sobre movilidad en el Concejo de Bogotá, Jorge Durán dijo que si a él le van a mandar un carro debía ser “con una dama a la que le gusten los hombres”, porque él no se monta en el carro con lesbianas: “eso sí no me gusta a mí, que me manden de esa clase de mujerzuelas”.

Según la percepción de las entrevistadas los medios colombianos son más clasistas que machistas. Por eso, no reportan un trato especialmente agresivo y menos en contraste a declaraciones como las aquí citadas. Sin embargo, pueden observarse sesgos en la manera en que, por ejemplo, se cubren las campañas de candidatas mujeres.

La primera mujer candidata a la presidencia de la república de Colombia fue María Eugenia Rojas de Moreno-Díaz en 1974 por la ANAPO (Alianza Nacional Popular). Regina Betancourt, por su lado, inició su campaña presidencial en 1998 pero fue secuestrada. La segunda mujer en lanzarse a la presidencia fue Noemí Sanín en 1998 por el “Movimiento Sí, Colombia” obteniendo un número considerable de votos. En las elecciones del 2002 se presentó nuevamente Noemí Sanín y también Ingrid Betancourt por el partido Verde Oxígeno, pero esta última también fue secuestrada por las Farc durante su campaña. Ocho años más tarde, Sanín volvió a presentarse. A pesar de que nunca pasara a segunda vuelta, hay que reconocerle que ha sido una de las figuras políticas más exitosas de la historia colombiana y que abrió camino para que aparecieran muchas más. Sin embargo, la prensa siempre mantuvo su sesgo de género frente a ella, por ejemplo, en 1994, la revista ¡Hola! la presentó como la ejecutiva, ministra, embajadora, canciller “más bella del mundo”.

En la primera vuelta de las elecciones presidenciales 2014 dos candidatas, Martha Lucía Ramírez del Partido Conservador, y Clara López del Polo Democrático, recibieron una votación considerable e inesperada que las perfiló como importantes figuras políticas para sus colectividades. Ramírez, en tercer lugar, obtuvo 1'995.698 votos, el 15,52% de las votaciones y López, en cuarto lugar por muy poco, obtuvo 1'958.414, el 15,23%. Esto quiere decir que al menos un 30% de los votantes vio con buenos ojos la posibilidad de tener una mujer presidente.

Sin embargo, la prensa las trató con sesgo de género. En repetidas ocasiones entrevistaron al peluquero de Clara López. El periódico *El Tiempo* reportó que “Desde que Clara López, candidata presidencial del Polo, cambió el ‘look’, su estilista, Édgar, se ganó un lugar en la comitiva que la acompaña, hasta el punto de que tiene silla en el vehículo en el que ella se desplaza por las regiones. Él es responsable de que la candidata se vea fresca, hasta cuando está en las zonas más calurosas.” En el último debate electoral llegaron a preguntarle “¿qué haría su esposo si ella quedase elegida presidente?”. Además, la prensa desempolvó un breve y antiguo noviazgo con el expresidente Álvaro Uribe Vélez, líder indiscutible del Centro Democrático.

Por su parte, Martha Lucía Ramírez que fue ministra de Defensa en tiempos de Uribe contó al diario *La Opinión* su experiencia de ser candidata “es difícil, pero sobre todo es muy difícil cuando uno trata de hacer política dentro de un partido tradicional.” Ramírez añade que las mujeres no han alcanzado la presidencia porque “lamentablemente las mujeres que hemos querido hacer política nos hemos encontrado con barreras que a veces ponen otras mujeres, al pensar que no tenemos la fortaleza suficiente para hacer los cambios que este país necesita. En el caso mío, recuerdo cuando me nombraron ministra de Defensa, mucha gente era escéptica de que una mujer pudiera tener el carácter y la fortaleza para manejar las Fuerzas Militares y demostré que sí se puede.”

En años recientes dos casos de posible matoneo a funcionarias públicas ocuparon los titulares de los periódicos nacionales. Uno fue el de Leszli Kalli, asesora de la oficina de comunicaciones de la Alcaldía de Bogotá en 2012. Según Kalli, fue perseguida por la primera Dama del distrito, Verónica Alcocer, que la acusaba de tener una relación con el alcalde, Gustavo Petro. Kalli afirmó que un funcionario de la alcaldía, Christian Puentes, le hacía llamadas acosadoras en las que la amenazaba diciendo “le voy a meter mi verga en su cuca y la voy a partir en dos.” Ante las amenazas la Alcaldía dijo que no podía hacerse responsable pues Puentes hizo las llamadas estando de vacaciones. El asesor de comunicaciones de Petro, Daniel Winograd dijo al respecto a los medios: “Yo no sé hasta qué punto yo pueda amenazarte con violarte. Qué argumentos habrá. No sé si yo pudiera tener la opción de coger el teléfono y decirte: Te voy a violar. Yo no sé si eso es una amenaza.” En el 2013 Kalli se dedicó a escribir un libro sobre el escándalo que podría ser publicado por Editorial Planeta o Random House. En mayo de 2014 se divulgaron nuevos audios en los que Winograd le dice a

Kalli “Te estoy diciendo lo que toca hacer y ya. No compliques lo que hay que hacer. Eso es todo lo que hay que hacer. A cincuenta viejas les ha tocado hacer lo mismo, les pasa a las campañas, les pasa a las empresas, a cada rato pasa...” La Fiscalía se encuentra investigando las denuncias de la ex funcionaria.

El segundo caso es el de la primera mujer fiscal y hoy senadora Viviane Morales. En marzo de 2012 la revista *Semana* anunciaba su renuncia titulado “Triunfó el amor”. Carlos Alonso Lucio era el esposo de Morales y tenía vínculos no del todo claros con guerrilla, narcos y paramilitares. Esto ocasionó fuertes críticas sobre la gestión de la fiscal. Según Morales, su renuncia se debió a una “escalada de ataques perversos e inhumanos en el empeño desesperado por provocar mi renuncia”. Morales se encontraba llevando casos de mucha visibilidad política como el de Agro Ingreso Seguro. También había dos lecturas jurídicas alrededor de su elección y el Consejo de Estado se decantó por una interpretación que anulaba la elección de la fiscal. Quedó, sin embargo, un gran interrogante sobre si el Consejo de Estado habría tomado otra decisión si Morales no hubiera estado casada con Lucio “sin lo de Lucio habría sido muy difícil que el Consejo de Estado tomara esa decisión. Por lo menos el ambiente político le sería más adverso” dijo un magistrado a *Semana*. El excomisionado de paz, Luis Carlos Restrepo aseguraba que la imputación de cargos en su contra era una respuesta “visceral” de la fiscal por meterse con su marido y muchos medios se preguntaron si éste tenía influencia en las decisiones de Morales. “En un país en donde el fiscal tiene que lidiar con la peor mafia del narcotráfico del mundo, la guerrilla más antigua y los carteles de corrupción más enquistados en las venas del establecimiento, no deja de ser una gran paradoja que a la dama de hierro, de cierta manera, solo pudo doblegarla el amor.” dijo la revista *Semana*.

Zancadillas con perspectiva de género

Los casos de Morales y de Kalli parecen coincidir en un matoneo mediático que toma formas específicas relacionadas con el hecho de ser mujeres. En los casos de López, Ramírez, y Morales, la opinión de sus parejas cobra una importancia inusitada, algo que jamás sucede con las esposas de políticos hombres. Lo mismo sucede con las mujeres que tienen curules heredadas y por eso no se toma en cuenta su gestión sino la del hombre a quien están vinculadas.

Las mujeres no hacen denuncias por los ataques verbales pues se percibe como una forma de debilidad. Tampoco se combaten desigualdades laborales que las obligan a trabajar 3 jornadas y a poner en riesgo su vida emocional y familiar. Esto último es una de las quejas más recurrentes y uno de los principales disuasores cuando las mujeres piensan en entrar a la política.

Así, las mujeres se enfrentan a un ambiente de trabajo hostil pero resuelven invisibilizar el matoneo, pues es la única manera de mantenerse en la vida pública;

cualquier queja será vista como debilidad o exageración, dos formas frecuentes de descalificar a las mujeres. Si bien no puede decirse que el género siempre sea el motivo del matoneo o ataques que enfrentan las mujeres (muchos de ellos motivados por rivalidades políticas) vienen con perspectiva de género.

A pesar de todos estos obstáculos que muchas funcionarias soportan en negación o silencio, hay que anotar que las acciones afirmativas, como la Ley 1475 si bien han llegado considerablemente tarde, han mostrado que son efectivas para aumentar la participación de las mujeres en la vida pública nacional. Si bien la vida pública en Colombia es un escenario machista, es claro que las cosas están cambiando de manera progresiva y no sería descabellado esperar que en un futuro cercano, incluso con todas las zancadillas y matoneo, tengamos índices justos de representatividad.

COSTA RICA

ACOSO POLÍTICO: UNA FORMA MÁS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La Comisión permanente especial de la Mujer en la Asamblea legislativa costarricense ha discutido un proyecto de LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES (Expediente N.o 18.71 9)

Si bien, este pequeño país centroamericano impulsó acciones afirmativas para favorecer la participación de las mujeres en la política, a juicio de la diputada Ligia Fallas integrante de esa Comisión legislativa, los cambios son lentos, y más bien en el 2014 es menor el número de mujeres que en la legislatura pasada.

Giselle García Pereira

gisellegarciap@gmail.com

Máster en Comunicación de la Universidad de Costa Rica. Periodista y docente universitaria. Su trabajo más reciente es un curso taller de periodismo para adultos mayores.

Razones para impulsar un proyecto de ley contra el acoso político.

Es posible que en la comisión legislativa de la mujer se proponga un texto sustitutivo al que fue presentado el año pasado por la diputada del Partido Liberación Nacional Pilar Porras.

Haydé Hernández, de la oficina técnica legislativa, contó que existen puntos de vista contrastantes. Mencionó que el Instituto de Estudios de la Mujer INAMU, no vio con buenos ojos el proyecto de ley y es posible que envíen una propuesta propia. Sin embargo, Haydé Hernández dijo que cuando hace más de un año se presentó el proyecto para detener la violencia y el acoso político, también fue fuertemente discutido en distintos espacios, y la diputada Porras creyó oportuno presentar el texto, conversarlo y reformarlo, si fuese necesario.

El razonamiento del proyecto se apoyó en un enfoque de derechos humanos y pone un énfasis en el principio de la universalidad de los mismos como piedra angular del derecho internacional. La propuesta de ley mencionó la no discriminación como principio transversal en el derecho internacional de derechos humanos, en las convenciones internacionales como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Remarcó el razonamiento del proyecto, la obligación del Estado de proteger los derechos e impedir los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos. Esta obligación significa que los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos.

El proyecto se sustentó en la Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra Mujer (Cedaw)- 1979-, y también incluyó la Convención para Prevenir, Sancionar Erradicar la Violencia Contra la Mujer, conocida como Belén D Pará.

La diputada que propuso la legislación para sancionar el acoso y la violencia política contra las mujeres dijo que desde el año 1998, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer propuso que los Estados adoptaran nuevas medidas para promover los derechos humanos de la mujer. De igual forma señalaba la necesidad de garantizar la existencia de marcos jurídicos y normativos a escala nacional de los estados, que garantizaran el pleno disfrute de todos los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

De esa forma, la diputada Pilar Porras (2010 – 2014) justificó la necesidad de legislar en materia de acoso y violencia política. Apuntó la obligación ética de armonizar la legislación penal costarricense de modo que reconozca la violencia hacia las mujeres, en todas sus manifestaciones, como una conducta antijurídica y atentatoria contra las normas básicas de la convivencia social y, sujeta de sanción.

El proyecto de ley busca que en Costa Rica se tipifique y sancione el acoso y la violencia política contra de las mujeres. El establecimiento de este nuevo delito se crearía para defender la integridad de las mujeres en general y a las mujeres políticas en específico.

Un aspecto medular del proyecto son la sanciones. Por ejemplo se refiere a los distintos tipos de violencia. Una de ellas es la violencia psicológica contra las mujeres políticas que se define como toda acción u omisión que dañe la estabilidad psicológica de una mujer política que puede consistir en negligencia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, invisibilización, rechazo, comparaciones destructivas, restricción a la autodeterminación, restricción al ejercicio de cargos políticos y amenazas que conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación del autoestima, al abandono del cargo e incluso el suicidio.

Por otro lado se incluye la violencia verbal política, definida como un ataque a través del uso de palabras ofensivas, insultos, calificativos, o términos que se apoyen en un doble sentido, comentarios sarcásticos, burlas o insinuaciones que expongan públicamente a las mujeres políticas, con el fin de impedir el ejercicio de sus derechos políticos.

El proyecto de ley además, establece medidas cautelares como la orden de vigilancia policial. De igual forma se establece la reparación del daño causado y la prohibición de intimidar o molestar a la víctima en su entorno político, social y familiar así como la prohibición a la persona responsable del hecho punible de acercarse a la víctima.

...Avances y limitaciones

A pesar de los importantes avances jurídicos que se han producido en Costa Rica, como la cuota mínima de participación política de las mujeres del 40% para los puestos de elección popular aprobada desde 1996, todavía existe una enorme brecha entre el reconocimiento formal de los derechos humanos de las mujeres y el disfrute real de ellos. Si bien existe una ley que establece la presencia de mujeres en los puestos de representación popular, es notable que en el caso de las diputadas en la Asamblea Legislativa, el número es menor en la legislatura 2014-2018.

La razón que da la diputada Ligia Fallas, representante por el Partido Frente Amplio, para explicar esta cifra es que aún existe un sesgo marcadamente androcéntrico en la dirección de partidos políticos, y señaló como ejemplo el partido al que ella pertenece que nombró en la jefatura y subjefatura de fracción en la Asamblea Legislativa a dos hombres.

“Es difícil cambiar la historia,” dice Fallas. “Las mujeres tenemos aún muchas responsabilidades en relación al cuidado, y la familia, y los hombres toman decisiones a altas horas de la noche cuando ellas deben ausentarse para ver qué sucede en sus hogares.”

Las legisladoras que integran la Comisión Especial de la Mujer posiblemente tienen claro que la violencia contra las mujeres y las niñas es probablemente la violación de los derechos humanos más habitual. Un aspecto de esta manifestación es que no necesariamente se trata de algo consumado y confirmado; la violencia puede darse como una amenaza sostenida y duradera, que crea daños psicológicos a quienes la padecen y con repercusiones negativas en la sociedad.

Un proyecto necesario

El proyecto de ley contra el acoso y la violencia política tiene como objetivo prevenir, y proteger a las víctimas y a su vez, sancionar actos individuales y colectivos de acoso y/o violencia política hacia las mujeres por razón de género, que limite o impida su libre goce y ejercicio del derecho humano a su participación política y al pleno ejercicio de su ciudadanía. Busca el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres y sancionar los actos, omisiones, conductas y manifestaciones individuales y colectivas de acoso y/o violencia hacia las mujeres que directa o indirectamente impidan el ejercicio de su derecho humano a la participación política.

Si bien la propuesta de Ley se apoya en las convenciones internacionales y legislación nacional, en la interpretación, se debe tomar en cuenta la naturaleza de las relaciones de poder que se caracterizan por la desigualdad, el dominio y el control de una persona sobre la otra, lo que impide que las personas involucradas tengan la misma responsabilidad sobre la propia relación y la forma en que esta se desarrolla. Esto último puede limitar, el acceso a la información, al conocimiento, a la justicia y a los recursos sociales impidiendo con ellos el ejercicio pleno de los derechos políticos.

A través de los años Costa Rica ha impulsado acciones afirmativas como las cuotas de participación política, para que más mujeres puedan llegar a instancias de gobierno y aunque sí se ha logrado que más mujeres lleguen a puestos en gobiernos locales, en las alcaldías y en el Congreso de la República, el papel subordinado de las mujeres sigue vivo.

Varios grupos de mujeres, algunas de ellas activas en partidos políticos, reconocen que el mundo patriarcal en el que deben desenvolverse exige esmero y preocupación constante por demostrar su idoneidad, y para ser tomadas en cuenta dentro de los grupos de poder. Para que las mujeres sean tomadas en cuenta en el mundo político no basta con su entrega y militancia, como lo muestra la experiencia de varias mujeres consultadas. En los partidos políticos se observa una división sexual entre militancia y toma de decisiones. Si bien las mujeres se integraron a la política, no por ello lograron compartir el poder, generalmente por factores inherentes al funcionamiento de las instituciones.

La conducta masculina en los partidos políticos excluye a las mujeres, algunas mencionaron los horarios incompatibles con la vida familiar, mecanismos de

competencia, y la agresividad sus compañeros. El hecho de ocupar un lugar marginal, hace que se les delegue la realización de tareas que con frecuencia están más vinculadas con lo inmediato y cotidiano. Según una militante universitaria, es común escuchar a un varón, decir que las mujeres desconocen las herramientas de la estrategia política y por ideas como estas es que se les excluye de las tareas de planificación a largo plazo.

...cuando llegará el día en que iguales compartamos..

La violencia en contra de las mujeres afecta cotidianamente la vida de miles de personas. Por ejemplo un impacto en la vida diaria de las mujeres, afecta su habilidad para participar en proyectos de desarrollo, para ejercer la democracia y para comprometerse plenamente con la sociedad. Una joven costarricense reconoció que abandonó su militancia por la subestimación que recibía.

La discriminación y la desestimación de su labor ha limitado consistentemente la participación de la mujer en el ámbito político. El principal problema que enfrenta la participación política de las mujeres, es la invisibilización de sus intereses y necesidades en el contexto de la vida política. Algunas mujeres tienden a “masculinizarse” para llegar y mantenerse en los puestos,

En Costa Rica se han realizado varios estudios sobre violencia y acoso que viven las mujeres. Entre ellos se destaca el trabajo del instituto de las mujeres “Sistematización de experiencias de acoso político que viven o han vivido las mujeres que ocupan puestos de elección popular en el nivel local”. (INAMU y ONU MUJERES). En él se mostró como las mujeres regidoras en Costa Rica han vivido el acoso político y “siguen reproduciendo patrones patriarcales. Se manifiesta la discriminación, la desigualdad en las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, y los patrones sociales y culturales masculinos sobre los femeninos”, es “la masculinización de los espacios públicos y políticos (pag 16).

La desigualdad y la discriminación hacia las mujeres fueron entendidas como inevitables y se atribuyó su origen a diferencias supuestamente naturales. Por siglos la desigualdad y la discriminación se vieron como algo normal.

Por mucho tiempo, los intereses de las mujeres fueron excluidos de la agenda de los derechos humanos. En palabras de Ligia Fallas, diputada por el partido Frente Amplio “la discriminación hacia las mujeres no es ‘natural’, debe cambiarse. Sobre ello trata la perspectiva de género, la cual nos remite a las características de mujeres y de hombres, definidas socialmente y moldeadas, que han creado la desigualdad y discriminación, pero que al ser un producto sociocultural, precisamente deben cambiarse.”

La diputada se refirió al reconocimiento para las mujeres de la condición ciudadana mediante el sufragio en el año de 1949. A partir de ese momento se otorga un acceso a la vida pública, y al espacio político. Pero en la práctica se demuestra que las

mujeres no cuentan con las mismas posibilidades de acceso y de consideración de sus capacidades para ocupar posiciones de toma de decisiones.

Se argumenta que los derechos políticos no se reducen al sufragio. La exclusión en el ejercicio pleno y activo de la ciudadanía por parte de las mujeres, requiere que ellas se encuentren en el mismo punto de partida que los hombres. Se hacen necesarias acciones tendientes a superar la asimetría ocasionada por una práctica social desigual y discriminatoria.

En Costa Rica las organizaciones de mujeres han buscado garantizar los principios de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres, consignados en la Constitución Política (1948) y los diversos instrumentos internacionales de derechos humanos. Entre ellos la Convención CEDAW y su Protocolo Facultativo, la Convención de Belem do Pará, y la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer (Ley N° 7142, 1990) que establece la promoción por parte de los partidos políticos de mecanismos eficaces para asegurar la participación efectiva de las mujeres y su formación política.

Sin embargo, la Ley N° 7653, que consigna en el sistema electoral la cuota de mujeres en la estructura partidaria y en los puestos de elección popular, ha hecho que la aplicación de la cuota en las listas de candidaturas, se dé en puestos que puedan no ser elegibles. Como ejemplo puede verse el partido en que milita la diputada Fallas, todas las provincias, salvo San José fueron encabezadas por hombres, eso llevó a que si bien ese partido obtuvo nueve diputaciones, solo dos de ellas sean mujeres.

Una reforma llevó a lo que para algunos es un salto cualitativo de la cuota a la paridad mediante los cambios al Código Electoral (Ley N° 8765, La Gaceta N° 171, 3 de setiembre 2009). En el artículo 2 se establece la paridad (50% de mujeres y 50% de hombres) en las estructuras partidarias y en las papeletas para los puestos de elección popular, agregándose para su realización práctica la regla de la alternancia por sexo (mujer-hombre u hombre-mujer).

Cifras de la desigualdad

Las estadísticas electorales muestran que en el puesto de mayor concentración de poder, las mujeres tienen mínimo acceso. Por ejemplo en las elecciones municipales del 2002, de los 81 puestos en propiedad para Alcalde resultaron electas 7 mujeres, y a pesar de que sube un poco con las elecciones del 2006, y de 2010, éstas tampoco marcaron un cambio en la presencia masculina.

La investigación del INAMU muestra que la práctica común era visibilizarlas y encontró que el acoso político es una práctica común.

El trabajo concluye que la dicotomía entre lo público y lo privado, persiste y, continúa siendo una limitante que influye en la ciudadanía y en el ejercicio del poder social para las mujeres, donde la estructura social, política y económica de la sociedad afecta su acceso a oportunidades básicas y al desarrollo de capacidades.

El papel que desempeñan las mujeres, su papel de cuidadoras, el uso de su tiempo y la exclusividad de la responsabilidad familiar son aspectos importantes que limitan a las mujeres en el desempeño de puestos en el ámbito público.

El mundo masculino que rodea la política hace que en la elección de candidaturas a papeletas o a puestos públicos, se reproduzca la presencia de ellos en los puestos de decisión.

El estudio exploratorio realizado por el INAMU en Costa Rica también analiza las experiencias y vivencias de 11 mujeres con cargos en varias municipalidades del país y también muestra los obstáculos que enfrentan.

La presencia del rechazo, la discriminación, el menosprecio y la hostilidad caracteriza la participación de mujeres en la política.

Otro estudio realizado por Escalante Ana Cecilia y Nineth Méndez identifica y sistematiza experiencias de algunas mujeres municipalistas, y pone en evidencia las expresiones de acoso político que afectan e inhiben el derecho a la participación de las mujeres y condicionan la labor que deben desarrollar. Algunas de las principales prácticas calificadas como acoso y violencia política, incluyen la presión, la violencia psicológica y física, la propagación de chismes y rumores, el irrespeto, y la coacción para realizar acciones y tomar decisiones a cambio de tener apoyo y continuar “vigente” políticamente.

Otras acciones violentas son la intimidación, el irrespeto de los derechos humanos de las mujeres, la discriminación y subordinación, la descalificación, estigmatización, manipulación y hostigamiento, e incluso acoso sexual, y presiones para ser obligadas a tomar decisiones en contra de su voluntad. Todo por ser mujeres.

Presión de los partidos políticos para obligarlas a renunciar

El acoso político obstaculiza las relaciones profesionales y socioculturales de las mujeres participantes en la política, y el problema principal es que la normativa sigue siendo muy limitada, pero algunos casos han trascendido a los medios masivos. Por ejemplo en una entrevista a la alcaldesa Vera Corrales realizada por la revista dominical Perfil se dice que “el alcalde le prometió a la segunda vicealcaldesa darle un salario ”y esa vice alcaldesa pasó a ser la alcaldesa de Pérez Zeledón quien habló de situaciones degradantes sufridas que por mucho tiempo amargaron su vida.

En otro estudio titulado *“Gobernando como gatas panza arriba”* la investigadora Graciela Incer explora las formas de violencia que sufren las mujeres que se atreven a hacerse un espacio dentro de los partidos políticos. Todas estas publicaciones denotan que existe un acoso político que muestra cómo a pesar de que existe una legislación que ampara la participación femenina, las mujeres que intentan disputar estos puestos políticos se ven afectadas por un acoso solapado, que en otros casos llega a comentarios con contenido violento. Otro ámbito notorio del acoso es la acción política que niega financiamiento y recursos a las mujeres cuando buscan disputar un puesto de elección popular.

Por más que existan leyes que las defiendan y promuevan su participación las descalifican por su habilidad, inteligencia y capacidad para mandar, y cuando acceden a los puestos se las sustrae de los procesos de tomas de decisiones importantes al ser los varones quienes establecen agendas paralelas en horarios no laborales. Todo por ser mujeres.

Bibliografía y entrevistas

Aguilar Thais revista Perfil, 7 de Marzo, 2014

Escalante, Ana Cecilia y Méndez, Nineth. “Experiencias de acoso político hacia las mujeres que ocupan puestos de elección popular en el nivel local”, en: Revista Olimpia, N° 10. INAMU. Costa Rica. Noviembre 2009.

Fallas, Ligia, entrevista junio 24 2014.

Hernández, Haydé entrevista junio 2014

Torres García, Isabel, “Derechos políticos de las mujeres, acciones afirmativas y paridad”. En: Revista IIDH. Volumen N° 47 (enero-junio). IIDH. Costa Rica. 2009;

Zamora, Eugenia. “No aplicación del principio de paridad en las próximas elecciones del 7 de febrero de 2010”, en: Revista Olimpia, N° 10. INAMU. Costa Rica. Noviembre 2009. Área de Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local, 2003.

ECUADOR

LAS MUJERES EN EL PODER AÚN CAMINAN EN TERRITORIO MINADO

La Constitución del 2008 estableció la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos públicos. En teoría, allanó el camino para la equidad. Pero el día a día es otra cosa: funcionarias, políticas y líderes están en la mira por su género. Luchan contra un sistema estructuralmente violento.

Gabriela Paz y Miño

gabrielapazymino@gmail.com

Periodista y editora. Colabora en varios medios ecuatorianos. Ex becaria de la Fundación *Alfred Friendly Press Fellowships* (AFPF), en el periódico *Seattle Post-Intelligencer*, en Seattle, USA. Ex corresponsal de *Diario El Comercio* y ex editora, en Madrid, del semanario del mismo nombre, creado para la comunidad de ecuatorianos en España

Dicen que la letra aguanta todo. En “letra”, es decir en teoría, el Ecuador es un país con todas las condiciones para declararse tierra libre de sexismo y discriminación por género. Un país en el cual, según la Constitución, las mujeres estamos protegidas de cualquier tipo de maltrato, y donde la equidad de género debería promoverse en todos los ámbitos. Una especie de isla Utopía en donde ellas y ellos –nosotras y ellos- tenemos los mismos derechos y las mismas oportunidades en todos los campos, incluidos los terrenos de la representación pública y el ejercicio de la política.

Pero una cosa es la ley, muy avanzada en relación a otros países de la región. Y otra, muy distinta, son las prácticas de una sociedad de tinte patriarcal, en la cual los roles de género están muy marcados y los estereotipos machistas se reproducen a diario en discursos, representaciones culturales e imaginarios sociales.

Esa brecha, ese doloroso del “del dicho al hecho”, se vuelven evidentes al analizar –y contrastar con la realidad- los textos de la Constitución del 2008, redactada en la ciudad costeña de Montecristi por 130 asambleístas (la mayoría de ellos del partido de Gobierno, Alianza País, AP), y aprobada en un Referéndum, el 28 de septiembre de 2008.

La intención salta a la vista desde el índice. La Carta Magna está redactada en clave de género. “Ciudadanas y ciudadanos”. “Usuarías y consumidoras”. “Niñas y niños”. “Servidoras y servidores públicos”. “Ecuatorianas y ecuatorianos”. Un lenguaje inclusivo, no sexista. Una declaración explícita de lucha contra el androcentrismo, desde la epidermis hasta la sustancia. Sí, hasta la sustancia, porque los contenidos de la Carta Magna ecuatoriana tienen grandes avances desde la perspectiva de género. Nadie, según la norma, puede ser discriminado en este país por razones de sexo o identidad de género, y el Estado está obligado a adoptar medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real. El artículo 65 lo emplaza a promover “la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos”. Determina, además, que “en las candidaturas a las elecciones pluripersonales se respetará su participación alternada y secuencial”.

Si bien las exigencias formales en este artículo se cumplen, las lides en la arena política y en la vida pública todavía son complejas –o francamente discriminatorias- para las mujeres ecuatorianas. Eso, en un país en el cual más de la mitad (el 50, 4%, para ser precisos) de la población está compuesto por ellas.

María Proaño es feminista y forma parte del movimiento político Ruptura 25. Este se dio a conocer cuando encabezó la revolución de los “forajidos” en contra del gobierno de Lucio Gutiérrez. Inicialmente formó parte de Alianza País, pero marcó distancia a partir de la Consulta Popular del Gobierno, que en 2011 reformó el sistema judicial.

Proaño tiene un ojo crítico, afinado para detectar el sexismo. Y una base académica que le permite analizar los casos fríamente. La joven política sostiene que no sería preciso

hablar de “acoso” o “bullying” al referirse a las prácticas discriminatorias que sufren las mujeres políticas o en cargos públicos en Ecuador. Prácticas que se expresan en burlas, chantajes, presiones a las mujeres fuera y dentro de sus hogares, identificación con estereotipos y roles sexistas, manipulación, persecuciones o, directamente injusticias, como lo demuestran varios casos emblemáticos. (ver recuadros).

“No es solo acoso: estamos hablando de violencia estructural”, aclara Proaño, sentada en un café quiteño, dándole tiempo a un té de hierbas para que agarre cuerpo y sabor. Intenta hablar y escuchar por sobre el estruendo insoportable de los aviones militares que esa mañana de domingo quiteño, un día después de la fiesta patria del 24 de Mayo, aún surcan el cielo. “A mí me parece que en el país se mantiene una lógica patriarcal que se manifiesta en una estructura jerárquica bien definida y piramidal que el feminismo toda la vida ha querido romper”. ¿Esa estructura admite mujeres? “En realidad no importa”, responde Proaño. Lo que verdaderamente importa -dice- es que reproduce una lógica patriarcal y excluyente, que se expresa en hechos y discursos, desde el poder.

Violencia simbólica y violencia real

Proaño ha tomado nota de las expresiones y hechos discriminatorios del Gobierno de la Revolución Ciudadana, el del “Buen Vivir” para todos y todas. Esas notas registran hechos tan brutales como el desprecio con el que se trató a las mujeres amazónicas que, en octubre de 2013, llegaron a la capital caminando desde El Puyo para hablar con el Presidente Rafael Correa y pedirle que no explote el crudo del Yasuní. La prensa recogía el hecho así:

“Ellas temen la desaparición de los pueblos que habitan la zona. Cientos de mujeres concluyeron, con cuatro días de caminata, su trayecto desde el Puyo para exigir al presidente Correa que las escuche y no explote el crudo del Yasuní-ITT.

La Marcha de Mujeres por la Vida Llegó ayer a Quito. Cerca de 250 personas, entre las que se encontraban hombres y niños, estuvieron a las 08:00 en el Puente de Guajaló, en el sur. Los indígenas de las nacionalidades zápara, shiwiari, huaorani y quichua caminaron por cuatro días desde Puyo (Pastaza) para pedirle al Gobierno que revea la decisión de explotar los bloques 31 y 43 del Yasuní.

Los rostros pintados eran su común denominador. Su vestimenta tuvo que adaptarse al frío de la Sierra. Gran parte llevó zapatillas y sacos. Las mujeres vestían pantalones bajo sus faldas”. (Diario HOY, edición 17 de octubre de 2013)

“Fue algo muy simbólico”, recuerda Proaño. “La mujeres cargaban a sus guaguas en las espaldas, llegaron con lo mínimo que podían traer caminando esa cantidad de kilómetros...”. Entraron a Quito y pidieron una audiencia al Presidente Rafael Correa. Querían reunirse para explicarle su propuesta de dejar el petróleo bajo tierra

y evitar una serie de afectaciones ambientales y sociales para ellas y sus familias. “El Presidente no las atendió porque tenía un almuerzo con la selección de fútbol”.

En efecto, tal como titularon los diarios en esos días, el mandatario se reunió a comer con la selección, para agradecerle por su clasificación al Mundial Brasil 2014. “*Un agradecimiento de toda la patria a nuestros gladiadores de la Tri (...)*”, declaró Rafael Correa a la prensa (Diario Expreso, edición 16 de octubre). Sobre la marcha de mujeres amazónicas no hubo declaraciones eufóricas. Nadie las llamó gladiadoras. Fueron simplemente invisibilizadas.

“Ellas decidieron quedarse primero en el Parque de El Arbolito”, dice Proaño. “Pidieron una audiencia a la Corte Constitucional, pero no las recibieron porque estaban en horario de oficina. Otra vez, formalidades sobre derechos. Finalmente, el Secretario de la Presidencia les dijo que para tener una audiencia con Correa, primero debían mandar una petición por escrito y que podían hacerlo por correo electrónico. Les dijeron que la agenda del Presidente era muy complicada y que podía hablar con ellas, pero en Panacocha, Sucumbíos. Ni siquiera la zona de dónde ellas venían. Esto fue al tercer día. Ellas se habían alojado en las oficinas de la CONAIE y empezaron a llegar las donaciones. Al cuarto día, hubo un aborto espontáneo”.

Finalmente, fueron recibidas en Comisión General (antes de iniciar la sesión), en la Asamblea Nacional, presidida por primera vez por una mujer: Gabriela Rivadeneira. La presidenta -según recoge una nota de la radio Pichincha Universal, fechada el 22 de octubre de 2013- “se solidariza con la lucha de las mujeres amazónicas; asegura que varias de sus propuestas fueron recogidas en la declaratoria de interés nacional de la explotación de los bloques 31 y 43 y señala que la Asamblea ya nada puede hacer al respecto”.

Violencia simbólica y violencia real, ejercidas, en este caso, por hombres y mujeres en situación de poder frente a un grupo de mujeres en condiciones totalmente distintas. “La lucha feminista sostenía que cuando las mujeres llegáramos al poder íbamos a hacer la política distinta. ¿Qué pasó?”, se pregunta Proaño.

Por esos mismos días, otro hecho que se produjo en la Asamblea Nacional mostró nuevamente que los avances de la lucha feminista tienen un tope en la Revolución Ciudadana y que a las mujeres que ejercen un cargo público -en este caso un grupo de asambleístas del mismo partido de gobierno: Alianza País- se les pasa factura si traspasan esas líneas rojas.

La forma en que se desarrolló y se zanjó el debate sobre la despenalización del aborto en Ecuador dio más pistas sobre cómo un tema primordial en la agenda de la lucha feminista (la soberanía del cuerpo) todavía no tiene cabida en una sociedad conservadora y patriarcal, gobernada por una revolución progresista en ciertos aspectos y retrógrada en otros.

El 12 de octubre de 2013, días antes de la llegada de la marcha de las mujeres amazónicas a Quito, los periódicos nacionales titulaban sus primeras planas con la decisión de la asambleísta de Alianza País, Paola Pabón, de retirar su propuesta de despenalización del aborto por violación, en el debate del nuevo Código Orgánico Integral Penal. Pabón, junto a Gina Godoy y un grupo de legisladores de AP (la mayoría, mujeres), había defendido con pasión y firmeza la moción, argumentando la “defensa de la vida de las mujeres”. Su posición contrariaba abiertamente la del Presidente Correa, autodefinido como un humanista, católico y de izquierda, pero “conservador en cuestiones morales”. “Que hagan lo que quieran. Yo jamás aprobaré la despenalización del aborto”, había repetido públicamente el Primer Mandatario en varias ocasiones, consciente seguramente del impacto de sus palabras en un país mayoritariamente católico.

Aun así, las legisladoras de AP tomaron el riesgo, promovieron la moción de la despenalización y... les fue como les fue. El Presidente Correa amenazó con renunciar si las asambleístas se mantenían en su posición y no se abstuvo de jugar la carta del chantaje. “Si siguen estas traiciones y deslealtades, si mañana se evidencia algo, muy lamentable que está ocurriendo en el bloque de País, yo presentaré mi renuncia al cargo”, alertó el mandatario ecuatoriano en declaraciones al canal Oromar, un día antes de que la propuesta se discutiera en la Asamblea.

Sus palabras tuvieron el efecto deseado: zanjaron el debate sobre el aborto y cortaron de raíz las diferencias, en un ejercicio puro y duro de la autoridad. A las asambleístas que encabezaron la discusión (Pabón, Godoy y Soledad Buendía) se les tachó de “indisciplinadas” (“malcriaditas” les dice alguna gente ahora) y la Comisión de Ética del Movimiento Alianza País les aplicó una sanción de un mes de inhabilitación, por contradecir la posición oficial frente al tema. Además, se les prohibió percibir su sueldo, pues debieron dejar sus curules y ser reemplazadas por sus alternos. Y se les exigió no dar declaraciones durante el tiempo que durara la sanción.

Las asambleístas acataron la sanción, pero esta generó fuertes reacciones en las redes sociales. Se creó el hashtag *#Desacuerdo no es traición* y hubo varios pronunciamientos públicos de representantes del movimiento feminista del país. Margarita Aguinaga, feminista investigadora y socióloga de la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador, escribió en su blog: “R. Correa se batió con todas, con toditicas, a las sabias feministas les llamó viejas manipuladoras, a las jóvenes: malcriaditas a las que no recibirá en su palacete, a las asambleístas que tienen este triple nexo, representantes en la Asamblea Nacional, militantes de un partido político y militantes feministas, les llamó traidoras, indisciplinadas y, a la final, él mismo les impuso una sanción partidaria. En casi todos los momentos, invisibilizó toda la capacidad política de las actoras en cuestión”.

En el otro lado de la acera, los obispos ecuatorianos, reunidos en Cuenca, agradecieron a Correa su firmeza. En un comunicado público, la Conferencia Episcopal Ecuatoriana expresó: “la reciente intervención del Presidente impidiendo que en el Código se despenalice aún más el aborto, ha sido apreciada por todos nosotros, aunque estamos conscientes de que en este campo aún queda camino por recorrer hasta lograr que toda la vida humana sea protegida, desde el momento de la concepción hasta su muerte natural”. (Diario HOY, 19 de octubre de 2013).

Lo que quedó en el ambiente después de la sanción a las assembleístas de Alianza País, y de la forma en que se archivó el debate, fue un malsabor: el regusto amargo que dejan en las familias las discusiones resueltas con un “carajazo” del padre. Así de frustrante. Así de violento. Con la perspectiva que permite el tiempo, Paola Pabón analiza los hechos. Pide contextualizarlos y no caer en facilismo de “responsabilizar a una persona o a dos” de acciones que se enmarcan en un tema estructural: la sociedad ecuatoriana todavía es una sociedad patriarcal.

“Cuando hacemos un balance de lo ocurrido, sobre todo con organizaciones de mujeres, vemos que para sacar una lección positiva de los hechos, no sirve buscar responsabilidades individuales o ponernos en la picota a Rafael Correa y a mí”, dice Pabón. Habla con locuacidad, sentada en la mesa de reuniones de su oficina. Su tono es tranquilo, distinto a aquel con el que se dirigió a Correa, al retirar la moción de despenalización del aborto por violación: “Con el inmenso cariño que te tenemos, te decimos que esta vez te estás equivocando. Pero por la unidad de esta bancada, por la unidad de mis 100 compañeros assembleístas, retiro mi moción para que este bloque no tenga la posibilidad de evidenciar una ruptura”, dijo en aquella ocasión Pabón, con la voz entrecortada.

Las caricaturas de los periódicos, durante los días que siguieron al episodio, la retrataban como una chiquilla castigada tras hacer una travesura. En una, quizás la más dura, se veía un enorme zapato de hombre aplastando a quienes se atrevieron a disentir con la máxima autoridad. Pabón juzga los hechos con otra óptica: “Las organizaciones políticas somos una representación de la sociedad. Los dirigentes salen de la sociedad. Un tema como este, aún no saldado en la sociedad, no se va a saldar en Alianza País. No puedes ganar en el Parlamento lo que no has ganado en la calle”.

¿Por qué proponerlo, entonces? La assembleísta dice que, aunque su aspiración era el cambio en la norma, el resultado sigue siendo alentador. La razón: el debate se puso en escena en la sociedad y cambió algunas percepciones. “En diciembre pasado, el Comité de Defensa de Salud Sexual y Reproductiva hizo una encuesta sobre el tema de la interrupción voluntaria del embarazo. La aceptación subió 3 puntos de 61 al 64 por ciento”.

Su discurso es prudente, orgánico. Pabón habla de los enormes avances que se han logrado con la Revolución Ciudadana en el tema de la equidad. Pero admite que detrás de la sanción que le impuso el Comité de Ética de su movimiento, hay un

contexto sexista que “dificulta la diferenciación entre moral pública y moral privada” (aludiendo tácitamente al hecho de que las creencias personales de un presidente y la posición de un movimiento político terminarían por inclinar la balanza en el tema del aborto, en un país oficialmente laico). No niega tampoco que le decepcionó que no hubiera una reacción de bloque y que, en determinado momento, se sintió sola. El frustrado debate sobre el aborto puso sobre la mesa un concepto clave para las conquistas feministas: la “soberanía del cuerpo”, ese “primer territorio de autodeterminación” que en el Ecuador -un Estado laico- todavía parece decidirse sobre la base de creencias y prejuicios personales.

Perlas cultivadas del discurso oficial

Alguien podría pensar que son galanterías. Bromas sin importancia. O expresiones que no deben ofender a nadie. En realidad, son perlas grotescas que salpican un discurso machista y discriminatorio hacia las mujeres, desde las más altas esferas del poder. Hay muchas, pero recojamos tres de ellas, tristemente célebres. Dos han sido atribuidas al Presidente Rafael Correa y fueron recogidas por los medios de comunicación y las redes sociales en diciembre del 2013. Una más le corresponde al Superintendente de Comunicación, Carlos Ochoa.

Perla 1: “Yo no sé si la equidad de género mejora la democracia, lo que sí es seguro es que ha mejorado la farra impresionantemente (...)”. Lo habría dicho el mandatario en la cena de fin de año en el Palacio de Gobierno, a la que varias assembleístas del bloque de AP acudieron vistiendo minifaldas. Así lo publicaron varios medios, entre ellos Diario La Hora, en su edición del 22 de enero de 2014.

Perla 2: Fue pronunciada por el Primer Mandatario en uno de sus enlaces ciudadanos, más conocidos como sabatinas. Correa dijo: “Qué assembleístas que tenemos guapísimas ahh, eh Corcho (Fernando Cordero, presidente de la Asamblea Nacional), hay que aumentarles el sueldo eh porque no tuvieron plata para comprar suficiente tela y todas con unas minifaldas, Dios mío, (risas). Yo ni me fijo en esas cosas me contaron, me contaron unas piernas y unas minifaldas impresionantes, guapísimas las assembleístas (...)”.

Las expresiones le valieron al Presidente que un grupo de Assembleístas, lideradas por María Paula Romo (Ruptura), le recordaran en una carta pública los aportes de las mujeres a la democracia. “No lo dude, Señor Presidente, la equidad de género ha mejorado la democracia, la ha profundizado, la ha ampliado y no por las piernas o las minifaldas de nadie (...)”, decía la misiva. “Muchas de las aquí firmantes no estuvimos en la cena, ni usábamos las minifaldas de las que le han contado, pero todas nosotras somos assembleístas y mujeres que sabemos que expresiones como estas, aunque parezcan bromas no lo son y más bien, fortalecen los estereotipos que exponen a las niñas, las adolescentes y las mujeres ecuatorianas a todo tipo de

agresiones. No lo olvide Presidente, el machismo es violencia”. Lo paradójico es que una de las asambleístas aludidas por sus minifaldas, justificó al Presidente y agradeció “la galantería”...

Y perla 3: “Pregunta suelta, permitirían aquellos y aquellas q (sic) critican la resolución sobre Extra q sus hijas, hermanas, esposas posen así en el diario?”. Lo publicó Carlos Ochoa, Superintendente de Comunicación, para defender una sanción a Diario Extra por la publicación de la foto de una mujer en bikini, acompañada por el texto: “Qué buena potra, carajo”. De Ripley: la autoridad obligó al periódico a disculparse por el tratamiento discriminatorio y sexista a las mujeres y, como argumento, preguntó a los hombres si “permitirían” a sus mujeres posar en esas condiciones.

¿Mujeres que solo sirven para las farras? ¿Asambleístas que van a las fiestas a mostrar las piernas? ¿Mujeres propiedad de “sus” hombres que deben tomar las decisiones por ellas y “permitirles” hacer algo o no? Mujeres cosificadas, reducidas a la condición de objetos decorativos. Violencia simbólica. Estereotipos puros y duros. Más grave aún, si esas palabras provienen de las más altas autoridades del único gobierno que ha llevado a cabo una campaña nacional de reconocimiento y de lucha contra la violencia: “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”, que costó más de dos millones de dólares. El mismo gobierno que, en 2007, declaró como política de Estado la erradicación de la violencia de género desde la niñez, en un país en el que 6 de cada 10 mujeres ha sido víctima de algún tipo de maltrato, y en el que hay 24 violaciones diarias (la mitad de ellas, a menores de edad). El gobierno que incluyó la figura del femicidio (la muerte violenta de una mujer por el hecho de ser mujer) en el Código Orgánico integral Penal. Y el mismo que tiene un gabinete compuesto en un 50% por mujeres (incluida la Ministra de Defensa), lo que significó que, por primera vez en el país, se cumpliera la paridad en los cargos de más alto nivel.

Dos casos emblemáticos

“Perdí la Presidencia del Ecuador por ser mujer”

Rosalía Arteaga Serrano podría hacer un memorial de agravios y discriminaciones sexistas de las que ha sido víctima, si se lo propusiera. De hecho, de alguna manera lo hizo cuando escribió el libro “La Presidenta. El secuestro de una protesta”, redactado al calor de los acontecimientos de febrero de 1997.

En 228 páginas, la ex Vicepresidenta del gobierno de Abdalá Bucaram y presidenta del Ecuador por tres días (entre el 9 y el 11 de febrero), relata en detalle los acontecimientos que la llevaron a ocupar el sillón presidencial, cuando Abdalá Bucaram fue destituido por el Congreso Nacional debido a su supuesta “incapacidad mental”. Y describe también los hechos y reflexiones que la empujaron a renunciar

a la Presidencia, dejándola en manos de Fabián Alarcón, presidente del Congreso y elegido “Presidente Constitucional Interino” del país por mayoría simple, sin mediar una reforma constitucional.

El libro de Arteaga es un relato político, pero también un diario personal de lo vivido aquellos días. La palabra “mujer” se repite en el texto incontables ocasiones y salta a la vista como un letrero de neón. “La primera mujer en llegar a la Presidencia”. “Mi condición de mujer”. “El miedo de escuchar a una mujer”. “El pecado de ser mujer”...

La abogada, política y escritora cuencana ha declarado varias veces, de manera pública, que ella perdió la Presidencia del país por ser mujer. “A mí me tocaba quedarme hasta el año 2000 y me tocó muy poco tiempo por ser mujer, porque los miembros de la Asamblea Constituyente de mi país y sobre todo las Fuerzas Armadas, no querían tener al mismo tiempo una jefa del Estado y del ejército”, declaró Arteaga en un foro de Derechos Humanos en Gran Canaria. Sus palabras fueron recogidas por el Diario laprovincia.es, en diciembre de 2012.

Dos años después, sentada en su amplia oficina de la Fundación para la Integración y el Desarrollo de América Latina (FIDAL), en un barrio residencial del norte de Quito, Arteaga analiza en tono sereno lo que ocurrió en febrero de 1997. La ex Presidenta está segura -no ha cambiado de opinión- que ella fue impedida por el Congreso Nacional de suceder al entonces presidente, entre otros factores, por su género.

“Yo asumí la Presidencia de la República y lo hice con un decreto similar al redactado en la época de Oswaldo Hurtado después de la muerte de Jaime Roldós. A Hurtado nadie le cuestionó. He dicho varias veces que si hubiese sido Oswaldina en vez de Oswaldo, la situación habría sido diferente”, bromea.

Arteaga tiene una amplia experiencia política. Fue elegida concejal de su natal Cuenca por el Partido Social Cristiano en 1986. Después fue designada Ministra de Educación, en el gobierno de Sixto Durán Ballén. Entonces sintió, por primera vez, una abierta, aunque sutil, discriminación. “Durán Ballén me dijo: quiero proponerte que seas Ministra de Educación, pero no sé si hacerlo porque no sé si tú puedes enfrentar al sindicato de la UNE (Unión Nacional de Educadores)”. En esa doble duda, Arteaga detectó sexismo. “No lo decía abiertamente, pero dudaba si podría hacerlo, por ser mujer. Pero a mí me gustan los retos y bastó que me dijera eso para que me decidiera a aceptar”.

Tras renunciar a ese gobierno por diferencias ideológicas, Arteaga creó el Movimiento Independiente para una República Auténtica (MIRA), un partido cuyo color emblemático era el fucsia, lo cual causó algunos problemas: “los hombres del movimiento no se animaban a usar camisetas de ese color. Otros pensaban que era un movimiento para las esposas de los políticos, creado para organizar tés”.

Sin embargo, fue en el gobierno del “loco que ama”, Abdalá Bucaram, cuando se enfrentó al machismo descarnado. El estilo chabacano, las burlas, la denigración a

las mujeres eran rasgos conocidos del comportamiento del excéntrico Presidente. De Bucaram, cuando era Intendente de Guayaquil, se recuerdan sus redadas a prostitutas y a homosexuales en la vía pública o la persecución a mujeres con minifaldas, para coserles prendas...

El entorno del Presidente no era muy distinto. Solo hay que recordar al ex Ministro de Energía, Alfredo Adum, quien declaró: "Hubiera querido vivir en esa época de las cavernas, más libertad, menos prejuicios. Mujer que me gustaba la cogía del moño y me la llevaba a la cueva y me la comía..."

¿Por qué aceptó juntarse con él? Arteaga –quien se enfrentó públicamente a Adum por una agresión a una mujer- sostiene que, en sus primeros diálogos, antes de aceptar la candidatura a la Vicepresidencia, vio un Bucaram muy distinto: más caballeroso, más sensato. Y que ella tenía un proyecto de servir al país. El binomio les valió apelativos como "Batman y Batichica", "La bella y la bestia" o el dúo "motepillo". "Ya pueden imaginarse quién era el mote y quién era el pillo", se ríe Arteaga.

Los seis meses que duró el gobierno de Bucaram sirvieron para que ella le viera el rostro real. La Vicepresidenta fue marginada de las decisiones de Gobierno, se le cortaron los recursos para su gestión, Bucaram incumplió los acuerdos... Además, Arteaga se enfrentó al Presidente por temas como la castración y la pena de muerte. Fue insultada públicamente por Adum y fue víctima de más de una calumnia, con escenario de cama.

"Por supuesto, escuché el clásico: 'vete a la cocina' y soporté insinuaciones que afectaron mi pudor". Los acontecimientos de febrero de 1997 fueron la gota que derramó el vaso. En medio de las pugnas por el poder, que el país seguía día a día, los medios de comunicación contribuyeron a reforzar estereotipos sexistas sobre la Vicepresidenta que reclamaba su derecho a la sucesión. "Cuando asumí presidencia, lo primero que me dijeron fue que era 'ambiciosa', lo que en una mujer parece ser el peor pecado". El líder del Partido Social Cristiano (PSC), León Febres Cordero, dijo de ella: "a esa chiquilla que se ha sentado en el palacio de gobierno hay que sacarle de la oreja, señores, de la oreja".

Arteaga no salió de la oreja, por supuesto. Pero aún es posible recordar esas imágenes de ella intentando entrar a un Congreso Nacional, rodeado de uniformados y vallado, donde una mayoría de diputados varones, decidía la suerte de un país, que al parecer todavía no estaba listo para que lo dirigiera una mujer.

Ximena Bohórquez: la imagen desdibujada de una mujer de principios

"La mujer de Lucio Gutiérrez". Así se la llamaba cuando saltó a la palestra pública. Su rostro era desconocido para los ecuatorianos, pero la quiteña Ximena Bohórquez se convirtió en poco tiempo en un personaje familiar. Las entrevistas en televisión, las fotos en los periódicos, las declaraciones en las radios retrataban a una mujer con

convicción y fluidez de palabra, que vencía poco a poco la timidez del anonimato para luchar por la libertad de su esposo: el coronel Lucio Gutiérrez.

Gutiérrez fue uno de los protagonistas del golpe de Estado del 21 de enero del 2000, en contra del entonces presidente Jamil Mahuad. Tras el golpe se formó un triunvirato y, después de la intervención de las Fuerzas Armadas, Gustavo Noboa Bejarano asumió la presidencia. Los golpistas fueron apresados seis meses después.

Todos los reflectores se posaron sobre los hombres que encabezaron la rebelión. Pero el coronel Gutiérrez, antiguo edecán de Abdalá Bucaram, fue amnistiado por la presión del Parlamento Popular de Quito, encabezado por una mujer: su esposa, Ximena Bohórquez. Dos años después, el coronel ganaba la presidencia de la República y a Bohórquez se le asignaba el cargo de “Primera Dama”. Paralelamente, ella llegaba al Congreso Nacional como diputada por Pichincha como parte de Sociedad Patriótica, adquiriendo un doble rol público.

Su desempeño en el Congreso tuvo un epílogo amargo, cuando Gutiérrez, ese hombre con el que se casó a los 23 años, con el que compartía ideales, y por quien ella fue “arrojada a la vida política”, encabezó un movimiento para expulsarla. La razón: Bohórquez se desafilió de SP para apoyar la creación de la Asamblea Constituyente, en la que después ocuparía un escaño. La deslealtad de Gutiérrez terminó con un juicio de divorcio, que incluyó una demanda contra el coronel por violencia intrafamiliar, según reconociera Gutiérrez públicamente en esos días, y publicaran los medios. Los pormenores de la pelea entre los cónyuges salpicaron los titulares, pintando la figura de una mujer víctima de traiciones y humillaciones.

“Ximenita”, la mujer sumisa que aguanta todo. Bohórquez, la política hábil, capaz de sacrificar hasta su matrimonio por defender sus convicciones políticas. La ex asambleísta fue tratada por la prensa y por la opinión pública de manera ambivalente. Los programas de humor se cebaron con ella durante mucho tiempo, parodiándola hasta el cansancio, mientras los de farándula se encargaban de sacar a la luz cada “trapo sucio” de su relación con Gutiérrez.

¿Quién es ella, más allá de los estereotipos? La primera impresión, al verla, es una mezcla de fragilidad y fortaleza, en dosis equivalentes. Hablar con ella de su experiencia política ayuda a constatar que es una mujer con principios férreos, genuina, y muy hábil para evitar los temas que no quiere abordar, reemplazando la experiencia personal por las reflexiones teóricas y generales.

“Soy una persona coherente con mis pensamientos y mi ideología. Pertenezco a otra generación donde la mujer o la esposa del militar sea de tropa, sea en calidad de oficial, tenía que abandonar todo, para hacer esa vida de hogar. La mujer tenía que renunciar a sus derechos y acompañar a su esposo en los diferentes pases a las provincias del Ecuador. En mi caso nunca cumplí, yo estuve estudiando en la facultad y bajo ningún concepto iba a abandonar mis estudios. Mis títulos no iban a servir para adornar la sala”.

Bohórquez concede la entrevista en su consultorio médico, en el que realiza tratamientos médicos y estéticos, en Quito. Su paso por la política parece agua pasada. Un tiempo de la vida que no le dejó un buen sabor y que ahora ha reemplazado por su ejercicio profesional privado, alejado de esa enorme exposición mediática a la que fue sometida

“Yo no lo busqué. No me hubiera gustado ser ni Presidenta de un Comité de Padres de Familia, pero la vida me llevó a la arena política y obviamente eso trae una decepción y una desilusión enorme porque se puede constatar las liviandades del espíritu humano, las inmundicias. Cuando hay un código de valores muy rígido, uno no empata ahí: el agua y el aceite no se mezclan”. La experiencia parece haberle enseñado a medir sus palabras. De su vida personal habla lo justo. “Ciertos hechos afectaron justamente esta integridad de todos quienes constituimos la familia más cercana. Y la familia es la base de toda sociedad. Mi familia en determinado momento se fracturó, pero no quisiera analizar el por qué”.

Bohórquez asegura que haber luchado por la amnistía de su marido le hizo sentir “la mujer más feliz, más orgullosa del mundo”. Y cree que el retrato que los medios hicieron de ella, no fue irrespetuoso. “No me sentí jamás vilipendiada, vituperada o menoscabada en lo que yo soy, porque nunca atentaron contra mi honra. Jamás”.

Los casos de Arteaga, Pabón, Bohórquez y muchas otras mujeres, que han dado el paso del ámbito doméstico al que por tradición “pertenecen” a la esfera pública, muestran que en el país todavía hay una barrera, un techo -no exactamente de cristal, sino de prejuicios, miedos, actitudes y conductas prepotentes- que colocan en el blanco a las mujeres que se desenvuelven en la vida pública, un terreno que para muchas de ellas es todavía un campo minado.

EL SALVADOR

MUJERES CONTRA LOS FANTASMAS DEL PATRIARCADO

Burlas, críticas, discriminación y cuestionamiento sobre su capacidad son sólo algunas de las cosas a las que las mujeres salvadoreñas que participan activamente en la política se deben enfrentar todos los días. Esta es la historia de la primera mujer que quiso ser presidente, de la primera mujer en graduarse de medicina y además de la única ministra en un periodo presidencial. También es la historia de una diputada que trabaja por demostrar día a día que es capaz de desempeñar el cargo que tiene y por último la de una activista que lucha por los derechos de las mujeres en el país.

Gloria Marisela Morán

marisela.moran@gmail.com

Periodista ContraPunto.

Durante decenas de años las mujeres salvadoreñas han luchado por obtener un buen nivel de participación política en cargos públicos; por ser activas en las decisiones que se toman en el país; por opinar, ser escuchadas y tomadas en cuenta. Pocas entre tantos hombres lo han logrado. Pero ¿qué pasa con aquellas que desafiaron desde un principio e irrumpieron en el poder otorgado solo a los hombres? ¿A qué se enfrentan esas mujeres?

Prudencia Ayala, fue tachada de loca e imprudente en 1930. Quien estuviera inmerso en una cultura machista jamás se hubiera imaginado que Ayala se convertiría en la primera mujer en desafiar a las autoridades salvadoreñas y a la concepción de que solo los hombres pueden ostentar al poder presidencial.

Su lanzamiento como candidata se dio en una época en la cual las mujeres salvadoreñas ni siquiera podían emitir el sufragio. Las reacciones de rechazo, las burlas y los alegatos políticos en contra no cesaron, sobre todo cuando presentó sus revolucionarias propuestas, propuestas que escandalizaron aún más porque venían de una mujer indígena y madre soltera.

Cuando se lanzó como candidata a la presidencia su plataforma de gobierno incluía el derecho de las mujeres, el apoyo a los sindicatos, la transparencia en la administración pública, el respeto a la libertad de culto, el reconocimiento de las y los hijos fuera del matrimonio, y la regulación de venta y consumo de aguardiente.

Ahora Ayala también es reconocida por su habilidad en la literatura. Publicó artículos de opinión en el Diario de Occidente, en el cual se declaró partidaria del antiimperialismo, el feminismo y de la unión centroamericana. Fundó y dirigió el periódico Redención Femenina, en el que expresó su postura en defensa de los derechos ciudadanos de las mujeres.

En una de las ediciones de Redención Femenina escribió: “pensando seriamente en el estado inferior en que está colocado el sexo femenino he lanzado mi candidatura para presidente de la República, para manifestar las actividades cívicas en las capacidades morales y mentales de la mujer; iguales al sexo masculino”.

Esta fue la primera mujer que desafió al sistema político en El Salvador. Tomó protagonismo escribiendo sobre la realidad de la época y hasta fue encarcelada por sus acciones. En 1919 la metieron a la cárcel por criticar en una de sus columnas al alcalde de Atiquizaya, de departamento de Sonsonate. También fue a prisión durante algunas semanas en Guatemala acusada de colaborar con la planificación de un golpe de Estado en dicho país. Ahí fue cuando le pusieron “Prudencia la Loca”, pero también cuando se convirtió en un símbolo de la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres en El Salvador.

Aún es mínima la participación política de las mujeres

Pese a los años que han pasado, si bien es cierto que se han logrado avances en la participación política y social de la mujer salvadoreña, para el titular de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), David Morales, ésta sigue siendo muy pequeña.

Morales asevera que “la participación política de las mujeres sigue siendo mínima sobre todo en altos cargos de decisión: El Salvador es un país en el que se ha logrado poco a poco avanzar en esta participación pero todavía sigue siendo preocupantemente minoritaria”.

Mencionó que esto se ejemplifica observando los altos cargos de los gabinetes de los últimos gobiernos en donde muy pocas han sido mujeres, sumado a la mínima participación femenina en los Consejos Municipales.

Las cifras brindadas por el “Informe sobre la Situación de Violencia contra las Mujeres y Seguridad Ciudadana en El Salvador 2013” de RED-FEM reflejan una participación limitada de mujeres en cargos públicos, que contrasta con que las mujeres conforman más de la mitad de la población total del país.

En el gabinete de gobierno presidido por el ex presidente Mauricio Funes, periodo 2009-2014, sólo un 17.9 por ciento eran mujeres, es decir una ministra, cuatro viceministras y siete directoras de instituciones autónomas.

Dentro de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) el 40 por ciento son Magistradas. En los Gobiernos Municipales, que incluyen 262 alcaldías en todo el país, solamente el 10.7 por ciento son dirigidos por mujeres; el 18.7 por ciento son síndicas; el 26.3 por ciento son regidoras propietarias, el 31.5 regidoras suplentes y en los Consejos Municipales solo el 26.1 por ciento son mujeres.

La diputada del partido de izquierda Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Emma Julia Fabián, mencionó que dentro de la Asamblea Legislativa, de los 84 diputados propietarios solo 23 son mujeres; y del total de suplentes, solo hay 25.

Actualmente el FMLN es el único partido que incluye en sus estatutos partidarios una cuota obligatoria de género del 35% en cargos de dirección a nivel de partido y de elección popular.

En febrero de 2013 fue aprobada por la Asamblea Legislativa la Ley de Partidos Políticos que establece, entre otras cosas, la cuota mínima del 30 por ciento de participación de las mujeres en las candidaturas para diputados, diputadas y Concejales Municipales.

La Ley respalda en los artículos 37 y 88 la pretensión de que las mujeres salvadoreñas participen en un 30 por ciento en las planillas para las elecciones de diputados a la Asamblea Legislativa, a los Concejos Municipales y también para el Parlamento Centroamericano.

“La elección de las autoridades partidarias y candidatos a cargos de elección popular a ser postulados por el partido político en las elecciones convocadas por el Tribunal Supremo Electoral, así como las decisiones de gobierno del partido deben regirse por las normas de democracia interna establecidas en el estatuto partidario. Los partidos políticos deberán integrar sus planillas para elección de Diputados a la Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano y miembros de los Concejos Municipales al menos con un treinta por ciento de participación de la mujer” (Artículo 37 de la Ley de Partidos Políticos).

En el artículo 88 se dice que la vigencia del artículo 37 será durante las próximas cinco elecciones de diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa; y cuatro del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), a partir de que entró en vigencia la Ley de Partidos Políticos.

“Creo que es un avance importante que la Ley de Partidos políticos establezca un mínimo de participación. Sin embargo debemos evolucionar todavía para que esta participación sea de manera obligatoria. Es cierto que permite que las mujeres participen pero no tenemos plena garantía de que se va a mantener. La Ley genera un avance positivo, pero aún sigue siendo preocupante la mínima inclusión femenina”, acotó Morales.

Emma Julia Fabián, diputada del FMLN, recuerda que durante las discusiones de la aprobación de la Ley de Partidos Políticos salieron muchas opiniones a favor y en contra. Algunos partidos, sobre todo de derecha, no querían la cuota, porque *“a veces se dice que de qué nos sirven mujeres que solo sean parte de una cuota si son mujeres que no van a luchar por representar a las de su mismo sexo; pero la verdad es que existen muchas mujeres con capacidad y lo que les hace falta es una oportunidad para poder llegar a un espacio de tomas de decisión”.*

Agregó que existen algunos hombres que temen que las mujeres que lleguen como diputadas a la Asamblea Legislativa les quiten su lugar. Aseguró que existen diputados que no saben dar un planteamiento político a la hora de hablar en el pleno, *“pero como son hombres nadie los cuestiona, pero una mujer se equivoca y la miran como incapaz para estar en el cargo (...) En el quehacer político hay una cultura machista, y nosotras a veces vemos la marginación como algo normal. En ocasiones las mujeres planteamos una idea y no es tan importante, pero la misma idea la plantea un hombre y es más importante”.* Esto último ejemplifica las desventajas en las que se encuentran las mujeres frente a la palabra de un hombre que ostenta, al igual que ella, un cargo público.

Una vida de retos en una sociedad machista

María Isabel Rodríguez se dio cuenta desde muy joven que si quería obtener más que un título de bachillerato, el reto era romper los esquemas impuestos por una sociedad machista. María Isabel Rodríguez, es una de las mujeres más reconocidas

por su trayectoria profesional en El Salvador. Tiene más de 90 años y fue la única ministra dentro del gabinete del anterior gobierno del FMLN.

Como estudiante universitaria...

Con una sonrisa y sus ojos delatando lo grato que ha sido ganar los desafíos que la sociedad le impuso, cuenta que desde que decidió entrar a la Universidad de El Salvador (UES) empezó su lucha por ser tomada en cuenta.

Era el año 1942 y en aquella época, “no era muy aceptable en la cultura nacional que las niñas aspiraran a una educación, y mucho menos a la educación superior, porque bastaba con que supieran leer o escribir. Las obligaciones siempre eran en la casa, en la familia, o en el hogar”, comenta María Isabel con la voz suave y pausada que la caracteriza.

Recuerda que ella fue la primera mujer de esa generación en aplicar a la carrera de medicina en la UES “una carrera considerada de las más difíciles”, dice. El decano de la facultad la mandó a llamar porque la quería entrevistar, y ella recalca que no era usual porque en ese año no había selección. El único requisito era haber terminado el bachillerato.

“Me llamó (el decano) para aconsejarme, para preguntarme por qué quería estudiar medicina. Me dijo que no era una carrera para mujeres porque tenían muchas cosas que hacer en la casa, cuidar el hogar, la familia y que si una mujer estudiaba sería la caída del hogar”, cuenta María Isabel soltando una carcajada. “Me puso el ejemplo y me dijo ‘aquí las quebramos en el primer año, en anatomía se van todas’” Y parecía cierto. Algunas nunca se habían graduado, y otras habían tardado mucho o iban cargando materias.

Con el paso de los años fue ganando su lugar dentro de la facultad, no se retrasó y fue a la par de sus compañeros, quienes trataban de minimizarla al grado de no dejarla que fuera parte de la foto de egresados de medicina ni tampoco que asistiera a su fiesta de graduación. Aclara que ella justificó su comportamiento pensando que “era un lugar para hombres en el que ellos festejarían”. No fue sino mucho tiempo después que se dio cuenta de la verdadera razón por la que no la habían invitado a la fiesta.

“La razón es que yo cometí la osadía de oponerme a una decisión que el curso había tomado tratando de pedirle la renuncia a profesores que eran de alta calidad, yo no quise votar en contra de ellos. Entonces se preguntaron cómo una mujer era la única del curso que se oponía a esa decisión Ese fue mi primer gran choque. Habría sido natural que un hombre se opusiera”, sentencia, mientras sigue sonriendo recordando cada detalle.

Como decana de la facultad de medicina...

Luego, en 1967 se convirtió en la primera mujer en ser la decana de la Facultad de Medicina. Otro reto. En este espacio de su vida causó reacciones de todo tipo, a favor y en contra “nunca me fijaba, solo hacía mi trabajo”, repite.

Rodríguez siguió siendo la primera en muchas cosas. Por ejemplo en 1980 fue la primera mujer nombrada por la Organización Panamericana para la Salud (OPS) como máxima representante en un país de Latinoamérica. En 1999 entra en la contienda electoral para ser la rectora de la entidad dentro de la UES.

Como rectora de la UES...

Una serie de vituperaciones, burlas y malas acciones le llovieron, pero aun así siguió trabajando, y se convirtió en la primera mujer rectora de la universidad después de 158 años bajo las riendas masculinas.

Entre los argumentos para invalidar la candidatura de Rodríguez estaba que ella era foránea. La acusaban de no estar al tanto de la realidad de la universidad porque había estado por fuera de 1972 a 1992. Veinte años.

“¡Vaya! primero porque era foránea, segundo porque era mujer y tercero porque era vieja. Eso fue bien claro y me lo decían públicamente. Creo que nunca ha habido una campaña a nivel nacional para llegar a la rectoría tan dura como esa. Hasta momia me llegaron a decir”, ríe con gracia al decir eso. Fue víctima del calificativo despectivo cuando fue en busca de un segundo periodo como rectora.

“Y lo peor del caso es que me tuvieron que repetir que yo era vieja, pese a que ya habían visto mi trabajo en el periodo anterior, era una descalificación espantosa, durísima, pero no les hice caso (...) Yo pienso que eso de mujer vieja es un calificativo que ahorita lo están usando; a veces va implícito el sentido de incapacidad, por la edad, pero la verdad que no descalifican a los hombres viejos (...) Yo me defendí varias veces de forma hasta grosera. Les discutía el hecho de la experiencia. Hay cerebros vacíos aún siendo jóvenes y hay cerebros viejos con conocimiento acumulado para ser utilizado”.

Como Ministra de Salud...

Asegura que pudo ver la solidaridad del hombre con el hombre y que directa o indirectamente, no es la misma que se da con las mujeres. “La confianza que el presidente tiene en uno de sus hombres que lo rodean no es la que tuvo conmigo, a pesar de que sé que me respeta, me quiere, pero hay formas de vivir intensamente una relación”. Lo ejemplifica de esta manera “El individuo que comparte el trago, o la actividad de lo que se llama ‘actividad de hombres’ es la que estrecha vínculos con el presidente y gana favores. Pero las mujeres tenemos desventajas en eso, porque cuando termina la actividad son muy pocas las mujeres que se quedan después.

Pero fíjese que si yo fuera joven, peor, lo verían mal (...) cuando la mujer es joven la relación entre hombre y mujer siempre se ve con morbo”.

Razona que es la relación de hombre a hombre la que genera en ocasiones la exclusión de la mujer, pese a estar en altos cargos. También opina que se tiende a pensar bastante lo que pueda significar la incorporación de un hombre a la vida social, la cual es un medio para lograr resultados en la vida política. Las mujeres, a su juicio, muestran limitaciones.

Ilustra que era común que ella mandara a alguien, un hombre, a preguntarle por algo al presidente porque era de mayor confianza y eso era “porque yo no estoy en ese grupo, porque soy mujer y no es porque él (el presidente) piense menos de mí, que alguno de sus ministros, sino por la complicidad que hay entre los hombres. A lo largo del tiempo he venido concluyendo que las mujeres no nos damos cuenta de que somos discriminadas, lo hemos visto como la cosa más natural del mundo. Toda la concepción del lugar de la mujeres, de dónde debe estar, el papel que debe jugar lo impone el hombre y lo vivimos con naturalidad”.

Por lo mismo explica que en parte son las mismas mujeres las partícipes de su propia discriminación “porque tenemos indicadores de medida de restricciones a la incorporación de la mujer en el campo de la educación. Sobre todo del acceso a posiciones de responsabilidad y las hemos visto con naturalidad. Yo guardo una frase que es frecuente en los comités ‘es muy buena y excelente, pero es mujer’” Y esto lo dice la mujer que no le tuvo miedo a una cultura patriarcal, que la ha vivido en distintas formas pero ha salido triunfante.

Rodríguez ha sido reconocida por diversos sectores nacionales e internacionales como una mujer capaz, perseverante e inteligente y que ha sabido dignificar con su esfuerzo a la mujer salvadoreña. El pasado 1 de junio el nuevo presidente de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén, anunció que el recién construido hospital de maternidad, llevará por nombre “María Isabel Rodríguez”, en honor a la ex ministra de Salud.

Regla: Las mujeres debemos demostrar que somos capaces

Ima Guirola, portavoz del Instituto de Estudios de la Mujer (CEMUJER), una organización feminista que desde 1990 ha impulsado la participación femenina en la vida pública del país, aseguró que aún sigue siendo difícil para una mujer que tenga un cargo público, obtener credibilidad y que su opinión sea tomada en cuenta.

Es difícil, según Guirola, hacer que las mujeres se apropien de su voz, porque sin querer, muchas se han acostumbrado a un sistema patriarcal.

“Como mujeres debemos despojarnos de los ropajes, de la competencia desleal. Despojarnos de los vicios del machismo, de la descalificación. Ahora tú escuchas a un diputado opinar sobre algo y nadie se pregunta cuál es su formación, pero si es una diputada, la pregunta que surge desde sus mismos compañeros y compañeras, y

en otros ámbitos de opinión es: ‘¿y ella qué sabe de eso?’. La sociedad machista da por sentado que un hombre conoce, pero de las mujeres siempre se cuestiona y ella debe demostrar que conoce del tema”, dice Guirola.

Esa afirmación es respaldada por la diputada del FMLN, Emma Julia Fabián, quien afirma que en El Salvador, la mujer que está dentro de la política se debe preparar intelectualmente para poder demostrar que su lugar vale, pero que un hombre no está obligado a eso.

Guirola, activista feminista, sostiene que los niveles de exigencia hacia las mujeres son más elevados y que la participación de estas en la vida pública, ya sea como candidatas a la presidencia u a otros cargos públicos, está acompañado de preguntas como si está capacitada, si está casada, si tiene hijos, si se divorció. Y si esto último ha ocurrido muchos piensan lo siguiente “si no pudo con un matrimonio, ¿cómo va a poder con un país? En cambio si son hombres nada de esto se pregunta”.

“Recordemos que el acoso político en contra de las mujeres en cargos públicos son hostigamientos y acciones continuadas para generar amedrentamiento y molestia a la persona (...) encontramos que nuestra sociedad patriarcal se vuelve muy ‘creativa’ para descalificar. Por ejemplo a la ministra de Salud (María Isabel Rodríguez) ¿quién la va a descalificar en el área académica, si es una eminencia?, pero la han atacado varias veces por su avanzada edad. Cuando encuentras esta situación de bullying político ves que se mezcla y se confunde la vida política-pública con la vida personal”, expresa Guirola.

Una mujer organizada también es víctima de acoso

La representante de CEMUJER también ha vivido en “carne propia” la burla y la desaprobación por la lucha pública que han emprendido por velar por la dignidad y los derechos de la mujer. Por ejemplo, en 2010 CEMUJER, el Instituto para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y otras organizaciones propusieron la no participación de cachiporristas en los desfiles alusivos a la celebración de la independencia de El Salvador, celebrada el 15 de septiembre. Pero las opiniones en contra no cesaron.

“Hubo una situación nacional que nos puso en el mismo nivel a tres mujeres, a la Primera Dama de la República, Vanda Pignato, a la ex directora del ISDEMU, Julia Evelyn Martínez y a mí. Y este fue el punto sobre el tema de las cachiporristas. Hubo gente que dijo ‘esas tres qué se creyeron, ¿las tres fantásticas? y no son nada’, tratando siempre de minimizarnos”. Afirmó que hubo quienes se atrevieron a hacer menciones de carácter sexual, aludiendo que “quizás marido nos faltaba y por eso hablábamos de más”.

Guirola fue llamada de despeinada, además de ser objeto de caricaturas que la ridiculizaban. Otro caso en el que ella fue objeto de ridiculización fue cuando un sindicalista salvadoreño, Ricardo Monge, fue acusado de agresión sexual contra su hijastra “y los mismos sindicalistas a nosotras nos han recomendado violación, en esa

ocasión estuvimos afuera y nos insultaban y decían ‘ya vamos a componer a estas mujeres, que lo que necesitan es un par de...’.

En El Salvador las mujeres pueden ser víctimas del machismo en cualquier escenario público en el que se encuentren. Según Guirola “las mujeres nos venimos enfrentando todo el tiempo contra los fantasmas del patriarcado y las inseguridades que estos producen dentro de las mujeres al cuestionarse sobre si son o no capaces de desempeñar un buen papel en el ámbito político o representar a cierto sector de la sociedad civil”.

Prudencia Ayala, la primera mujer en querer ser presidenta del país; María Isabel Rodríguez, la que desafió al sistema patriarcal desde su juventud y que a sus más de 90 años recién termina su trabajo como Ministra de Salud; Emma Julia Fabián, diputada; Ima Guirola, activista feminista, son solo algunos ejemplos que hacen constar cómo el hecho de ser mujer las hace más vulnerables a las burlas y a las críticas. Sobre todo de cómo una mujer que quiere estar en puestos públicos debe demostrar todos los días a todos que es capaz de asumir ese reto.

UNA ANÉCDOTA MÁS DE MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ DE CUANDO FUE RECTORA DE LA UES

En ese momento, uno de mis mejores amigos, viajó a Guatemala le preguntaron que cómo terminaron las elecciones en la UES, y que cómo estaba el tema de la salud en la facultad de medicina, en concreto y le dice, “ cómo va a estar si está en manos de unas faldas”, pese a que él conocía mi capacidad, habíamos estado juntos, no es una persona ignorante de lo que yo había hecho en la vida, y sin embargo va a decir a una facultad médica de Guatemala que como la facultad podría andar bien si estaba en manos de una mujer. Ese es un sentimiento generado por la cultura del machismo, del sometimiento de la mujer. Para erradicar eso, que no es tener una cosa de actitud contra el hombre, sino que lo importante es envolver al hombre en la lucha de la reivindicación de la mujer; se debe reconocer que hombre y mujer se deben hacer crecer, no es posible que el hombre crea que tiene la posesión del futuro.

ALGUNAS MUJERES QUE HAN QUERIDO
LLEGAR AL PODER GUBERNAMENTAL

***Como candidata
a presidentas:***

- Prudencia Ayala (1930)
- Rhina Escalante (1994)

***Como candidatas
a vicepresidentas:***

- Nidia Díaz (1999)
- Ana Vilma de Escobar (Ilegó a ser vicepresidenta en 2004)
- Adriana Bonilla (2013)

GUATEMALA

EN GUATEMALA NO SE META EN PROBLEMAS DE HOMBRES. NO SE META EN POLÍTICA

En política a las mujeres se les trata como las recién llegadas, y eso que hace más de 50 años se reconocen plenamente sus derechos como ciudadanas en Guatemala. El camino es sinuoso, pero su participación en puestos de elección popular va en aumento. Su papel histórico de seres inferiores, débiles y dependientes está cambiando, aunque a paso lento.

Mirja Valdés

@mirjavaldes

mvaldes@elperiodico.com.gt

Mirja Valdés (3 de junio de 1972), es egresada de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En diciembre de 1997 entró a trabajar en el Periódico de Guatemala, diario fundado apenas un año antes donde inició cubriendo temas de comunidad y educación. En mayo de 2003 empieza a escribir reportajes de largo aliento para la edición de Domingo de el Periódico, sección que pasa a dirigir como editora en abril de 2010.

Como lo ordena la ley en ausencia de los concejales titulares de su municipio, se presentó a la reunión de concejo. Esa tarde del 30 de agosto de 2012 faltaban tres. Era la primera sesión a la que asistía. Se preparó con toda la teoría que pudo, pero no había presenciado una de esas reuniones. “Apenas puse un pie en el salón, dos concejales empezaron a tomarme fotos con su celular, no advertí nada malo, creí que era normal”, recuerda Sharol Ivonn Morales, de 28 años, psicóloga industrial y actual concejal suplente segunda de la Municipalidad de Villa Nueva, Guatemala.

Fotografiaron su rostro, su cuerpo entero, y su firma en el libro de asistencia. “También me tomaron video con el celular”. Minutos después el concejal suplente primero llegó, y, contrario a ella, pasó inadvertido: se sentó, escuchó, y firmó el acta de asistencia. “Le pregunté en voz baja si le habían hecho lo mismo que a mí en su primera reunión y su respuesta fue no. ‘Están bromeando’, pensé, “porque uno de los dos concejales era de mi partido, no había por qué desconfiar”. Al empezar la reunión, Morales fue objeto de la primera agresión: “Quiero preguntarle a la señorita... bueno, si es que es señorita porque a mí no me consta, ¿qué hace aquí?, ¿está acreditada?” Siendo un cargo de elección popular Morales realizó todos los trámites de inscripción ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) junto a uno de los tres concejales que la cuestionaban. La pregunta no tenía sentido, sabía que su presencia estaba plenamente justificada.

Al finalizar la reunión, el concejal de su partido se le acercó y le dijo: “Mire Sharolita, porque le tengo aprecio le voy a dar un consejo, no se meta en problemas de hombres, quédese tranquilita en su casa que ahí nada le va a pasar”. En adelante ocurrió lo mismo día tras día. Al final de cada reunión siempre le esperó una nueva amenaza: “No cobre la dieta, ese dinero no es suyo”, “¡No entendés, andá a lavar trastos!”. Hasta la denunciaron de ocupar el cargo sin la debida autorización del TSE. “Pero yo estoy autorizada, y ellos lo saben”, insiste Morales. Decidió accionar por la misma vía. Según notas de prensa, el juzgado a cargo consideró que existen indicios suficientes de que “los funcionarios ediles cometieron el delito de violencia contra la mujer en grado psicológico, al amenazarla e insultarla”. El proceso, a la fecha, continúa su curso.

Morales no es la única mujer en el concejo municipal de Villa Nueva. En su caso se trata de una lucha de poder y de los temas a tratar en las reuniones, “pero acudieron a su condición de mujer, como quien dice ‘a su debilidad’ o condición vulnerable para intentar desplazarla”, explica Édgar Gutiérrez, director del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Ipnusac).

Gutiérrez insiste en que se está alterando un modelo patriarcal, indispensable para incorporar la variable de género en las relaciones de igualdad que sustentan todas las democracias. Pero hay resistencias, como siempre ocurre, y algunas de ellas basadas en fundamentalismos. Sin embargo también se han creado alianzas y apoyos. La incursión

de la mujer en cargos de poder político es relativamente reciente, agrega que “como en todo inicio de una revolución en la cultura política, el camino es sinuoso”.

Las recién llegadas

El mundo de la política para la mujer es una reforma relativamente joven que nació desnutrida. La Constitución de 1945 reconoció por primera vez el derecho al sufragio de las mujeres, pero limitado a quienes podían leer y escribir, que por entonces eran muy pocas. Sólo fue en el año 1965 que se universalizó el voto para todas, pero de eso a aceptar que ellas tienen el derecho y las capacidades para tomar decisiones que atañen a la comunidad y a la sociedad, falta un trecho muy largo.

En el siglo XXI, se sigue recurriendo a la descalificación: “Póngase a trapear”, “Este es un lugar donde se toman decisiones importantes, no donde se lavan trastos” “Por bonita estás aquí”. Todo esto se lo dijeron más de una vez a la concejal suplente. “En política a las mujeres se nos trata como recién llegadas a pesar de que hace más de 50 años se reconocieron nuestros derechos en el país”, señala Ana Silvia Monzón, Socióloga y profesora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, Guatemala).

Este comportamiento hacia las mujeres en el mundo político, puede verse como una extensión de otros indicadores que la muestran casi siempre en desventaja como es el caso de la educación, la salud, el trabajo y la participación.

La politóloga Camila Alarcón, en su columna “La evolución de la mujer en nuestro país” (diario digital Plaza Pública), divide en tres los antecedentes históricos de la participación de las mujeres en la política: La Revolución de octubre de 1944; la Teología de la Liberación (entre 1960 y 1970), y la transición democrática (1982-1985). En el tercero y el más reciente, “las mujeres toman el rol activista a favor de la lucha de los derechos humanos, conformando asociaciones como el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y Tierra Viva”. Es también en ese período, escribe, cuando ellas buscaron tener una mayor presencia dentro de los partidos, en especial en la distribución de cargos. Por esos años fue una mujer quien presidió el Congreso de la República, su nombre es Catalina Soberanis.

“Hoy vemos un deseo no sólo de participar, sino de encabezar procesos nacionales importantes, nos encontramos con más mujeres ocupando diputaciones en el Congreso y otros puestos importantes”, apunta Alarcón. En 1995, 12 mujeres fueron electas diputadas, en los comicios de 2011 se eligieron 20 diputadas (3 por el listado nacional y 17 por el distrital), y por primera vez la vicepresidente del país es una mujer.

Se perciben avances, pero hay que destacar que todavía prevalecen modelos excluyentes dentro de los procesos políticos del Estado, especialmente dentro de los mismos partidos políticos. A Morales, por ejemplo, uno de los tres concejales que la acosan, pertenece a su misma agrupación política, Compromiso, Renovación

y Orden (CREO) . Alarcón ve en el ejercicio de la ciudadanía el arma más letal que las mujeres tienen contra dicha exclusión: “Nosotras debemos conocer nuestros derechos y obligaciones dentro de la sociedad, y por consiguiente debemos participar objetivamente en todos los procesos. Pero ojo, esto no significa que por ser un sector históricamente marginado, estemos por encima de la ley”.

Si bien después de 20 años de trabajo constante de las organizaciones de mujeres se ha logrado ubicar en la agenda social, en el discurso, el tema de sus derechos, aún hay resistencia a aceptar que existen desigualdades. El hecho de ser mujer no es un hecho neutral.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA	
PORCENTAJE DE MUJERES CANDIDATAS	
2003	9.5 %
2007	12.5 %
2011	15.4%

CANDIDATURAS 2011	
Total hombres	23,574
Total mujeres	4,304*

*Cargos: Presidencia 3, vicepresidencia 3, diputaciones 403, Parlamento Centroamericano 78, alcalde 146, corporaciones municipales 3,671.

MUJERES ELECTAS 2011	339
Vicepresidenta	1
Diputadas por Listado Nacional	3
Diputadas por Distrito	17
Diputadas titulares Parlacen	7
Diputadas suplentes Parlacen	4
Alcaldesas	7
Síndicas	39
Síndicas suplentes	25
Concejalas	132
Concejalas suplentes	104

Fuente: Tribunal Supremo Electoral (TSE), publicado en Ediciones La Cuerda y el programa “Más mujeres, mejor política”.

Mujer, indígena y pobre

“Soy mujer, la más pequeña de edad –y de estatura– dentro del Concejo y vivo en un asentamiento. Creo que vieron en mí la víctima perfecta a quién molestar”, dice Morales. Las mujeres indígenas deben lidiar con las mismas desventajas, y sumar otras. Según un estudio presentado en 2013 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las mujeres indígenas enfrentan una “triple discriminación”: por mujeres, indígenas y pobres. Para acceder a puestos deben demostrar ser tres veces mejor que los hombres.

En Guatemala casi la mitad de sus habitantes son indígenas, la mayoría en condiciones de pobreza y pobreza extrema. El estudio en mención revisó los casos de seis países: Bolivia, Ecuador, México, Nicaragua, Perú y Guatemala. “Pese al progreso paulatino de los últimos años con una mayor participación política y electoral de los indígenas, aún queda mucho por hacer a nivel parlamentario y con las mujeres”, destacó Gerardo Noto, coordinador del área de gobernabilidad democrática del PNUD (Agencia EFE, Emisoras Unidas, 22 de mayo de 2013).

A pesar de esas fuertes dificultades en Guatemala, se mencionan algunos nombres (pocos en verdad) de mujeres que han participado activamente en política. Como bien explica Alarcón en los tres antecedentes históricos, todas ellas empezaron su camino como activistas de derechos humanos: Otilia Lux, miembro de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala, y ministra de Cultura y Deportes durante la administración de Alfonso Portillo; Rosalina Tuyuc, diputada al congreso y vicepresidenta del Legislativo en su primer año; y Rigoberta Menchú, la premio Nobel de la Paz en 1992, y candidata a Presidente del país en dos ocasiones. “En ella, su condición de indígena y el prejuicio de izquierdista, además o antes de ser mujer, le menguaron en una sociedad racista, conservadora, y, machista”, dice Gutiérrez, director del Ipunsac. Varias fueron las bromas gastadas de la población hacia ellas para restarles seriedad y profesionalismo al trabajo que realizaban.

Hay resistencia individual, en la familia y a nivel institucional de aceptar que las mujeres tienen el derecho y las capacidades para tomar decisiones que atañen a su comunidad y a la sociedad. “Comúnmente –tanto hombres como mujeres– recurren a la descalificación, como el día que insultaron a la premio Nobel en plena Corte de Constitucionalidad, con gritos de “andá a vender tomates”, porque en determinados espacios no es ‘normal’ ver a una mujer e indígena”, agrega Ana Silvia Monzón, socióloga. Los procesos históricos en Guatemala han contribuido al establecimiento de una cultura política que limita la participación y la representación, para superarlo falta un largo camino. “Las mujeres continúan enfrentando una variedad de obstáculos como los prejuicios y estereotipos de género y formas de discriminación, explica Ana Lucía Rivas, Oficial a cargo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, Guatemala).

El sistema patriarcal y machista ve la participación de las mujeres como una amenaza, para lo cual emplea mecanismos de control con una mirada moralista. Pero la sociedad empieza a comprender y a reconocer sus capacidades y todo lo que han construido para ganarse un espacio. Gutiérrez asegura que viejos dichos como que “las mujeres son seres de cabellos largos e ideas cortas”, ya nadie los cree.

Alterando el sistema patriarcal

En junio de este año (2014), la recién nombrada Fiscal General del Ministerio Público (MP) reconoció un aumento en el número de denuncias en primer lugar por extorsión, y en segundo lugar por delitos cometidos contra la mujer. La violencia ha sido utilizada como mecanismo de control contra ellas. “Pero es importante decir que en la actualidad se visibilizan mejor los casos contra ellas. Por un lado las mujeres tienen a su alcance al sistema de justicia a través de modelos de Atención Integral del MP, los juzgados especiales y defensorías”, enumera Rivas del UNFPA.

Morales denunció a los tres concejales, incluido el de su misma agrupación política. “Siempre aconsejé a otras mujeres a que defendieran sus derechos, pero las entiendo cuando tardan en hacerlo, a veces por miedo o por desconocer los procedimientos”, dice. Descalificaciones como las denunciadas por la concejal suplente segunda, las viven a diario mujeres en el hogar, el trabajo y la comunidad.

Se dice que están alterando el sistema patriarcal. Si bien en los últimos 20 años mejoró el acceso a educación superior para ellas, factor clave para el propio reconocimiento de sus derechos y alcanzar el pleno desarrollo, ¿realmente lo están logrando? Monzón considera que no. Dice que “se ha avanzado en algunos números –en puestos de elección o designadas para funciones estatales antes reservados para hombres– pero la desigualdad sigue siendo profunda en las agendas, los temas y las formas en que se hace política”. Añade que estamos muy lejos de alterar el modelo patriarcal, los pasos no están consolidados. “Las mujeres han salido al espacio público, pero los hombres no han entrado al espacio doméstico, culturalmente eso continúa siendo muy marcado”.

El poder se asocia al ámbito masculino, lo que ha implicado una lectura y comprensión en códigos también masculinos, marginando a las mujeres de los procesos de toma de decisión. “Históricamente la femineidad se ha definido como inferioridad, debilidad, dependencia, como sus subalternas”, completa Rivas. Las mujeres continúan siendo vistas como las madres y esposas, aunque trabajen fuera de casa, y los hombres se ven como quienes ejercen el poder en el ámbito público. “En los años setenta Elsa Chaney escribió el libro ‘Supermadre, la mujer dentro de la política en América Latina’, donde plantea que la participación de las mujeres está medida por su ‘ser madre’: Eva Perón en Argentina, Violeta Chamorro en Nicaragua”. En Guatemala, no. La sinuosidad de este cambio cultural lleva a adoptar a muchas

mujeres un blindaje de la propia cultura patriarcal, replicando parte de sus formas autoritarias. Por eso se habla de mujeres de “carácter fuerte”. Por ejemplo, la vez que la actual vicepresidenta Roxana Baldetti se autonombró para el día de la madre (10 de mayo), “la madre postiza de los guatemaltecos”, que significó para ella una oleada de críticas y burlas.

El tema ahora es, o debe ser, cómo se asume en la vida cotidiana y social la igualdad de género en el sentido amplio. “Implica pérdida de poder y privilegio para los hombres, tradicionalmente dominantes”, menciona el director del Ipnusac. Pérdida de poder basada en una lógica de concentración de poder y no en una lógica de compartir poderes.

Rivas, la Oficial a cargo del UNFPA, aplaude la representación de mujeres en cargos públicos, aunque según ella sigue siendo pequeña: “Continúa siendo un desafío para nuestra sociedad que cada mujer ejerza sus derechos humanos y alcance su pleno desarrollo”. Todavía se encuentra resistencia para ir más allá del discurso.

Sharol Ivon Morales, la concejal suplente segunda de la municipalidad de Villa Nueva, avanza paso a paso por ese sinuoso camino de la política. “Antes de participar –en un puesto de elección popular–, para mí la política la describían dos palabras: mala y sucia. Mi percepción cambió con el trabajo realizado en mi comunidad. Con lo que he vivido confirmé que la política tiene su lado malo y sucio. Pero creo también que las mujeres debemos empoderarnos, y aprender a trabajar juntos”. Ellos y ellas.

HONDURAS

EL ACOSO: UN FANTASMA VISIBLE PARA LAS MUJERES POLÍTICAS HONDUREÑAS

El acoso, es un concepto que implica persecución, abuso, hostigamiento, y muchas veces conlleva a la discriminación. Su objetivo es intimidar, someter, y reducir a la persona acosada. Se ejerce desde el Poder, y en diferentes escalas de jerarquía. Las víctimas son generalmente poblaciones vulnerables y pese a ser un concepto amplio, cuando se denuncia, casi siempre se reduce a acoso laboral o sexual. Pero ciertamente tiene otros matices. En el mundo político, por ejemplo, las mujeres, son vistas como inferiores, como si estuvieran en un lugar que no les corresponde y el trato que reciben es distinto. Trato que muchas veces se traduce en acoso e irrespeto. Esta es la historia de tres diputadas hondureñas que quieren contar su testimonio.

Iris Mencía

huracana2002@yahoo.com

Periodista. Trabajó durante 16 años en Radio América, cubriendo diversas fuentes informativas; dirigió los debates: Contrapunto y Coloquio Científico. Se retiró de esa cadena, en 1994 y desde entonces ha conducido varios programas radiofónicos. También trabajó en el Ministerio de Cultura y en la Biblioteca Nacional donde estuvo encargada del anuario bibliográfico 2004 y parte del 2005. Algunos de sus libros son: *La Máscara del Despojo* (Primera edición 1999; Segunda edición 2004) *Desde adentro: Poesía, y Golpes sin Olvido: 2013 -2014*. Actualmente redacta guiones radiofónicos y se dedica a la edición de textos.

El acoso en las mujeres, se vincula a relaciones patriarcales, -siempre el poder- que deja ver en cifras la inequidad y la brecha de género. Según datos de la Asociación Colaboración y Esfuerzo, más de 300.000 hogares están a cargo de mujeres abandonadas por sus parejas. La población más vulnerable, al menos en Honduras, incluye, niños, niñas, adultos mayores, mujeres, y personas LGBTI.

Según Amnistía Internacional, cada año más de 10.000 mujeres hondureñas denuncian que son víctimas de la violencia de género. Aunque la realidad es muchísimo más cruel y la inmensa mayoría de las afectadas no denuncian, o peor, no sienten que estén siendo violentadas. Esa violencia está ligada al acoso previo.

Para las mujeres ligadas a la política en el país, el acoso es una figura que se manifiesta de manera constante. En algunos países como en Bolivia, esta figura ya está insertada en la ley; en Honduras, pese a los reiterados casos de hostigamiento, aún no ha sido considerada como delito. No obstante, organizaciones de mujeres, entre ellas algunas mujeres dedicadas a la política, han ido tejiendo con sus historias, programas, proyectos, decretos, y acciones conciencia sobre esta situación y al menos es socialmente condenada.

En la ley boliviana, (2012) se define el acoso como “actos de presión, persecución, hostigamiento o amenazas cometidos por una persona o grupo de personas... en contra de mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función política-pública... con el propósito de acortar, suspender, impedir o restringir las funciones inherentes a su cargo, para inducirla u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos”

En Honduras, todo en las leyes y convenios nacionales e internacionales, parece indicar que la mujer hondureña cuenta con la normativa jurídica suficiente para encaminar un efectivo proceso de participación política sin problemas mayores. Sin embargo, en sociedades como esta donde predominan relaciones de dominio patriarcal, la teoría así sea ley, dista mucho de la práctica.

Se desatan muchas formas y figuras, de las más toscas hasta las más sutiles, que conllevan acoso, restricciones, limitantes, burlas, publicaciones, que acaban con las palabras bonitas y excluyen a las mujeres, pese a la beligerancia de sus acciones en la sociedad hondureña donde la mujer se ha ido organizando y hay en el escenario político nacional, dos nuevos partidos con representación femenina en la palestra.

Doris Gutiérrez, la diputada del pañuelo en la boca

“Obtener un papel en la política como mujer, debe pelearse, no sólo ganarse, porque ganado el puesto ya lo tenemos”, afirma Doris Gutiérrez, diputada electa por el Partido Innovación y Unidad (PINU). Desde el momento en que la mujer debe pelear un lugar ya ganado, hay un indicio de discriminación.

Los relatos de mujeres hondureñas involucradas en política, revelan un camino arduo donde las relaciones de dominio patriarcal se manifiestan en burlas, seducciones, doble o triple esfuerzo y difamación, que en conjunto facilitan la discriminación y el acoso.

“El patriarcado es fuerte, el machismo niega la palabra y los espacios a las mujeres”, insiste Gutiérrez. “Estar en contacto con la gente, con el pueblo que nos elige, nos permite avanzar contra este tipo de acoso”. Negar la palabra a las mujeres restringe su accionar, y esto, está tipificado como acoso.

Doris Gutiérrez, cruza los sesenta años. Y lleva más de veinte años vinculada a la política nacional. Fue regidora del Distrito Central, puesto al que se lanzó en candidatura independiente.

Más adelante, fue diputada del partido Unificación Democrática, UD, del cual se retiró, al no coincidir con algunas prácticas políticas de la dirigencia central y de sus homólogos. Su oposición, llevó a que fuera víctima de hostigamiento, acoso y, discriminación. Sin embargo, no podía seguir trabajando en contra sus posiciones y su ética.

En muchos casos, es la falta de ética la que permite y le abre el camino al acoso.

Doris, llegó al congreso como suplente de Matías Funes, uno de los fundadores de UD. Fue en ese período, a finales de los años 90, cuando se dio cuenta del trato diferente que recibía como mujer.

“El presidente del congreso me negaba la palabra. Permitía que todos los diputados expusieran y siempre me dejaba con la mano arriba. Llegué a taparme la boca con un pañuelo en señal de protesta. Esas fotos se pueden ver en la prensa, y los comentarios giraron entre valentía y locura. Ante la discriminación, la acción. Lo peor fue que durante ocho meses no recibí salario en el congreso, y esto no sólo fue por cubrirme la boca con un pañuelo”.

Pero la acción funcionó y en las siguientes elecciones fue la persona más votada de los partidos emergentes y por primera vez asume su cargo como diputada propietaria.

Su trabajo, es un trabajo constante, sin horarios, y algunas veces, con muy pocos recursos económicos. Pero siempre responsabilizándose por cumplirle a la gente que votó por ella.

Las campañas de difamación y sobrenombres por ser mujer, nunca faltan. Una vez recibió una propuesta indecente de un comunicador social al que consideraba su amigo. Doris no accedió a sus propuestas de cama y a partir de ahí, el comunicador levantó una campaña en su contra.

“Fueron tiempos duros escuchándole decir cualquier cantidad de cosas por ese medio de comunicación. Una vez lo tuve que bajar del carro, antes de esa campaña difamatoria, conversaba por teléfono, no sé con quién, pero decía –‘esta vieja no

quiere soltar nada' *iEso es triste! Pero las tristezas pagan también, porque así se va conociendo a la gente ¿Y si esto no es acoso cómo se le llamará?*

Hubo un tiempo en que los medios de comunicación titulaban sus versiones llamándome: 'diputada bailarina', y algunos hoy en día lo siguen haciendo. Es que ese día la música estaba bonita, era una banda de Ajuterique del Departamento de la Paz; y saqué a bailar a un compañero. Eso fue suficiente para ganarme el mote, el apodo. En un principio me molestaba mucho pero ahora hasta me gusta. Hay que estar alegre. La música invita a bailar".

Una vez, siendo muy joven, esta mujer política, causó las risas de sus compañeros al preguntar inocentemente "¿Qué es el clítoris?" Ya tenía veinte años, pero con una abuela y una madre católica, y al ser una estudiante becada de un colegio católico, sólo le habían enseñado la estructura del cuerpo cubriendo las partes íntimas con una hoja en blanco.

"La educación es primordial" asegura Doris "El conocimiento y la excelencia, fortalecerán la participación de las mujeres. Esto quizá, irá rompiendo esa dominación patriarcal sobre nosotras. Sabríamos enfrentarles de mejor manera. Hay que mejorar la educación de todo tipo, incluso la educación sexual, que en Honduras sigue siendo un tabú"

Ha dejado de darle importancia a lo que opinan sobre ella, pero cuenta que no ha sido nada fácil *"una vez me salvé de tener una relación sexual no deseada. Salía de la adolescencia..."* Pero interrumpe el tema porque no le gusta hablar de eso.

Estudió con becas casi toda su carrera hasta graduarse de abogada con los más altos promedios de su promoción. Asegura que al principio no le gustaba la política pero que el contacto con la gente, que comenzó cuando se fue a trabajar como profesora a una aldea, le permitió formalizar su ideología de lucha y la defensa de los derechos propios y colectivos. Hoy se declara política: *"Es que tanta reincidencia...si no me gustara ino estaría otra vez de diputada! dice, mientras ríe.*

La diputada Doris Gutiérrez, es soltera. Se separó del papá de sus hijos, hace algunos años pero esto no le ha impedido continuar disfrutando de la sexualidad. Es madre de cuatro hijos, uno de ellos ya falleció.

Pero esto no le ha impedido vivir intensamente los distintos aspectos de la vida. Lo que se deja ver en su mirada y en las explosiones de risas, al compartir anécdotas así como cambios de expresión al recordar ofensas y burlas.

Creció con una autoestima fuerte pese a la pobreza económica que la acompañó durante su crecimiento. De esta situación fue sacando a su familia adelante con trabajos como profesora y educadora popular. Luego en espacios de organización campesina, y de allí saltó a la política. Su compromiso es y ha sido siempre servir. *"Hay que ocupar los espacios con entrega e identificación con la gente, de manera real, no hipócritamente".* Claro que le gustaría optar a la presidencia –afirma- *"pero no como carrera de caballo parada de burro",*

A Doris no le gusta descalificar a otras mujeres, así sean muy distintas a ella. *“Aunque es claro que a veces en la política, a algunas mujeres las mueve más el negocio o la vanidad. Hay mucho por recorrer como mujeres. Es una lucha por la dignidad que requiere mucho esfuerzo y acompañamiento social, y eso que llamamos sororidad”*. Y vuelve a reír.

Algunos datos de la integración de los Poderes del Estado hondureño.

En Honduras, pese a que las mujeres somos mayoría, la participación femenina en cargos relevantes, es prácticamente nula. Aproximadamente el 51.2% de ocho millones de habitantes en Honduras, somos mujeres.

El poder legislativo está integrado por 128 diputaciones en propiedad, y 128 suplentes. Del total, menos del 20% son mujeres (propietarias); y 37% son suplentes.

Por su lado, en el poder ejecutivo la participación femenina oscila entre 11 y 19%. Finalmente, en el poder judicial -en el período 2000-2009, una mujer asumió la presidencia, y actualmente hay cuatro magistradas.

Procesos Electorales	Diputadas Propietarias	%	Diputadas Suplentes	%
2002-2005	9	7%	22	26.8%
2006-2010	31	24.2%	27	32.9%
2010-2014	25	19.5%	31	37.8%

Participación de mujeres en los gobiernos locales

Período / Cargo	Alcaldes / as		%	Vice-Alcaldes/as		%	Regidores / as		%
	H	M		H	M		H	M	
2002-2005	271	27	9.1%	262	36	12.1%	1540	306	16.6
2006-2010	274	24	8.1%	248	50	16.8%	1650	349	17.5
2010-2014	282	17	5.7%	219	77	26.5%	1549	448	22.4

Según la Unidad de Participación Social y Política, INAM. (Instituto Nacional de la Mujer), De 56 instituciones del poder ejecutivo, sólo hay 16 mujeres en cargos de Dirección, lo que representa el 26% de participación.

Pese a una mejora en materia de equidad de género y de participación política, según un estudio regional patrocinado por el Banco Mundial (BM), las mujeres en Honduras siguen teniendo la representación más baja de Centroamérica.

Breve marco legal en Honduras

Como en el resto del mundo en Honduras hay leyes, convenios y convenciones internacionales, relativas a la participación igualitaria de la mujer, con el propósito de eliminar la discriminación y fortalecer la equidad.

Entre ellas se pueden destacar las siguientes:

- Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Decreto Número 979 de 1980.
- Creación del Instituto Nacional de la Mujer (INAM)/ Decreto 232-98.
- Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer/ Decreto numero 34-2000.
- Política Nacional de la Mujer: Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades, oficializado como Política de Estado /Decreto Número 015-2002.
- La Ley General de Elecciones o Ley de Organizaciones Políticas. Asegura las condiciones para que la mujer pueda participar en política y en el ejercicio del poder público, mediante la toma de medidas eficaces para lograr una distribución equitativa en los cargos de elección popular, acelerando el proceso encaminado a hacer efectivo el ejercicio de los derechos políticos de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades.
- Para lograr la participación efectiva de la mujer, se estableció una base de treinta por ciento (30%) en forma progresiva, hasta lograr la equidad entre hombres y mujeres, aplicable en lo relativo a los cargos de dirección de los partidos políticos, diputados propietarios y suplentes al Congreso Nacional, al Parlamento Centroamericano, Alcaldes y Alcaldesas, Vice – Alcaldes y Regidores.

Pero la teoría sigue distando mucho del ejercicio práctico.

Claudia Garmendia, la nieta del ‘viejo corazón socialista’

Claudia Garmendia, diputada del partido Libertad y Refundación, es una mujer que no llega a los treinta años. Es licenciada en Economía por UNITEC, y tiene una maestría en la misma materia, obtenida en la Habana, Cuba. Para ella, la discriminación hacia la mujer es como un estigma, y el acoso se presenta de diversas maneras, incluso muy sutiles.

Formada en una relación binomio madre - hija, (típica relación familiar en este país), luego de la separación de sus padres, la figura paterna fue sustituida por su abuelo materno, uno de los fundadores del partido socialista, Modesto Garay Wainwright.

Garmendia, dice que como mujer siempre le han dicho que “No hay que tener la cabeza hueca”. Pero para ella que le digan esto es de lo más injusto. Asegura que se deben aprovechar las oportunidades del estudio y la formación para enfrentar la discriminación que viene del machismo, producto de la ideología imperante.

Mientras su rostro adquiere un tono severo, plantea que en Honduras “se piensa que las mujeres que entramos al debate político, o a la competencia, hemos sido alguna vez amantes de los compañeros políticos, otros cargos de trascendencia, que a base de sexo hemos obtenido nuestros puestos Pero la mentira tiene patas cortas y es aquí, en este tipo de comentarios o rumores, que se requiere serenidad. Siempre recuerdo una frase que decía mi abuelo ‘Qué nunca te hagan saltar la cerca’”, dice mientras ríe.

“Ante las calumnias nuestra cabeza debe estar fría. En estas situaciones, debemos tener un control de la emocionalidad.”

Claudia se define como una mujer entusiasta, extrovertida, estudiosa y política. Hace varios años inició su camino político en la defensa de los derechos humanos con el Comité de Defensa de los Derechos Humanos, CODEH, y a pesar de retirarse hace algún tiempo no ha abandonado su accionar en esta área.

Claudia, habla con rapidez y parece acostumbrada al discurso público. “En materia de patriarcado, de violencia contra la mujer, de discriminación hay que tener posicionamientos claros para poder debatir”, asegura. “Los hombres nos califican como tontas, pero ellos deben saber que no lo somos. Debemos militar en política, y construir justicia social, es la praxis sencilla de la humanidad”.

Por esta razón, cuando militaba activamente en el Frente Nacional (FNRP), condujo un programa radiofónico en su ciudad natal, constituido un día después del golpe de Estado, el 28 de junio de 2009. El programa se llamaba De Frente con el Frente y se transmitía por la frecuencia 107.1 de 6 a 8:00 de la noche. Para ese entonces Claudia ya pertenecía al Bloque Popular.

“Mi abuelo fue una influencia bien fuerte. Yo lo llamaba ‘Viejo corazón socialista’. El viejo murió al cambio de año, el 31 de diciembre del 2008.

Claudia dice que para las mujeres es doblemente difícil, estar en el mundo político. “Hay que demostrar capacidad y claridad con contenido. No se trata sólo de llenar porcentajes dados a través de cuotas para la participación de las mujeres. La sensibilidad no debe estar divorciada de la política. Sin formación, el proceso de concientización es más difícil. Dentro de las mismas estructuras partidarias hay caudillismo. Allí mismo, los hombres piensan o creen que las mujeres llegamos por favores sexuales. Una imagen femenina, exitosa, -en sus cabezas- se relaciona con ese tipo de ideas y es algo que debemos cambiar, modificar, desde nuestra propia participación. A las mujeres nos ha costado el doble por encontrarnos con hombres -no todos- nefastos e irrespetuosos.”

Un día un diputado llegó a decirle que aquí no querían diputadas que vinieran a calentar silla ni a rellenar espacios. Claudia siente que nunca pierden una oportunidad para ofender a las mujeres, pero no les tiene miedo. Sabe que no son superiores. *“Nos posicionamos de estos espacios, pese a la agresividad masculina. Soy fuerte y directa, no agresiva”,* acota. *“Creo que debe haber una revalorización de la vida de las mujeres en todos los aspectos”.*

Y entre triste y enojada narra que una vez uno de sus compañeros lideró una campaña baja e insultante, en la que incluso llegó a afirmar que Claudia había hecho fraude en el departamento para lograr la candidatura. Pero a ella ya no le afecta, está segura que está haciendo bien las cosas y que hay que seguir luchando por un cambio de paradigma.

¿Cómo se mira a la mujer política en Honduras?

Una publicación del periódico nacional *La Tribuna* realizada el día de la instalación del congreso, evidencia la mirada masculina sobre las mujeres que trabajan en el sector público.

*“Las miradas no se hicieron esperar, siete diputadas le pusieron el toque femenino al Poder Legislativo. Policías, protestantes y diputados se dieron su ‘taquito de ojo’ al observar a las beldades que ayer convirtieron el Poder Legislativo en una verdadera ‘pasarela’. Mientras que la parlamentaria Beatriz Valle, vistió elegante y atractiva con un pantalón y saco gris que dejaban ver su figura, mientras que su rostro atrajo las miradas de muchos, **mientras que Marlene Alvarenga, una joven mujer de mirada encantadora se robó piropos.** Las diputadas del Partido Anticorrupción (PAC) fueron un tanto más recatadas, **todas vistieron de pantalones, pero entallados que dejaron ‘boquiabiertos’ a los hombres.** Fátima Mena, con sencillez demostró ser una bella hondureña; Ana Joselina Fortín, discreta, pero elegante mostró su figura sexy. Pero sin duda alguna **la que más cautivó fue Kritza Pérez, quien con su cabello amarillo, su esbelto cuerpo y sobre todo sus ojos verdes, se ganó el calificativo de la más bella.** (NJA)”*

La tribuna (22 de enero 2014).

Y sí, puede que todas sean muy bonitas. Pero no llegaron al Congreso por eso y ni los medios ni sus nuevos compañeros de trabajo parecen reconocerlo.

Elvia Argentina Valle, “a veces somos nosotras las que asumimos una posición patriarcal, pero uno va aprendiendo”

Elvia Argentina Valle, fue diputada del Congreso Nacional durante tres períodos por el Departamento de Copan, fue Vicepresidenta de la Comisión de la Mujer e integrante de la Comisión de Defensa, de la Comisión de Legislación y Vicepresidenta de la Comisión de Transparencia.

También ha sido Presidenta del Tribunal Local Electoral de Nueva Arcadia (Copan). Presidenta del Consejo Local Electoral del Municipio de Nueva Arcadia (Copan) y Secretaria Ejecutiva del Primer Centenario del Partido Liberal. Renunció a la diputación al trasladarse al partido Libertad y Refundación, y recientemente se lanzó de nuevo al Congreso, para ser diputada por su nuevo partido. En otras palabras Elvia Argentina Valle, lleva toda su vida dedicada a la política. Con su experiencia, afirma que el ser mujer e involucrarse en actividades políticas o de cualquier otra índole, *“va más allá de figuras y banalidades. Todo el tiempo hay que estar, superando la discriminación, que es muy fuerte”*.

Cuenta que en uno de sus períodos como parlamentaria hubo reuniones de compañeros para ceder su diputación a un colega hombre, por supuesto, y ella aceptó la primera suplencia. *“Discriminación total. Pero pasado el tiempo, los mismos que hicieron esta jugada, me pidieron disculpas.”*

De su paso por el Congreso recuerda que en su primera etapa no tenía asiento, ni placa con su nombre. *“Los compañeros –de Copán- se reían, porque yo andaba de silla en silla. Hasta que, pasado el tiempo tomé valor y fui a hablar con el presidente del Congreso y le dije ‘Ya no aguanto a esos diputados de Copán, quiero una silla y una plaquita con mi nombre, como ellos tienen’ “. Pocos días después ya tenía fija la silla y su nombre.*

Pero los problemas no fueron sólo de no ser tenida en cuenta, sino también de acoso. Acoso que para algunos es un simple coqueteo. *“En alguna ocasión se me acercó uno de los diputados: me pasó el brazo por el hombro, y dijo: ‘Diputada: la veo muy cerquita del amigo X y últimamente cada vez más’. En ese momento le quité el brazo del hombro, lo miré fijamente, y le dije: ‘Compañero: estoy felizmente casada, no vine al congreso a tener aventuras’ “.*

Elvia Argentina, es una mujer de 56 años, que cuida su salud y apariencia. Mueve sus manos al conversar, y tiene una sonrisa fácil. *“Como mujeres interactuando en estas áreas, y en todas las áreas, hay que tener la autoestima alta porque ayuda a sobrellevar bien las campañas de difamación, las burlas, y otras situaciones que vienen del patriarcado.-Durante algún tiempo, el cheque del congreso me salía por ocho mil lempiras, mucho menos de lo que le pagan a los hombres. Y a nosotras nos toca trabajar el doble pues además de cumplir nuestras tareas, tenemos que desmentir calumnias y difamaciones”*.

Afirma no darse mucho a la broma, y que quizá sea por eso que desde siempre ha mantenido a raya a los hombres.

Cuando su padre murió decidió dedicarse a cuidar de la tierra y de su familia, incluso perdiendo la posibilidad de una embajada que le fue ofrecida por el presidente Carlos Roberto Reina. Pero esto no le impidió seguir participando en política.

Además acepta que en más de una oportunidad es ella misma la que ha asumido una posición patriarcal quizá por ingenuidad o por desconocimiento, *“Por ejemplo, cuando trabajé en el INVA (Instituto de la Vivienda), en el período liberal de José Azcona, (1989), dejé de trabajar porque mi esposo me lo pidió. Eso es algo que no puedo entender. Estos hechos, que una acepta, se dan, porque así nos han ido formando, pero una va creciendo. Poco tiempo después, cerca del Ministerio de Educación, instalé un merendero”*.

Con los sus hijos ya mayorcitos, siguió la carrera de leyes, logró graduarse de abogada, y la vida le cambió. *“Tenía que atender la propiedad, el ganado, el bufete, la familia, los espacios políticos. La sociedad hondureña es machista, el sistema es patriarcal, y aunque me formé en el catolicismo, hasta en la misma biblia, los actores son hombres. Un claro dominio. En la sociedad actual, el patriarcado es prácticamente una imposición en la que sólo prevalece la voz masculina. Se tiene que ir dejando escuchar nuestra voz, que marca la diferencia. Acosos no faltan, y el acoso sexual menos, especialmente cuando se está joven, pero la discriminación como tal ya es una forma de acosarnos”*.

Para el año del Golpe de Estado de 2009, Elvia Argentina, se retiró de la diputación, aún teniéndola prácticamente ganada *“Quedarme como candidata sin haberse restituido el orden constitucional, sería como si yo hubiese avalado el golpe de Estado del 28 de junio. Iba contra mis principios, ir a elecciones bajo un Estado militarizado, con violaciones a los derechos humanos y con el cierre de los medios de comunicación. Sería prestarme a legitimar unas elecciones fraudulentas. La gente se sorprendió mucho con mi decisión. A las mujeres se nos suele ver como frágiles y pasivas, pero no es así”*.

El patriarcado que persiste

El caso más reciente de este tipo de patrones sociales se puede ver con los escándalos relacionados con la diputada de Libertad y Refundación, Beatriz Valle, ex diplomática, que en el mes de Mayo recibió una serie de mensajes por Twitter, de corte sexista y amenazante que incluían, palabras soeces y obscenas. Estos mensajes no vienen desde el poder político formal, pero sí muestran la permanencia del patriarcado, del dominio y del machismo y se engloba en una de las formas de acoso más determinante y doloroso para las mujeres, el acoso sexual.

Para la economista Sara Elisa Rosales, con quien conversamos sobre el tema hay varios supuestos sobre las mujeres, que deben repensarse. Es un equívoco suponer que todas las mujeres se casan y procrean. También que todas las mujeres son y deben ser dependientes de un hombre. Que se requiere del apoyo masculino para lograr el éxito. Todo esto está muy alejado de la realidad.

El acoso incluye epítetos y exigencias sociales “masculinas”, que van desde frases como: “¡Que carácter!, es por falta de hombre” o “a esa edad ya la dejó el tren”. Comentarios que llevan implícita la discriminación de género de manera connotativa. Y para el caso concreto que estamos analizando no falta la siguiente frase “Tiene descuidada la familia por andar en política”.

Como lo afirman muchas de las mujeres entrevistadas, en la familia también se reproducen estos mensajes y en algunos casos llegan a sentirse culpables por el trabajo que hacen, pero en realidad, trabajar en lo que les gusta no elimina poder tener una familia. Las mujeres somos relegadas y tenemos que pelear a pulso por nuestros sueños y nuestros espacios.

Pero no es un camino fácil. En las conversaciones sostenidas con estas tres mujeres políticas, se puede ver cómo sus mociones y sus proyectos de ley han sido vistos de menos. Este fue el caso de Elvia Argentina con su proyecto de paternidad responsable que incluía el examen de ADN gratuito para la confirmación de la paternidad.

También está el caso de Claudia Garmendia, en su intento por hacer valer las candidaturas de mujeres para las elecciones del nuevo comisionado de los derechos humanos. Las dos notas más altas para esta selección la obtuvieron las dos abogadas, sin embargo, el proceso – ilegal a todas luces- nominó a un hombre con el agravante de no tener experticia en materia de derechos humanos.

Las acciones de Doris Gutiérrez, de cubrirse la boca con un pañuelo en los años 90, desnudó la ausencia de libertad de expresión para las mujeres. Las campañas periodísticas por no aceptar “amoríos” es otra evidencia de ese poder.

Estos relatos, cifras y datos, dejan ver el camino tortuoso en el que avanzamos las mujeres en los diferentes campos y más aun en el campo político, lugar privilegiado para los hombres. Éstos, empoderados desde el patriarcado, desde los estereotipos y desde las sociedades altamente machistas, agudizan en la práctica su poder y lo asumen como algo natural. El acoso se manifiesta en la exclusión, la difamación, las calumnias, las mentiras y las campañas deslegitimadoras.

Hay acoso en la disminución de salarios, en las insinuaciones ‘coquetas’, y en la búsqueda de favores sexuales que se suponen como trampolines en el avance hacia las cimas del poder. Hay acoso en la exclusión de las comisiones legislativas, en el nombramiento de cargos, en los dichos comunes de subestimación. También existe en las redes sociales, y en las notas de los periódicos donde la belleza física está por encima de la formación y el estudio.

Se avanza, en Honduras donde hay dos nuevos partidos políticos, en los que hay más mujeres pensantes y beligerantes en el escenario. Sin embargo esto no parece ser suficiente. Se necesita del empoderamiento de la mujer y de fortalecer la perspectiva de género en todas las áreas.

En palabras de Marcela Lagarde, antropóloga feminista y parlamentaria mexicana, “en la historia no hay oposiciones binarias y eliminar el patriarcado no implica la instauración del matriarcado. Mujeres y hombres son la más sofisticada de las creaciones culturales. Hay hombres que han entendido las vivencias individuales y colectivas de las mujeres, y hombres que han asumido un compromiso por esta alternativa que conducen a la construcción de un nuevo orden simbólico liberador y profundamente democrático”

Conceptos coincidentes con las feministas hondureñas y el resto del mundo, con los que se integra, además, el concepto de fraternidad que va más allá de los saludos cordiales, los besos y los abrazos.

MÉXICO

MEXICANAS SOBREVIVIENTES DEL MACHISMO

Tienen 60 años legalmente de incursionar en la política, pero ello no quiere decir que el machismo político las haya aceptado. Permanecer en el mundo público les ha valido todo tipo de violencia y acoso desde la burla y el ninguneo hasta los golpes y el secuestro. Las políticas mexicanas son sobrevivientes de una alianza masculina que cada día busca limitarles su avance.

Lucía Lagunes Huerta

llaguneshuerta@gmail.com

Periodista mexicana, directora de la Agencia de Noticias Cimanoticias, agencia periodística especializada en la condición social de las mujeres.

Son tratadas como intrusas en un sistema hecho por y para los hombres. Si bien han logrado abrirse espacios y algunas hasta ganarse el respeto de sus colegas, aún pende sobre ellas dudas, burlas y muros tan altos que les hace mucho más difícil andar el camino de la vida pública y del pleno goce de sus derechos políticos.

En la medida en que las mujeres políticas mexicanas avanzan en la obtención de espacios públicos, más se cierra la alianza masculina. Ellos sienten que las mujeres les quieren quitar todo lo que siempre han tenido. Ellas afirman que no es así, que solo quieren la mitad del poder, que es lo que les corresponde.

Para las mujeres mexicanas llegar a la vida pública ha sido desarrollar un camino de estrategias que una y otra vez se ponen a prueba. Pocas logran construir carrera pública de largo aliento. Muchas que fueron diputadas locales u ocuparon un cargo se quedaron ahí, otras han logrado colarse y mantenerse en la vida pública, pero todas han tenido que enfrentar la violencia, el descrédito, la burla y hasta los golpes para seguir vivas políticamente.

Sin importar el color que las cobija, ni las siglas de sus institutos políticos, ni si son urbanas o rurales, indígenas o mestizas, las mujeres políticas tienen aún grandes retos por superar en la búsqueda de paridad.

De acuerdo con la ex legisladora mexicana de izquierda Marcela Lagarde y de los Ríos, la fragilidad política de las mujeres es atribuible a los embates externos, los ataques, descalificaciones, calumnias, traiciones, falta de escucha o disminución lo cual hace mella, dañan o debilitan a quien las recibe.

En su participación sobre el empoderamiento y el poderío de las mujeres, en el Seminario de Teoría Política Feminista, Lagarde y de los Ríos, creadora de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, asegura que la ideología misógina que ataca la participación de las mujeres a través de los defensores del orden simbólico desubican y hostilizan a las mujeres porque se sienten amenazados y desplazados.

Para lograr sobrevivir a este ambiente hostil Marcela Lagarde, quien presidiera la Comisión Especial de Femicidio en la Cámara de Diputados de la LIX legislatura mexicana asegura que las mujeres políticas deben aprender a ser disidentes con actitud afirmada, no victimizada.

¿Qué sería de México si a la mujer se le concediera facultades y nos gobernarán? Esto se lo preguntó en 1938 el general Cresencio Treviño Adame, en plena efervescencia sufragista, y se respondió: “indudablemente sería un desastre...” Para muchos esta idea con 76 años cumplidos, sigue vigente, por ello obstaculizan el desarrollo del liderazgo femenino.

Y sin embargo se mueven.

Saben que no es suficiente haber logrado hace 60 años el reconocimiento de sus derechos políticos, que la cuota de género por simple voluntad no funciona, pues ha sido usada para garantizar el lugar a los hombres colocándolos como suplentes de sus madres, esposas, hermanas o subordinadas, escamoteando un derecho ganado por las mujeres, por ello impulsaron que el Supremo Tribunal Electoral interviniera sobre el fraude de la cuota de género y lograron en 2011 la sentencia 12624 que garantiza que los partidos cumplan con ella.

Los primeros resultados de este logro están a la vista de todos. Las legisladoras mexicanas representan 37% de la Cámara de Diputados y 35% de la Cámara de Senadores, cifra histórica para la democracia mexicana. El reto lo tienen claro pues no sólo hay que mantenerlo sino generalizar la tendencia a la alza en todo el país.

Mujer topo

Ser mujer, joven e indígena y querer construir un liderazgo no es sencillo, pero cuando se tiene determinación es posible lograrlo. Cuesta arriba es el camino que tuvo que recorrer la líder indígena Martha Sánchez Nestor, nativa de uno de los cinco estados más pobres de México, Guerrero, al sur del territorio nacional. Martha Sánchez ingresó al movimiento indígena y llegó para quedarse.

Consciente de su identidad de género y de etnia construyó un liderazgo que la llevó al ámbito internacional, pero abrirse camino no fue sencillo, como los topos, tuvo que cavar un túnel al machismo para hacer su sendero, para lograr avanzar, para hacerle un hoyo a la exclusión.

Antes de tener voz y voto dentro de la directiva del Consejo Guerrerense 500 años de resistencia tuvieron que pasar cuatro años, para que Martha fuera reconocida, con los mismos derechos que sus pares hombres, aun cuando ella participaba al mismo nivel político que ellos, cuando ya era una voz de autoridad dentro y fuera del movimiento, al interior el reconocimiento no estaba dado.

Lo logró junto a Hermelinda, Domitila, y Felicitas tras crear la Comisión de la Mujer indígena. Sin embargo, el trato no fue igual como tampoco los recursos para el trabajo político. Ellas andaban los caminos y veredas, literalmente. Ellas andaban a pie, mientras ellos se movían en sus camionetas.

Muchas veces la noche les llegó en la carretera a la espera de algún transporte que las llevará al pueblo más cercano, en otras la petición de “favores” para que algún compañero con auto las trasladara a las distintas comunidades. Claro el favor incluía el pago de la gasolina y cubrir los gastos del amigo, para estas jóvenes dirigentes implicaba mermar más su economía personal, De este movimiento han salido diputados, mas no diputadas.

Para las mujeres en la política pesa “lo que digan de ti”, un rumor puede ser fatal y enterrarte para siempre, por ello Martha es cuidadosa, pues sus logros han valido toda clase de sospechas masculinas, incluso el haberse comprado una computadora portátil, tras la obtención de una beca, sirvió de burla, hostigamiento y sospecha de su actuar político.

Recuerda que en una mesa de negociación con diversos líderes indígenas y autoridades del Consejo Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en la cual es común que todos lleven sus laptops, ella sacó la suya por primera vez y las burlas no se dejaron esperar, “Ay Martha es que ahora ganas en dólares”.

Lo que parece un simple chiste, sin maldad, en política se convierte en una daga que busca minar la reputación de quien la recibe, en el fondo están diciendo: que habrá hecho ésta, de dónde sacó el dinero para comprarse esa computadora.

Martha reflexiona, ¿será acaso que las mujeres indígenas no tenemos el derecho a tener los mismos instrumentos de trabajo y desarrollo político que ellos?.

Consciente de su capital político Martha decidió en 2012 buscar la candidatura como diputada por su natal Guerrero, bajo los colores del Partido de la Revolución Democrática (PRD, partido autodenominado de izquierda) sin embargo, no logró obtener la candidatura. Los recursos económicos para desarrollar una campaña y su ser mujer, le impidieron concretar su aspiración, pero no se dio por vencida. Lo intentará nuevamente en las próximas elecciones del 2015.

Hablemos de violencia política

La visibilización del acoso y la violencia política hacia las mujeres, es un tema relativamente nuevo, que se nombra poco, porque ninguna política quiere pasar como víctima. Hay que resistir y ocultar las emociones, dice la actual senadora Angélica de la Peña: una tiene que “aguantar”. Cuando más duro te está yendo en una reunión, una no puede mostrar el sentimiento, si es necesario salir al baño y llorar lo harás, pero frente a ellos, nunca. Hacerlo es perder tu posición de política.

En 2008 durante la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe la violencia política contra las mujeres se colocó en el centro de la reflexión y el debate, como una limitante para la paridad y la democracia. Por primera vez políticas de la región presentaban testimonios y análisis de lo que esto implica en el desarrollo de sus carreras políticas.

Esto permitió que el tema se fuera poniendo en la agenda pública como un lastre para la plena igualdad de las mujeres.

Cuando se trata de atacar a las mujeres políticas la violencia verbal aflora de la manera más brutal. Declaraciones públicas de descalificación que dañan la dignidad de las políticas ocurren de manera reiterada a la menor provocación.

Era junio del año 2005, en pleno Congreso Local del estado de Durango – entidad ubicada al norte de la República Mexicana—se llevaba a cabo la revisión y discusión sobre la Cuenta Pública del trienio anterior, el diputado Carlos Aguilera, del Partido Revolucionario Institucional (PRI, actual partido en la presidencia mexicana) se lanzó contra la alcaldesa de Lerdo, Durango, Rosario Castro Lozano a quien para descalificar su posición política llamó “Burra alborotada”, por exigir una investigación profunda sobre el uso de los recursos públicos.

Hacer referencia constante a la animalidad de las mujeres o a su edad o apariencia son tendencias constantes en la violencia contra las mujeres políticas. Epítetos como “serpiente enroscada de lengua viperina” o “vieja sesentona” suelen espetar los políticos a sus colegas mujeres sin el menor rubor.

A decir de la Senadora Lucero Saldaña, del PRI, presidenta de la comisión de Relaciones exteriores, organismos no gubernamentales: “a medida que aumenta la incursión de las mujeres en la política, incrementa también el riesgo de que sean víctimas de distintas formas de violencia, dado a que su presencia pareciera un desafío y transgresión que obliga a la redistribución del poder”.

De acuerdo con la propuesta para modificar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentado por Saldaña en marzo del 2013 la violencia política de género son las acciones y/o conductas agresivas cometidas por una o varias personas por sí o a través de terceros, que causen daño físico, psicológico o sexual en contra de una o varias mujeres y/o de sus familias, en el ejercicio de su representación política.

Hasta ahora el congreso no ha dictaminado la iniciativa, porque hay cosas más importantes y urgentes para el país, aseguran legisladores.

Las mujeres ¿no pueden?...

“Aquí las mujeres no existen” aseguró el alcalde oaxaqueño Saúl Cruz Vázquez, cuando ordenó destruir las boletas electorales que le daban el triunfo a Eufrosina Cruz Mendoza, quien en 2007, pese a las burlas y amenazas, decidió inscribirse en la contienda por la renovación de la presidencia municipal en su natal Santa María Quiérolani, último pueblo zapoteco de la sierra sur de Oaxaca.

A la par que Eufrosina daba la lucha por su derecho político, crecieron las amenazas e intimidaciones. Ahí en plena asamblea con el pueblo advirtió Eufrosina que iría al Congreso Estatal y a la autoridad electoral para proteger su derecho, ahí mismo el edil le volvió a advertir “te vamos a callar con balas”.

El Alcalde, además de amenazarla, azuzó a la comunidad para ir en contra de Eufrosina, todo para hacer ganar al candidato hombre. Pero por más amenaza que hicieron nada doblegó la voluntad de defender su derecho a participar en la vida política

de su comunidad. Esta joven indígena, tras concluir estudios universitarios en contaduría, regresó a su pueblo a revolucionar una tradición: que las mujeres no cuentan.

Ahí donde el 79 por ciento de los hogares son encabezados por una mujer, Eufrosina rompió con la frase que una y otra vez se les repite a las mujeres de su municipio “No sabes, tú no sabes y por tanto no puedes”. Después de la Universidad regresó a Quiégolani para demostrar que las mujeres sí cuentan y sí saben.

Eufrosina desafió la tradición que impera dentro de los 570 municipios indígenas de Oaxaca donde la ley es el uso y la costumbre. No haberse detenido le ha generado enemigos, desde que logró ser diputada local y ahora federal se le ve con sospecha, porque no conforme con ganar y ser reconocida internacionalmente, siguió adelante, fundó una organización civil y es Diputada Federal en la LXII legislatura por el Partido Acción Nacional.

Sin duda dio un paso importante, logró visibilizar la discriminación y la violencia que se vive en las comunidades indígenas, tiene documentales que narran su hazaña, abrió el camino a otras mujeres, pero la igualdad plena aún no llega. Y eso ella lo sabe bien por eso no baja el paso.

Una chamaca en la política

A los 21 años la hoy Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Aleyda Alavez Ruiz, llegó a la subdelegación regional en una de las delegaciones más pobres, con mayor densidad poblacional y con altos índices de delincuencia en la ciudad de México.

Su primer reto fue lograr que los trabajadores la tomaran como su jefa, las cuadrillas integradas principalmente por hombres, que son quienes hacen el trabajo de desazolve y limpieza “me decían: tú nos vas a mandar, una chamaca, no”.

Sus adversarios políticos, buscaban denostarla a través de su juventud, “esa chamaca que va a saber...”

El reto fue superado y Aleyda siguió su carrera política en la vida interna de su partido, donde “tampoco nos exentamos del machismo sutil en la forma en que nos tratan a las mujeres, también tuve que librar varios problemas, pues también hay compañeros misóginos”, recuerda durante su intervención en el foro “¿Cómo tenemos que mirarnos las mujeres?” organizado a propósito del Día Internacional de la Mujer.

Para la legisladora ser política es romper esquemas. Es ser intrusas en un mundo masculino que no las desea, que las odia y en algunos casos hasta las repudia.

“Porque muchos creen que las mujeres cuando entramos a la política es para estar como adornos y nosotras vamos a la discusión de los temas que nos preocupan, que creemos son importantes para la población, vamos a decirles las cosas a los que detentan el poder y eso no les gusta”.

A la luz de la reflexión la legisladora reconoce que las diputadas son ignoradas al hablar, por ello “tenemos que gritar. Si no, no nos escuchan”.

Tal es la actitud de desprecio hacia la voz de las mujeres dentro de las sesiones del congreso, que en una ocasión una legisladora del Partido Verde, para hacerse escuchar golpeó tan fuerte los micrófonos de la tribuna que prácticamente rompió el audio del salón de sesiones.

Tras el hecho, recuerda, “todos voltearon con cara de qué le pasa, pero es que nadie le ponía atención”.

Desde su punto de vista gritar ha sido la forma que han encontrado algunas políticas para llamar la atención ante la actitud de desdén de los hombres. “Sobre todo las de izquierda somos muy gritonas, y nos han tachado de gritonas, altaneras, chismosas de todo. Pero para hacernos escuchar es necesario gritar, lamentablemente eso también se revierte, pues nos empiezan a faltar el respeto, a callarnos, a gritarnos y a golpearnos (políticamente) por ser intrusas no toleradas por quienes detentan el poder”.

En la vida cotidiana hay que estarle poniendo freno todo el tiempo al machismo, parar los “chascarrillos de los diputados en términos de la vestimenta que usamos las legisladoras y del lenguaje”. Es estar todo el tiempo en un doble desgaste entre la política y la defensa.

Otra táctica que encuentra en el acoso político es que los diputados pueden iniciar una discusión y dejarla tras lograr que sus correligionarias entren al quite.

Despreciar o desestimar las propuestas que llevan las políticas a los parlamentos e instancias de decisión es el otro camino que va minando el andar de las políticas y que les exige una doble fortaleza.

Durante la V legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Aleyda Alavez junto con otras legisladoras y organizaciones civiles, impulsó la tipificación del feminicidio y recuerda cómo sus pares hombres “nos hacían mucha burla, nos decían ¿a ver por qué no hombricidio?, desde el desconocimiento y desdén”, fue una trama dura que les implicó ir explicando uno a uno la trascendencia de la construcción del tipo penal.

“Ignorar lo que las mujeres decimos es una actitud permanente de los hombres. En muchas ocasiones estás en la reunión política en el congreso haces una propuesta y nadie le hace caso, pero el colega hombre retoma la propuesta y la dice y todos la escuchan y la tachan de inteligente, cuando dos minutos antes tú la acababas de plantear, Esto te va minando, pues el trabajo que tienes que hacer te implicará el doble, porque de entrada sabes que no te están escuchando”, expuso ante un grupo de periodistas la ex diputada Marina Arvizu Rivas, durante un taller sobre derechos políticos de las mujeres.

El mayor obstáculo es estar casada con un político

Mientras que para los hombres el estado civil no es obstáculo en su aspiración política ni en la vida general, en ocasiones puede servir para abrir puertas y jugar a su favor. Para las mujeres el estado civil juega las veces de freno de mano para la carrera política femenina.

En palabras de la asesora en Género Cecilia Talamantes, la primera negociación de las políticas se da al interior de las familias.

Pero estar casada con un dirigente y tener aspiraciones políticas es una combinación que se creería ideal para lograr tus metas, pero este no es un cuento de hadas. En la realidad esto puede jugar en tu contra.

La historia de la Senadora Angélica de la Peña, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y militante del PRD, es un ejemplo de ello. Estar casada con uno de los líderes más influyentes en el actual Partido de la Revolución Democrática (PRD), le ha impedido ocupar cargos de elección popular, porque siempre hay la duda de la legítima aspiración y de animalversión por ser “la esposa de”.

De la Peña define lo que es acoso político como la situación de animadversión de presión política, de desgaste político, para sintetizar en una frase coloquial “de ninguneo contra las mujeres que están en la política por parte de los hombres que están en la política”. Esto lo que busca, explica, es impedir que las mujeres avancen en espacios políticos y atenta contra la igualdad.

Esta política con una larga militancia en la izquierda se reconoce sobreviviente de acoso político, el cual “se puede vivir de muchas maneras y está totalmente cargado de distintas formas de discriminación contra las mujeres”.

Se puede decir que su principal obstáculo es estar casada con su marido con quien tiene 35 años de pareja.

Su relación marital le ha impedido, por ejemplo, ser parte del ejecutivo nacional, “si va el marido a un cargo en el partido no puedo acceder a nada, dicen que no tengo cabalidad, preguntan cuál es mi mérito, sin reconocer mi trabajo político. Ven sólo mi relación marital”.

Uno de los obstáculos que enfrentan las políticas, para ser reconocidas y desarrollar una carrera política, explica Angélica de la Peña, es que ellas ocupan un espacio de poder y luego desaparecen. En cambio los hombres regresan una y otra vez a los espacios de poder, hay una formación permanente. Lo puedes ver en los parlamentos quienes pugnan por las comisiones más importantes en el congreso son los hombres con experiencia. Nadie cuestiona que esto no sea así.

Hacer política se aprende y los hombres lo han aprendido por años. “han ejercido el poder a lo largo de la historia de la humanidad y ellos han establecido las reglas del juego, las normas, los procedimientos, todo”.

“En mi caso pude tener muchos más encargos pero no lo logré por ser discriminada. Cuando logré tener una responsabilidad fue tras una larga lista de discriminación, tuve cuestionamientos de compañeros que me decían cuando aspiraba a ser diputada federal, ‘pero deberías ser primero regidora’. Bueno pude haber sido pero no fui porque fui discriminada, pude haber sido diputada local, pero también me discriminaron, pude haber sido presidenta del partido en donde vivía, pude ser integrante del comité nacional de mi partido, pero no lo fui porque fui discriminada”.

Exiliada

Fácil no es. La mujer que decide ingresar al mundo público tiene que curtir la piel para hacerla dura, para no rendirse a la primera, para seguir haciendo frente al machismo político que impera y que busca mantenerlas a raya.

A empujones logró entrar Rosa Icela Medina Eusquiano a la Asamblea del Partido Revolucionario Institucional (PRI) donde quedaría formalmente inscrita las planillas para contender como pre candidata a diputada local en el distrito 23, del municipio de Escuinapa, Sinaloa, la tierra del Chapo.

Acompañada de tres hermanos llegó a la asamblea que se había adelantado para, sin avisarle, registrar precandidaturas. Rosa Icela, quien se reconoce pacifista, tuvo que imponer su derecho a participar a fuerza de empujones para romper la valla que le impedía el paso al salón de sesiones.

En el camino dejó un tacón, lo liso de su pelo y lo impecable de la ropa, llegó así al estrado donde, en ese momento, se daba por cerrado el proceso de registro de planillas. Ella quedó fuera del proceso interno de su partido.

Tras haber agotado todo los recursos legales internos en marzo de 2014 Rosa Icela Medina Eusquiano inició una denuncia en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por discriminación de género al violentar el acceso al derecho de igualdad, la protección de sus derechos civiles y políticos de votar y ser votada, las garantías procesales y el debido proceso.

La decisión de defender su derecho a participar políticamente le trajo amenazas, se sabe en riesgo. Rosa Icela quien también es presidenta de derechos humanos de la barra de abogados de México, está dando la pelea sin más apoyo que el de su familia, amigas cercanas, y algunas organizaciones por la convicción de justicia.

Dentro del PRI, en donde militó por más de 15 años, no hay más respaldo. En Escuinapa, Sinaloa no ha habido nunca una candidata mujer.

La primera vez que intentó ingresar a la política formal hace 14 años Rosa Icela fue secuestrada por dos días “con la propia policía de la procuraduría”, recuerda.

Nadie dijo nada, ninguna noticia fue emitida en ningún medio. Le quedó claro que no era el momento y desistió.

Tras el triunfo de Enrique Peña Nieto y las promesas de paridad, Rosa Icela quien también fue presidenta de la campaña del entonces candidato tricolor, decidió volver a intentarlo creyendo que las cosas habían cambiado.

Pero pronto se dio cuenta que el machismo en momentos claves cierra filas para mantener el poder y excluir a toda intrusa que quiera colarse.

“En Escuinapa como en muchos lugares del país, esas políticas con perspectiva de género que México se compromete a impulsar no han llegado. Aquí el PRI nunca ha tenido una candidata diputada o presidenta o senadora mujer”.

Está clara, la batalla no es menor. Rosa Icela agotó todos los recursos internos ordinarios del país en busca de justicia, pero a ninguna instancia nacional le interesó conocer el fondo del asunto, ninguna instancia electoral protegió el derecho que hace seis décadas ganaron las mexicanas: elegir y ser elegidas.

Hoy su única esperanza está fuera de las fronteras del territorio nacional en la justicia internacional. Sabe que el camino es largo, pero también sabe que la justicia que logre servirá para seguir afianzando el lugar que se merecen las mujeres: la mitad del poder.

NICARAGUA

50 Y 50 ¿HACIA LA IGUALDAD?

¿Cómo logra Nicaragua posicionarse entre los diez, de 136 países con mayor igualdad de género? ¿Avanzamos realmente en deconstruir la lógica del poder masculino? ¿Ha cambiado el sistema político o hay avances en la democracia interna de los partidos, como para asegurar un trato igualitario a hombres y mujeres? ¿Se trata de una estrategia más del patriarcado, para reproducir un modelo históricamente excluyente para las mujeres?

Duyerling Ríos

duyerling@gmail.com

Periodista de Programa Radial Onda Local

“The Global Gender Gap Report 2013 considera que el 70 por ciento de la brecha de género en América Latina y el Caribe se ha cerrado, ahora que la región registra la mayor mejora mundial anual. Nicaragua encabeza la región, ocupando el décimo lugar mundial.”

En la historia de Nicaragua, es la primera vez que se recibe un reconocimiento de tal magnitud en materia de género. El informe también sitúa a Nicaragua en el quinto lugar mundial en el pilar de participación política. Hay quienes afirman que esta distinción es el resultado de la puesta en marcha de una política de gobierno que inició en el 2006 durante la campaña electoral de Daniel Ortega, quien prometió que de ganar las elecciones, garantizaría el 50 por ciento de los cargos de importancia a mujeres.

Pero en Nicaragua existen expresiones de violencia de género de las que poco se acostumbra llevar conteo, aunque ocurren con frecuencia. Estas formas de violencia muchas veces pasan frente a nuestros ojos sin ser percibidas. La tradición y la costumbre las hacen parecer naturales. ¿Nos hemos preguntado qué pasa con las mujeres que ocupan cargos públicos y de elección popular? ¿Cómo funcionan los mecanismos de exclusión de la ciudadanía de las mujeres en este ámbito?

En el 2007, una vez en el poder, Ortega reafirmó que su gobierno fomentaría el protagonismo de las mujeres en los distintos ámbitos. Los cambios comenzaron con el anuncio de Ortega de ceder el 50 por ciento de la presidencia a su cónyuge, Rosario Murillo, quien fue primera dama y a la vez Secretaria de Comunicación y Ciudadanía, violando lo establecido en la Constitución Política de Nicaragua.

A partir de entonces, empezó una campaña que cuenta esa historia. Haciendo uso de los medios oficialistas, el discurso de igualdad de Ortega y Murillo recorría de un lado a otro el país. La historia que relata supuestos avances en los derechos y el empoderamiento de las mujeres, viajó y trascendió fronteras con el propósito de demostrar esta “igualdad”.

Una historia paralela a lo interno del país presenta otra realidad. A menos de un mes en el poder, Ortega destituyó a varias funcionarias en cargos públicos. El primer caso conocido fue el de la entonces directora del Instituto de la Cultura, Margine Gutiérrez, quien expresó públicamente su desacuerdo con que Daniel Ortega obsequiara dos manuscritos del poeta Rubén Darío al exgobernante de Venezuela, Hugo Chávez.

A juicio de la jurista Azahalea Solís, con este acto Ortega violentó la Ley para la Protección y Promoción de la Obra, Bienes e Imagen del poeta Rubén Darío “... no tenía ninguna autoridad. Como que fueran cosas personales de él, un bien de la República de Nicaragua [...] fue inmediatamente corrida, sustituida” afirma Solís.

Después de Margine, la lista de destituciones creció, como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

No se puede dejar de mencionar el caso de la ahora directora del Silais Managua Maritza Quant, quien en el 2007 ostentaba el cargo de Ministra de Salud. La exministra alcanzó un alto reconocimiento de parte de la ciudadanía por su trabajo al frente de la institución tras el paso del huracán Félix en la Costa Caribe de Nicaragua. Impulsó además, campañas comunitarias para la prevención y atención del dengue. Nada de esto fue suficiente, a los diez meses fue destituida. En los medios de comunicación se conoció una carta de su renuncia donde expone problemas de salud que le impiden continuar en el cargo. Sin embargo la prensa nacional informó que existían conflictos entre Quant y la Secretaria de Comunicación y Ciudadanía, Rosario Murillo (la primera dama) lo que se presume fue el motivo de la destitución.

Una característica que presenta la mayoría de destituciones de funcionarias en cargos públicos es que no se detallan públicamente los motivos o las razones de las remociones. Patricia Orozco, de la Confluencia Feminista Mesoamericana Las Petateras, menciona que “...son hechos que violentan su dignidad [...] si es que presentaron deficiencias lo hubieran dicho públicamente, si tenían razones de hechos de corrupción evidentes también hubieran sido presentados públicamente, no hubo razones, no hubo explicaciones en estos casos”.

En el año 2012, luego de haberse reelegido gracias a una Resolución de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, Daniel Ortega tomó medidas para lograr mayor número de mujeres en las instituciones. Con una mayoría de representantes en el parlamento (63), logró reformar la Ley Electoral y la Ley de Municipios, lo que también permitió la aprobación de la Ley 50 y 50 (Ley 786).

Expuesto de esta manera y sumado a los discursos autómatas de las reivindicaciones de derechos para la igualdad de género, podría decirse que en Nicaragua se cumple aquello de que la dualidad “mujeres en lo privado y hombres en lo público” ya no es aceptable como principio político.

Sin embargo, si evaluamos el impacto de género más allá de un mero ejercicio técnico, descubrimos que las acciones que se han venido realizando en Nicaragua amparándose en el marco de estas políticas, reflejan una estrategia más del patriarcado – aunque no explícitamente – mediante la cual se busca garantizar su permanencia en un mundo moderno, donde el tema de igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de violencia basada en género, son partes fundamentales de las agendas y fondos de la cooperación internacional.

Rebeca Centeno, investigadora y docente, afirma que existen indicadores que reflejan una reducción de la brecha de desigualdad en América Latina. Lo que muestra una mayor participación de mujeres en puestos públicos y puestos de dirección. Sin embargo, Centeno cuestiona que “...se está observando un fenómeno cuantitativo que es el número de mujeres que existen en cargos. Hay muy pocos estudios que señalan qué tanto se ha desconstruido o trastocado una lógica de poder masculino que ha demostrado ser negativa”.

Esta concepción numérica como indicador de desarrollo no es sólo un problema de gobierno, es un problema de Estado que viene desde hace muchos años y de gobiernos anteriores. Este modelo promueve una sociedad desigual que se trasmite a través de todas las políticas sociales, económicas, educativas, sanitarias, etcétera.

Un espacio ajeno para las mujeres

La sociedad se ha organizado teniendo como base las diferencias sexuales construidas socialmente. De esta manera se crean y reproducen sistemas de desigualdad en los que se privilegia y premia el poder masculino, mientras se subalterna el femenino. Por esa razón, ocupar un cargo público es una historia difícil para las mujeres.

Las mujeres que llegan a ocupar cargos de elección popular tienen que recorrer caminos sumamente complejos desde su postulación, la sociedad no confía en su candidatura por el hecho de ser mujeres. Desde que Nicaragua es República Independiente (1838) la historia registra ochenta y dos periodos presidenciales, sólo uno fue dirigido por una mujer, el caso de Violeta Barrios de Chamorro en el período de 1990 a 1997.

Un ejemplo cercano de una mujer en cargo público, es la Primera Comisionada Aminta Granera. Al margen de las consideraciones respecto a la legitimidad actual de su cargo, desde que fue nombrada, parte de la ciudadanía nicaragüense ha seguido con suspicacia su gestión, no han confiado que pueda desempeñar las funciones que requiere la seguridad nacional, por ser mujer.

La Primera Comisionada Granera ha mostrado ser capaz, pero no evidencia que sus capacidades están al servicio de una gestión autónoma al frente de la Policía Nacional, puesto que reiteradamente durante los últimos años de su mandato se ha plegado a las decisiones de Ortega. La prolongación de su mandato incluso, se lo debe a Ortega.

No está de más señalar que, en el caso de la Primera Comisionada Granera, sus capacidades no han estado en favor del derecho de las mujeres a vivir libres de violencia, como lo mandata la Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y de Reformas a la Ley No. 641, Código Penal (Ley 779). Por el contrario, el ocho de marzo del 2014, envió a mujeres antimotines a reprimir un carnaval político convocado por mujeres organizadas de Nicaragua, en conmemoración al Día Internacional de las Mujeres.

Otros caso en el que se cuestionó el actuar de Granera fue en el 2012, cuando una niña de doce años con discapacidad fue violada por cinco policías y un guarda de seguridad en las inmediaciones de la casa de Daniel Ortega. En declaraciones brindadas a medios noticiosos la directora de la Policía Nacional rebajó el delito a un error “como mujer y como directora de la policía cualquier fallo o cualquier error de nuestros hermanos policías obviamente nos duele”.

De las mil seiscientas denuncias que recibió el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos en el año 2013, la institución policial fue una de las más denunciadas con 649 denuncias por delitos sexuales, represión, obstaculizar el derecho a la movilización, abuso de autoridad y agresiones por parte de custodios hacia las y los detenidos, entre otros.

Para las mujeres el ámbito público es un espacio que les es ajeno, comenta Rebeca Centeno, porque los espacios han sido construidos mediante una lógica masculina del poder y la política. Quienes tienen plena investidura son los hombres, tienen el poder institucional, simbólico, estructural, histórico e imaginario para ejercer poder. Como lo plantea Amelia Valcárcel, las mujeres en la política desempeñan el poder mediante tres votos clásicos: la obediencia, la castidad y la pobreza.

Las mujeres están entrando a la lógica del ámbito público, pero éste sigue siendo masculino. El hecho que la mujer participe en igual cantidad, no significa que se han transformado o modificado las relaciones de poder. Mientras aumenta la incursión de las mujeres en los cargos públicos y por elección popular, también incrementa su riesgo de ser víctimas de distintas formas de violencia en la esfera política, porque su presencia representa una transgresión que obliga a la redistribución del poder.

En Nicaragua, al igual que en otras partes del mundo, estas mujeres tienen que sufrir constantes agresiones como la difamación, el desprestigio, las amenazas y calumnias y la intimidación, que incluyen cuestionamientos en su vida personal, a su vida sexual o burlas a su apariencia física. En este último aspecto, se puede mencionar como el ejemplo más preciso y conocido en el país por las continuas parodias que se hacen, a Rosario Murillo. No obstante, no se cuestiona la forma del ejercicio de poder que hace Murillo ni su violencia hacia otras mujeres.

¿Qué papel ha desempeñado Rosario Murillo en el poder? En la década de los años ochenta cuando Daniel Ortega era presidente, la responsabilidad de Murillo era encargarse de la Asociación Sandinista de Trabajadores de la Cultura. A partir del año 2007, Murillo dirige la presidencia a la par de Ortega. Pero ¿Cómo logra escalar Rosario Murillo hasta obtener el poder?

Patricia Orozco explica que Murillo logró ejercer su poder después de acompañar y defender al violador de su hija, "...Murillo dijo que su hija era mitómana. Ese apoyo al violentador de los derechos de su hija, al agresor, al abusador, la convierte en una mujer que tiene poder a partir de esa situación. Desde ese momento el discurso de la familia pasa por encima del discurso de los derechos de las mujeres por eso es que ella representa esta cuota de poder".

Rosario Murillo tiene un estilo que mezcla la retórica cristiana y solidaria con una práctica política autoritaria, similar a la ejercida por Ortega y otros mandatarios. "...históricamente eso es lo que han hecho los hombres también, una práctica autoritaria, centralista, excluyente, esta señora es también producto de una

determinada formación evidentemente centralista que no ve en la diversidad un valor democrático...” Asegura la feminista nicaragüense María Teresa Blandón.

Bajo esta lógica es evidente que no se pueden construir sociedades ni democracia ejerciendo este tipo poder. Rebeca Centeno coincide con lo planteado por Blandón “...no se puede concebir que una persona se empodere para ejercer un poder sobre las demás”.

Por otra parte, Azahalea Solís considera que el poder de Murillo está condicionado por Ortega “...el poder lo ejerce él. Ella tiene un poder hasta tanto él se lo admita [...] Es un poder derivado, el ALBA lo controla Daniel Ortega, lo que son las partes gruesas políticas y económicas las tiene él. A ella le dejó el manejo de la carpintería social, el manejo de la carpintería política, el manejo interno. No se puede caer en el error de creer que están en igualdad de condiciones, y ella lo sabe”.

No está demás recordar que en 2012, aparecieron carteles que promovían la figura de Murillo, pocos días después la publicidad fue retirada, desde entonces no ha aparecido un cartel en el que únicamente se promueva a Murillo.

Invitadas “incómodas”

¿Qué hacen los hombres para mantener a las mujeres en un nivel subalterno? Se suman a la retórica de ser partidos modernos y estar abiertos a la igualdad, pero una vez que las mujeres llegan, recurren a la estrategia del hostigamiento político para mantenerlas relegadas, subordinadas y para no perder el status quo que ellos tienen monopolizado dentro de su partido y les permite controlar recursos simbólicos y materiales en el espacio público.

Para María Teresa Blandón, las mujeres han sido unas invitadas de mala gana en los partidos políticos, saben que llegan a un espacio que no es de ellas, controlado por hombres. No porque no sepan ejercer el poder ni porque no tengan aspiraciones en los partidos políticos, sino porque pagan muy caro la transgresión de aspirar a cargos de decisión.

En el caso específico de Nicaragua, Blandón considera que las mujeres no están sólo de manera cuantitativa con el 50 por ciento de participación, tienen un cierto poder y no son víctimas totales del poder masculino dentro de los partidos “...una mujer que va a un partido político es consciente de que ese es su derecho y no está dispuesta a que se lo regateen [...] otra cosa es cuáles son sus apuestas políticas...”

El problema es que las mujeres tienen un poder subalterno e intermitente dentro de los partidos políticos. Por eso, agrega Blandón, el poder de las mujeres es un poder muy endeble y las mujeres que están en los partidos políticos tienen que hacer muchas concesiones, tienen que callarse, tienen que incluso votar por decisiones con las que no están de acuerdo, como le pasó a la diputada Martha Marina González de Estelí, con la reforma a la Ley 779 para incluir la mediación. Ella no estaba de

acuerdo con este cambio pero como su partido decidió que había que reformarla y ella tenía que ser disciplinada, votó a su favor. Ella sabía que de hacer lo contrario, inmediatamente la destituirían.

Una situación similar la vivió la magistrada de la Corte Suprema de Justicia, Alba Luz Ramos, única mujer al frente de un poder del Estado. Ramos ha sido cuestionada en sus capacidades por otros magistrados de su mismo partido de gobierno. Según Patricia Orozco el ejemplo más claro, es el de la Ley 779 presentada por la magistrada Ramos como una iniciativa de la Corte Suprema de Justicia “...el discurso de Alba Luz Ramos recién aprobada la Ley (779) cuando aparece la crítica y el tema de la mediación, afirmó que no estaba de acuerdo con una reforma, sin embargo con el paso del tiempo le doblaron la mano y terminó teniendo el mismo discurso de quienes la cuestionaban, tuvo que volverse sobre sus propias palabras. Eso es violencia, que desmeriten tus opiniones por razón de ser mujer es discriminación”.

Eso es así en el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), en el Partido Liberal Independiente (PLI), en casi todos los partidos atraviesan altos niveles de sexismo, machismo y cierto desprecio a la capacidad y a las competencias que tienen las mujeres. En el caso del Frente Sandinista es evidente que se ha distanciado mucho de la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres como un principio que debe tener cualquier partido progresista de izquierda. La penalización del aborto terapéutico corrobora esta última afirmación.

En este sentido, **Luisa Molina**, de la Red de Organizaciones Sociales de Managua, considera que en Nicaragua se han electo aproximadamente un 40 por ciento de mujeres que están ocupando cargos públicos tanto a nivel nacional como local, sin embargo, son cargos decorativos porque le pertenecen al partido. “...es una burla, una ofensa a las mujeres porque yo conozco al menos más de 10 mujeres en cargos de las localidades y a nivel nacional, que les han quitado sus puestos simplemente por el hecho de hablar”, agrega Molina.

También, hay mujeres que por tener un criterio distinto al del partido por el que fueron nominadas como candidatas “son víctimas de represalias”, refiere el Informe de Derechos Humanos de Nicaragua, 2013.

Un caso emblemático es el de la exdiputada Xochilth Ocampo, destituida de su cargo por decisión de su partido y llevada a cabo por el Consejo Supremo Electoral. En la carta de resolución enviada a la legisladora – por el CSE – no se especifican los motivos. Lo que se conoció más adelante es que el 13 de junio de 2013, durante la aprobación por la Asamblea Nacional de la Concesión del Gran Canal Interoceánico, Ocampo se abstuvo de votar, a diferencia de sus colegas sandinistas, quienes votaron a favor.

El Canal 10 de televisión registró el momento en que Ocampo abandonaba el parlamento. La diputada entre lágrimas expresó “Yo amo al FSLN”, dejando de lado la violación a su dignidad de la que había sido objeto.

Para la fecha en que la exlegisladora fue destituida, la Constitución establecía que la pérdida de la diputación tenía como causales la muerte, la renuncia, una condena con sentencia firme a pena privativa de libertad y el abandono de funciones sin causas justificadas pero según el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, en su informe anual 2013, ninguna aplicaba al caso de Ocampo.

Ocampo ya venía siendo excluida. No se tomaban en cuenta sus propuestas, así se observó durante la aprobación de la Ley de Bomberos de Nicaragua. A criterio de la exdiputada la Ley debía llevar un nombre más inclusivo y propuso “Ley de Bomberos y Bomberas de Nicaragua”, lo que generó burlas entre sus colegas, según reveló una fuente sandinista a los medios nacionales.

Asimismo, los medios fueron testigos del “regañón” que hiciera Edwin Castro a la parlamentaria Perla Castillo, por llegar veinte minutos tarde a sesión de la Asamblea Nacional “...a cuántos diputados han regañado por llegar tarde públicamente, no se distinguen los diputados y las diputadas por llegar puntuales a su trabajo, y no hemos visto ese hecho reflejado en un llamado público a los diputados”, enfatiza Patricia Orozco. La noticia fue difundida a través de las redes sociales, y fue motivo de burlas, comentarios y repudio de la situación.

El Informe de evaluación del Grupo Institucional de diputadas y diputados para la promoción de la Equidad de Género, resalta que en la Asamblea Nacional hay una participación de las mujeres del 42 por ciento. Cinco de los siete cargos directivos los ocupan mujeres.

Sin embargo, es preciso recordar que el Presidente de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional es un hombre y si se hace un recuento de cuáles son las comisiones que presiden mujeres en la Asamblea Nacional nos encontramos con los siguientes datos.

Asamblea Nacional					
Total de Diputados/as	Total de comisiones	Presidencia de comisión		Vicepresidencia de comisión	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
92	16	3	13	9	20
		19%	81%	31%	69%

En la tabla se puede apreciar un amplio margen entre la cantidad de comisiones presididas por mujeres y hombres, pero además una similitud entre las comisiones que dirigen las mujeres en la Asamblea Nacional con los roles socialmente asignados en el ámbito privado a las mujeres.

La Comisión de Asuntos de la Mujer, Juventud, Niñez, y Familia es presidida por una mujer. Un caso particular es el de la Ingeniera en sistemas, Jenny Martínez

quien preside la Comisión de Infraestructura; a criterio del concejal del municipio de Managua, Alfredo Gutiérrez, Martínez es “obediente” a las instrucciones del vicepresidente de la comisión Edwin Castro. Castro es también vicepresidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos dirigida por la diputada Irma Dávila.

La Comisión de Economía y Presupuesto, no incluye mujeres en su directiva, está en manos de hombres. Asimismo, las Comisiones de Asuntos Laborales, Educación, Salud y Seguridad Social son presididas por hombres con gran influencia dentro del partido.

El mismo panorama en los municipios

La realidad para las mujeres que se aventuran a hacer carrera en los cargos públicos y de elección popular, no es diferente en los municipios.

Patricia Orozco, quien es también periodista municipalista, comenta que varias alcaldesas y vicealcaldesas han enfrentado situaciones de destitución. Tampoco en estos casos se dan a conocer públicamente las razones del retiro o de los cambios, a pesar de que han sido funcionarias electas a través del ejercicio del sufragio en el municipio.

Mailyn Mendoza Corrales, exalcaldesa del municipio Cinco Pinos, departamento de Chinandega, fue retirada de su cargo bajo el argumento de ser enferma mental. “...hay ambigüedad en la explicación, no hay información oficial y al final la mujer terminó en su casa”, determina Orozco.

En el actual modelo de gobierno, pese a que los municipios cuentan con una autoridad edilicia votada por la ciudadanía, quien conduce al alcalde o alcaldesa municipal es el secretario político. El rango del secretario político, en la lógica del discurso gubernamental y partidario, tiene más peso que el cargo del alcalde municipal.

Cuando es un hombre quien está al frente de la alcaldía municipal, el partido le asigna también el cargo de secretario político, y éste concentra ambas funciones. Pero pasa lo contrario cuando se trata de una mujer. Un ejemplo es el caso del municipio de Ocotal, en Nueva Segovia, donde la mujer que fungía como vicealcaldesa, fue ubicada como alcaldesa luego de que el alcalde fuera puesto en otro cargo, pero el partido no le asignó a ella la Secretaría Política. Este ejemplo es un hecho violento que demuestra la existencia de una diferencia profunda de igualdad.

Se conoce además de municipios donde se han nombrado secretarías políticas adjuntas, figura política creada simbólicamente para “reivindicar” la igualdad que se proclama.

Existen muy pocas secretarías políticas en la actualidad. Esto se distancia mucho de la historia del Frente Sandinista de los ochenta, donde las Secretarías Políticas departamentales y regionales estuvieron en manos de mujeres, Mary Bolt en la VI

Región, Martha Cranshaw en la II Región, Nadine Lacayo en IV Región y Dora María Téllez en la III Región. “Esa cuota de poder que tenían las mujeres en los ochenta, cuando nunca se habló ni de cuotas del 50 por ciento, ni mucho menos se habló de los derechos de las mujeres, no existe en la actualidad”, refiere Orozco.

En los ochenta había esa práctica porque las mujeres empujaron y presionaron muy fuerte. En la actualidad, se evidencia una resignación de las mujeres en el Frente Sandinista a un discurso “mujerista”, que habla del empoderamiento de las mujeres, pero al final siguen siendo las “segundonas”. Son pocos los casos donde la Secretaría Política y la Alcaldía Municipal estén lideradas por una mujer, agregó Orozco.

Un ejemplo paradigmático es el de Daysi Torres, alcaldesa de Managua con dos períodos consecutivos. Públicamente poco se le ve. Su gestión se ha visto reducida a participar en festivales, y asuntos culturales. Los problemas de infraestructura, de presupuesto, de ejecución de obras grandes, están en manos del Secretario General de la Alcaldía Municipal, Fidel Moreno; la Secretaría Política tampoco la tiene la alcaldesa.

Esta opinión concuerda con lo manifestado por Alfredo Gutiérrez quien señala que “a la alcaldesa la tienen pintada. El alcalde de Managua se llama Fidel Moreno. Daysi Torres es para andar en cuestiones de relaciones públicas, el Carnaval por la Vida, llega a presidir las sesiones del Concejo cuando hay, pero hasta ahí nomás. No tiene un rol realmente como alcaldesa”.

¿Una verdadera ciudadanía de las mujeres?

Nicaragua registró desde el año 2007 hasta abril 2014, quinientos cincuenta y tres feminicidios, según informes anuales del Observatorio de la Red de Mujeres contra la Violencia. Estos delitos cometidos por novios, exparejas, compañeros y desconocidos de las víctimas son una evidencia clara de la misoginia, control y suposición de propiedad sobre las mujeres que ejercen los hombres, refleja además lo que ya han señalado las feministas: el feminicidio es la expresión extrema de la violencia.

En Nicaragua es necesario comenzar a pensar y comprender la ciudadanía desde otra perspectiva. Eso permitirá que las mujeres luchen y logren una inclusión protagónica basada en la democracia.

La democracia de género propone la construcción de otro tipo de relaciones democráticas y otro modelo democrático que incluya no solamente a las mujeres, sino que, más complejo aún, se modifique el posicionamiento de los hombres y se establezcan relaciones democráticas entre los géneros (Lagarde, 2005).

Ni la democracia, ni la ciudadanía plena, pueden existir en Nicaragua de forma legítima mientras se mantengan las barreras que existen en el ámbito público para que a las mujeres, que representan más del 50 por ciento de la población, se les impida el ejercicio efectivo del poder político, económico y social desde un cargo público y de elección popular.

Para las mujeres es una necesidad imperante seguir trabajando por una transformación social y un cambio estructural genérico y democrático. Y por eso, como plantea Azahalea Solís, es importante que haya mujeres diputadas, mujeres ministras, para que las niñas de hoy se acostumbren a ver mujeres en el poder y vean normal el derecho de que toda mujer, como ciudadana nicaragüense, tiene de optar y ejercer cargos.

Referencias Bibliográficas

- ASAMBLEA NACIONAL. (2012). Ley No. 331, Ley Electoral con Reformas Incorporadas. Recuperado el 20 de mayo 2014, de <http://bit.ly/SnmvPM>
- CENTENO, R. (2006). Preguntas pendientes a la Descentralización: ¿Está conduciendo hacia la igualdad de género? Managua. Revista Encuentro, N° 76, 67-86
- FERNÁNDEZ, A. (2008, Noviembre). Las mujeres en la política latinoamericana. Nuevos liderazgos, viejos obstáculos. México. Revista Nueva Sociedad N° 218
- GARCÍA Castro, M. (1998). Género y poder: las mujeres diputadas en México. Texto preparado para presentarse en el XXI Congreso Internacional de la Latin American Studies Association. Recuperado el 23 de mayo 2014, de <http://bit.ly/1mPiEJf>
- LA GACETA. (2014). Ley de Reforma Parcial a la Constitución Política de Nicaragua. Recuperado el 20 de mayo 2014, de <http://bit.ly/1pK186t>
- LEY N° 648. Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades. Recuperado el 17 de mayo 2014, de <http://bit.ly/1nUNcax>
- LEY N° 786. Ley de Reforma y Adiciones a la Ley No. 40, "Ley de Municipios". Recuperado el 23 de junio 2014, de <http://bit.ly/1pK186t>
- POWER, G. (2012, Abril). Informe parlamentario mundial. La naturaleza cambiante de la representación parlamentaria. Dinamarca. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado el 23 de mayo 2014, de <http://bit.ly/1oYmg9d>
- TELLO Sánchez, F. (2009). La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género. Recuperado el 17 de mayo 2014, de <http://bit.ly/Snni2V>
- VALCÁRCEL, A (1997). La Política de las mujeres. Madrid: Ediciones Cátedra.
- WORLD ECONOMIC FORUM. The Global Gender Gap Report 2013. Recuperado el 20 de mayo 2014, de <http://bit.ly/1ejtYsQ>

PANAMÁ

ACOSO (BULLYING, PERSECUCIÓN, BURLA, ACOSO) A MUJERES EN CARGOS PÚBLICOS Y DE ELECCIÓN POPULAR

Una definición, una cronología y tres testimonios. Este texto narra cómo el acoso y el matoneo a mujeres que tienen altos cargos públicos en Panamá es y ha sido una constante en el país. Es un texto pionero en el que por primera vez se habla sobre el trato recibido por mujeres políticas cuando “osan” pasar los límites y trabajar en cargos públicos en Panamá.

Hermelinda Fuentes

hermef05@gmail.com

Estudió Periodismo en la Universidad de Panamá (1984). De 1979 a 1990 fue promotora Cultural de las Comunidades en Escenario y del Teatro Nacional. Desde 1990 ha sido conductora y directora del programa radial “En Consulta” transmitido por Radio Primerísima. Ha trabajado con varias organizaciones a favor de las mujeres como lo son el Centro de Desarrollo de la Mujer, Mujeres del Comité Femenino del Chorrillo de la dirigente Olga Cárdenas; en la Defensoría del Pueblo, y en la Escuela de Formación Política del Partido Revolucionario Democrático.

¿Qué es el bullying?

bullying, intimidación o acoso es la práctica de **actos violentos, intencionales y repetidos**, contra una persona indefensa, causando daños físicos y psicológicos. El término viene del inglés “bully” que significa tirano, brutal. La violencia es cometida por una o más personas, con el propósito de intimidar o agredir a la víctima.

El bullying se hace generalmente en contra de alguien que a menudo no puede defenderse a sí mismo y no entiende las razones de esa agresión gratuita. La víctima a menudo teme a los atacantes o agresores, ya que son violentos y opresivos.

El bullying puede practicarse en cualquier ambiente, es decir, en la calle, en la escuela, en la iglesia, en el club, etc. Es practicada muchas veces por personas dentro de la propia casa de la víctima.

El bullying se traduce como el acto de inquietarse, tocar, golpear, burlarse, amenazar, regodearse, ridiculizar, insultar, poner apodos o motes, cuestionar la masculinidad o feminidad de la víctima. Estas son las prácticas más comunes.

Las personas maltratadas por el bullying presentan algunos síntomas como alteraciones del sueño, problemas de estómago, trastornos de la alimentación, irritabilidad, depresión, ansiedad, dolor de cabeza, falta de apetito, pensamientos destructivos como el deseo de morir, entre otros. En muchos casos, las víctimas acuden a terapias para suavizar las marcas dejadas por la agresión.

Cronologías de bullying, persecución y acoso político a mujeres en la república de panamá

1904, inicio de nuestra República. Bajo la Presidencia de Manuel Amador Guerrero se produjo la primera Constitución de la República de Panamá que en su artículo 49, señalaba que todos los ciudadanos mayores de 21 años de edad tenían derecho al sufragio.

Julio 7 de ese mismo año. Se reforma el artículo Constitucional anterior a través de la Ley 89, prohibiéndole expresamente el derecho al sufragio a las mujeres, permitiendo así solo a los hombres participar en las elecciones en calidad de Concejales, Alcaldes y Diputados.

1922, mes de diciembre. Surge el Centro Feminista Renovación, fundado por la Licenciada Clara Gonzáles.

1923. La insigne educadora Esther Neira de Calvo. Crea la Sociedad Nacional para el progreso de la Mujer, la cual contaba con el respaldo de profesionales muy reconocidas por su labor en la educación y asistencia social.

Es importante señalar que el papel de las Fundadoras estuvo fuertemente inspirado en el movimiento internacional denominado SUFRAGISTAS, las cuales impulsaban

la participación femenina. En Panamá, la concreción de los ideales en cuanto a la justicia y la igualdad de derecho sin la distinción de sexo, alertando que era y es la oportunidad de progreso para las mujeres y la sociedad en su conjunto.

1923, *septiembre*. El Centro Feminista Renovación organiza el Primer Congreso, donde se acordaron tres aspectos básicos: Primero, Fundar el Partido Nacional Feminista. Segundo, en 20 puntos propusieron el Plan de trabajo del Partido que contenía tareas de índole social, política y económica; no solo favorable a la mujer sino a todos los ciudadanos. Tercero, proclamaron a Clara González, como primera candidata para las elecciones de 1925.

1932. Se dan las persecuciones del presidente Juan Demóstenes Arosemena, destituyendo a mujeres profesionales, para evitar la constitución del segundo Congreso Feminista, además de amenazar con rechazar la Ley que les permitiera participar a las mujeres en las elecciones.

1938. Los diputados Víctor Navas, del partido Liberal Renovador y Alfredo Alemán, se convirtieron en aliados de las causas de las mujeres, presentando personalmente el proyecto de Ley para el sufragio Femenino.

1941. El presidente Arnulfo Arias elaboró la nueva Constitución, que en su artículo 61 establece que solo serían ciudadanos de la República de Panamá los varones mayores de veintiún años, con derecho a elegir y ser elegidos. En este artículo se le concedía a la mujer mayor de veintiún años ejercer este derecho pero con restricciones desarrolladas en la Ley No.81 del 5 de julio del mismo año, las que establecía el derecho a elegir y ser elegidas únicamente para representantes de los Ayuntamientos Municipales, pero con la salvedad que fueran mujeres con diploma universitario, vocacional, normal o de segunda enseñanza.

1944, *30 de diciembre*. El presidente Ricardo Adolfo de la Guardia, anuncia la convocatoria para las elecciones de la Asamblea Nacional de Constituyentes, con el propósito de seleccionar a los miembros que redactarían una nueva Constitución Nacional.

1945, *con el decreto No.12 de febrero de 1945*. Se le garantiza a la mujer mayor de veintiún años, el derecho a participar en las elecciones de la Asamblea Nacional de Constituyentes, y para ser elegidas como delegadas principales o suplentes. Siendo las primeras mujeres candidatas Clara González y sus suplentes, Graciela Rojas Sucre, Magdalena Icaza Briceño, Esther Neira de Calvo, y Gumersinda Páez; estas distinguidas damas Esther Neira de Calvo y Gumersinda Páez, obtuvieron la curul de diputadas siendo parte de una Asamblea compuesta por 51 diputados y les correspondió firmar la Constitución del 1 de marzo 1946.

1946, *1 de marzo*. Se aprueba la Constitución que reconoce la igualdad ciudadana de todo(as) los(as) panameño (as) sin distingo de sexo.

1968, 11 de octubre. Se produce un golpe de Estado, el cual generó un cambio inusual en la sociedad panameña, a través de las transformaciones económicas, sociales y de descolonización. Al principio fue muy cuestionado por los diversos sectores de la nación.

1971, 11 de octubre. Decreto de Gabinete por el cual se crea la comisión de Reformas Constitucionales y se convoca a elecciones populares para el escogimiento de la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos. Esta decisión reemplazaría a la tradicional Asamblea de Diputados, por una Asamblea Popular.

1972, 24 de marzo. Decreto del Tribunal Electoral, No. 19 de marzo de 1972, por el cual se establecen corregimientos electorales para los panameños residentes en la Zona del Canal de Panamá.

1972, 6 de mayo. Son electos por votación popular directa y sin partido los líderes y lideresas naturales de cada corregimiento para participar en la Asamblea Nacional de los 505 representantes de corregimientos, de las cuales obtuvieron su curul 33 mujeres principales y cerca de 22 suplentes a nivel nacional.

1972, 11 de octubre. La H.R por el Sector Pacífico de la Zona del Canal, áreas bajo dominio colonial de Estados Unidos, dentro de la República de Panamá, presenta ante el pleno de la Asamblea una resolución donde exige el rechazo de la ANUALIDAD DEL CANAL, que genera una nueva relación con ese país, culminando con la firma de los tratados Torrijos-Carter de 1977. Este hecho ocasiona una persecución permanente física y psicológica tanto a la HR Fuentes como a sus familiares hasta jubilar a su padre y obligarlos a salir de la Zona del Canal.

Testimonios sobre acoso político hacia las mujeres

Ana Matilde Gómez, Ex Procuradora de la Nación y elegida recientemente Diputada del País

“Si no tienes enemigos es que nunca dijiste la verdad, o jamás amaste la Justicia”
Santiago Ramos y Cajar

“Muy buenos días a todos los presentes, muchísimas gracias a la mesa principal del Foro de Mujeres de Partidos Políticos. Es la oportunidad propicia para que las mujeres, construyamos verdaderos vías de comunicación para poder lograr concretar un anhelado sueño de que las mujeres ocupemos verdaderos espacios de Poder Formal para que las mujeres de todas las razas sin distingo de ideologías, sin distingo de partidos políticos, no importa de qué gremio, qué nivel educativo o socio cultural, todas tengamos como objetivo común la verdadera articulación en los espacios necesarios para el desarrollo nacional.”

Necesitamos una democracia sustantiva, [...] no hay democracia sustantiva sin la verdadera participación de la Mujer. Nuestra democracia hasta ahora es una democracia formal, cumple con los requisitos formales pero no es sustantiva porque no es incluyente, no ha tomado en cuenta que las mujeres somos el 50% de la población, muchas gracias por este respaldo y por el apoyo de las mujeres de haber decidido salir una vez y mandarle un mensaje a los políticos porque los espacios se han logrado con mucho esfuerzo, hace muy poco teníamos a nivel parlamentario solo el 8.5% y solamente hemos logrado doblarlo. Todavía falta mucho para la verdadera inclusión de la mujer. Decía Golda Myers, que las mujeres son mejores que los hombres, esto no lo sé, lo que sí sé es que no somos peores.”

Referencia a su caso. Ana Matilde Gómez fue despojada de su cargo como Procuradora de la Nación por una investigación de escucha telefónica a un fiscal, por solicitud del padre de una detenida por estar recibiendo llamadas de extorsión. Este fiscal, a su vez, la contrademanda para defenderse, hecho que fue aprovechado por algunos enemigos que decidieron enviar su expediente a la Corte Suprema de Justicia. Gómez recibe una condena que la inhabilita para ejercer cargos públicos por cuatro años y así logran sacarla de un espacio de poder.

En 102 años de vida republicana era la primera vez que una mujer había ocupado el cargo de Procuradora Titular, y no supimos defenderlo. Incluso hubo mujeres que también la atacaron.

“Mujeres que se prestaron para sacarme de allí, una de las partes más injustas de esa condena fue ponerme una pena accesoria de inhabilitación para cargos públicos por cuatro años, habiendo sido condenada a seis meses de prisión. Yo no tengo mucha confianza en un sistema que está sometido al poder Ejecutivo del Presidente Ricardo Martinelli, pero tengo la fe del mundo que siendo una composición distinta a la que me condenó permita que jueces imparciales revisen esa parte de la condena y este viernes tendré una audiencia, espero verlas allí, y que el pueblo panameño decente y que me eligió, me acompañe, para que se revierta esa injusticia.”

Licenciada IRASEMA DE AHUMADA, Miembro Fundadora del Foro de Mujeres Políticas

En el año 1997, el sistema de Naciones Unidas, puso en marcha una serie de convenciones a nivel internacional, que buscaban rescatar la participación activa y la representación de la mujer. Panamá no escapó a eso y un grupo de mujeres que había participado con anterioridad durante los inicios de los 90, se reunieron de todos los partidos políticos de la época para fundar el Foro de Mujeres de Partidos Políticos, una organización que representa las máximas aspiraciones de las mujeres panameñas

y propugna por su creciente participación para la toma de los mandos de poder de todo el país. Se crea formalmente el 22 julio de 1997, con la participación de todos los partidos políticos del país.

“El Foro ha tenido alta incidencia a nivel de la Comisión de Reformas Electorales. La primera Ley de Cuotas fue producto del Foro de Mujeres de Partidos políticos, contando con el apoyo de Honorables Diputadas sensibles al tema de la participación de las mujeres. Igualmente se obtuvo un subsidio electoral para ser destinado a la capacitación de las mujeres políticas en cada partido.

En el año 2007, en las reformas efectuadas, teníamos el pleno convencimiento de lograr la paridad. Pero no siendo así debido al juego y rejuego del gobierno del presidente Ricardo Martelli, estas conquistas fueron realmente pequeñas. Sin embargo, logramos que la Secretaria de las Mujeres fuera tenida en cuenta a nivel de los partidos políticos, para que las mujeres tengan el mismo nivel de participación dentro de cada partido y una vocería firme y convincente en la toma de decisión de cada uno.

Somos conscientes de que no es un camino fácil. Además es un tema incomprendido por las propias mujeres por la estigmatización que hemos sufrido por atrevernos a participar y desafiar el poder de los hombres para convertirnos en voz latente y permanente en la lucha de las mujeres. A pesar de todos estos inconvenientes hemos aumentado la cuota de liderazgo en la mujeres y la hemos subido a un 18.5%

Sobre el acoso, es decir, la persecución a las mujeres en los partidos políticos, a nuestras candidatas les cuesta trabajo hasta buscar la información más sencilla porque se las esconden. También les cuesta obtener recursos económicos y de publicidad, y cuando obtienen publicidad son destruidas debido a que la preferencia es para los hombres.”

RELATOS DE LA Honorable Representante FLOR BRENES Del Sector Cartí de Guna Yala

La Honorable Representante de Corregimientos de Nargana, primera mujer de la etnia indígena en la Comarca de Guna Yala, fue elegida por votación popular directa.

Sobre sus orígenes manifiesta, que durante su infancia vivió en la población de Narganá en la población de Río Tigre del Sector de Cartí junto a su madre. Ella era una educadora del pueblo y en sus tiempos libres se dedicaba a compartir labores con las mujeres de la comunidad. Estos hechos inspiraron a Flor y la llevaron a seguir sus pasos.

“En la década del 70, el líder de la Revolución octubrina, Gral. Omar Torrijos, comenzó a darle beca a los indígenas y mi mamá me inscribió para obtener una de ellas y poder empezar mis estudios secundarios en la provincia de Coclé. Posteriormente regresé a la ciudad de Panamá, e ingresé a la Universidad de Panamá

donde culminé el profesorado en primaria. Al graduarme regresé a mi Comarca a continuar la labor en las comunidades con las mujeres y a trabajar en el magisterio en mi comunidad, esa herencia familiar me permitió desenvolverme y convertirme en una mujer política. Sin embargo me falta mucho por aprender, pero el machismo de nuestros hermanos a veces no me permite ir más allá en la ayuda a nuestras mujeres para que se conviertan en profesionales y así poder activar a las mujeres porque ellas tienen que decidir por sí solas.”

En cuanto a su participación política, se refiere al apoyo recibido por las autoridades tradicionales (Caciques y Sahila), quienes la vieron como una mujer y así la respetaron, “además consideraban que más mujeres debían participar de la candidaturas, porque la mujer tiene el corazón y la forma para darle respuestas a las necesidades de la comunidad. Jamás dice que no, ya sea como madre, o como educadora, siempre busca la forma de resolver y por eso querían que continuara en el puesto, pero algunos jefes de familia y quienes definen el actuar de toda la familia se opusieron a nuestra reelección.”

En cuanto al apoyo partidario, considera que tuvo varios apoyos. Sin embargo, no fue así con la discriminación por parte del presidente Ricardo Martinelli: “por no pertenecer a su gobierno siempre me he sentido rechazada y no le pude resolver a mis 28 comunidades ”

Sobre la burla, o el acoso, tuvo que pasar por la vergüenza de recibir comentarios como estos: “Por ser mujer dudamos de que puedas hacer obras.” Eso fue antes de recibir las credenciales, “yo sentí en esas burlas, como que ellos consideraban que mi lugar era la cocina y no la representación política.”

Conclusiones

Es importante dejar bien claro que el tema que aquí se trabaja, es un tema inédito en nuestro país. Resulta difícil recopilar informaciones en torno a estos hechos de acoso, *bullying* y persecución a las mujeres en cargos profesionales y a puestos políticos, debido a que los mismos son confrontativos con quienes ostentan el poder político.

Sin embargo, la conformación del Foro de Mujeres de Partidos Políticos, es una expresión de apoyo a la mujer maltratada y discriminada en una sociedad altamente machista. El caso de Ana Matilde Gómez, es un aldabonazo a la conciencia nacional y en especial a las mujeres que deben empoderarse para enfrentar los desmanes del poder. Afortunadamente la misma Corte Suprema de Justicia quien la sentencia como nos lo narra en su relato, la absolvió el viernes 30 de mayo del presente año, tras lo cual podrá ejercer su curul como Diputada Nacional.

En cuanto a los sectores indígenas observamos con mucha perplejidad como las autoridades tradicionales apoyan a las mujeres, independientes de la posición y criterios de algunos hombres dentro de esas áreas.

Finalmente expresamos que el Caso de la Honorable Representante Brenes, es un caso que queda en el siglo XX, para que sirva de ejemplo de que la dignidad y soberanía de un país pasa por el reconocimiento irrestricto de la igualdad entre hombres y mujeres.

Mujeres muy **políticas**, mujeres muy **públicas**

Nueve mujeres, nueve países y un tema en común: El acoso político que viven las mujeres que ejercen cargos públicos o de elección popular en América Latina. FES Comunicación quiere contar las historias de estas mujeres que siguen incomodando a quienes ven el espacio público y el espacio político como lugares exclusivamente masculinos. Es una apuesta por visibilizar el día a día de las mujeres políticas latinoamericanas, y mostrar que su llegada a la vida pública no se limita a mejorar su acceso, También implica un cambio en el trato que reciben apenas se atreven a pisar un espacio del que han sido excluidas por años.

FES COMUNICACIÓN

FES COMUNICACIÓN (www.c3fes.net) es un Centro de Competencia en Comunicación de la Fundación Friedrich Ebert para América Latina. Su objetivo es producir conocimiento para hacer de la comunicación una estrategia fundamental del diálogo político y la profundización de la democracia social. FES COMUNICACIÓN trabaja en tres áreas: Comunicación y política, Medios de comunicación y calidad periodística, Medios digitales y ciudadanos.

Publicaciones de género en www.c3fes.net:

- **¡Sin nosotras se les acaba la fiesta!** [América Latina en perspectiva de género]
- **De “criadas” y “sirvientas” a mujeres trabajadoras con derecho** [Relatos periodísticos del trabajo doméstico en América Central y México]
- **De la voz a la escritura ... Mujeres afro del pacífico sur colombiano** [Sistematización de experiencias organizativas de mujeres afrocolombianas y residentes en la región sur del departamento de Nariño]
- **Solo por ser mujer mapuche**
- **Crónicas Wayúu** [Nueve crónicas sobre mujeres indígenas en la frontera entre Colombia y Venezuela]
- **Relatos feministas sobre jóvenes** [Feminismo en perspectiva de jóvenes - Comunicar Igualdad]